

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

NÚMERO 19
ENERO - JUNIO 2019

ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679
ISSN EDICIÓN EN LÍNEA 2469-1860

DOSSIER: NEOLIBERALISMO, AUTORITARISMO Y
GIRO A LA DERECHA EN AMÉRICA LATINA

Neoliberalism, authoritarianism and right turn in Latin America

Democracia em crise ou regresso autoritário? Apontamentos
teóricos sobre a nova fase do neoliberalismo na América Latina
*¿Democracia en crisis o regreso autoritario? Notas teóricas
sobre la nueva fase del neoliberalismo en América Latina*

Nicolle BERTI

Claves interpretativas del golpe en Brasil
Interpretive keys to the coup in Brazil

Nicolas FORLANI

Brasil: o golpe parlamentar e a máquina de guerra
Brasil: el golpe parlamentario y la máquina de guerra

Javier Alejandro LIFSCHITZ

La universidad colombiana al servicio del libre mercado: análisis
de los Planes Nacionales de Desarrollo entre 1982 y 2010
*The Colombian university at the service of the free market: analysis
of the National Development Plans between 1982 and 2010*

VIVIANA DÍAZ LÓPEZ

RESEÑA/REVIEW

FELIU, Santiago (Compilador), *La República Popular
Democrática De Corea y La Ospaaal, 50 Años De Solidaridad
Tricontinental*, Buenos Aires, Acercándonos Editorial, 2019, 430 pp.

MARÍA MERCEDES AVALOS ROMERO



REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

NÚMERO 19

ENERO - JUNIO 2019

ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679
ISSN EDICIÓN EN LÍNEA 2469-1860

DOSSIER:
NEOLIBERALISMO,
AUTORITARISMO Y GIRO A LA
DERECHA EN AMÉRICA LATINA
*Neoliberalism, authoritarianism and
right turn in Latin America*



REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

NÚMERO 19

ENERO–JUNIO 2019

ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679

ISSN EDICIÓN EN LÍNEA 2469-1860

**DOSSIER: NEOLIBERALISMO, AUTORITARISMO
Y GIRO A LA DERECHA EN AMÉRICA LATINA**

*Neoliberalism, authoritarianism and
right turn in Latin America*



Colectivo
de Estudios e
Investigaciones
Sociales

La Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales es una publicación semestral del Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), en asociación con el Grupo Interdisciplinar de Estudios e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), de la Universidad Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Publica temas del área de las ciencias sociales y las humanidades; el contenido de la revista está dirigido a investigadores, especialistas y estudiantes de grado y posgrado. Esta revista, además, está indizada e incluida en el catálogo de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y el sistema Qualis de la Coordinación de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil.

A Revista Interdisciplinaria de Estudos Sociais é uma publicação semestral do Colectivo de Estudos e Investigações Sociais (CEISO), em associação com o Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Publica temas da área das ciências sociais e as humanidades; o conteúdo da revista está destinado a pesquisadores, especialistas e estudantes de graduação e pós-graduação. Além disso, a revista está indexada e incluída no catálogo Latindex (Sistema Regional de Informação em Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) e o sistema Qualis da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) do Brasil.

The Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales (Interdisciplinary Journal of Social Studies) is a biannual publication of the Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (Social Studies and Research Group, CEISO, for its Spanish acronym), in association with the Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (Interdisciplinary Group of Social Studies and Research on Transnational Capitals, State, Dominant Classes and Conflicts in Latin America and the Caribbean, GIEPTALC, for its Portuguese acronym), of the Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). It publishes papers on social sciences and the humanities; the content is intended for researchers, specialists and undergraduate and graduate students. The journal is also indexed and included in the Latindex (Regional System of Online Information for Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal) catalogue and the Qualis system of the Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Coordination for the Improvement of Higher Education Personnel, CAPES, for its Portuguese acronym).

Directora

Paula Daniela FERNÁNDEZ HELLMUND (Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), Argentina – Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), Brasil – Observatório Social sobre América Central e o Caribe (OSACC), Brasil-Universidade Federal de Integração Latino-Americana (UNILA), Brasil).

Editora Científica

Melisa ERRO VELAZQUEZ (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, Centro de Investigaciones y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE), Argentina/CEISO).

Secretaría de Redacción

Lucio Emmanuel MARTÍN (Centro de Estudios Regionales “Profesor Félix Weinberg” (CER-UNS), Argentina/Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), Argentina/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina).

Mariela VALLATI. Traductora de inglés. CEISO.

Comité Editorial

Eduardo AZCUY AMEGUINO (Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios-Universidad de Buenos Aires (CIEA-UBA), Argentina) – Gustavo BURACHIK (Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina) – Graciela HERNÁNDEZ (Departamento de Humanidades, UNS-CONICET) – Gabriela MARTÍNEZ DOUGNAC (CIEA-UBA) – Lidia NACUZZI (Centro de Investigaciones Sociales (CIS) – CONICET/IDES) – Stella Maris PÉREZ (Departamento de Economía, UNS) – Fernando ROMERO WIMER (CEISO/GIEPTALC/CIEA/UNILA) – Pablo Ariel BECHER (CONICET/CEISO/UNS).

Comité Académico Asesor

Alejandro SCHNEIDER (UBA) – Flabián NIEVAS (UBA) – Antonio ESCOBAR OHMSTEDTE (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores sobre Antropología Social (CIESAS), México) – Virginia FONTES (Universidad Federal Fluminense (UFF), Brasil) – Gonzalo PÉREZ ÁLVAREZ (CONICET-Universidad Nacional de la Patagonia (UNP), Argentina) – Gustavo GUEVARA (Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina) – Octavio MAZA (Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), México) – Pablo POZZI (UBA) – Francisco Javier MOJICA (Escuela de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica).

Número 19 Dossier: NEOLIBERALISMO, AUTORITARISMO Y GIRO A LA DERECHA EN AMÉRICA LATINA

Bahía Blanca [Argentina]

Publicación semestral

ENERO – JUNIO 2019

ISSN Edición impresa 1853-1679

ISSN Edición en línea 2469-1860

DISEÑO GRÁFICO

ROMERO KREDER, Ana C.

Contacto: ana_romerok@hotmail.com

Imagen de tapa: “NEOLIBERALISMO GIRO A LA DERECHA”

EDICIONES DEL CEISO

Bañuelos 2469

Código Postal 8000 – Bahía Blanca

Buenos Aires – República Argentina

Web: www.ceiso.com.ar

ÍNDICE

Democracia em crise ou regresso autoritário? Apontamentos teóricos sobre a nova fase do neoliberalismo na América Latina <i>¿Democracia en crisis o regreso autoritario? Notas teóricas sobre la nueva fase del neoliberalismo en América Latina</i> Nicolle BERTI	9
Claves interpretativas del golpe en Brasil <i>Interpretive keys to the coup in Brazil</i> Nicolas FORLANI	33
Brasil: o golpe parlamentar e a máquina de guerra <i>Brasil: el golpe parlamentario y la máquina de guerra</i> Javier Alejandro LIFSCHITZ	59
La universidad colombiana al servicio del libre mercado: análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo entre 1982 y 2010 <i>The Colombian university at the service of the free market: analysis of the National Development Plans between 1982 and 2010</i> Viviana DÍAZ LÓPEZ	75
RESEÑA/REVIEW <i>La República Popular Democrática de Corea y la Ospaaal, 50 Años de Solidaridad Tricontinental</i> , Buenos Aires, Acercándonos Editorial, 2019, 430 pp. María Mercedes AVALOS ROMERO	107
Convocatoria para la Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales N° 20 ...	115

**DOSSIER: NEOLIBERALISMO,
AUTORITARISMO Y GIRO A LA
DERECHA EN AMÉRICA LATINA**
*Neoliberalism, authoritarianism and
right turn in Latin America*

**DEMOCRACIA EM CRISE OU REGRESSO
AUTORITÁRIO? APONTAMENTOS
TEÓRICOS SOBRE A NOVA FASE DO
NEOLIBERALISMO NA AMÉRICA LATINA**

*¿DEMOCRACIA EN CRISIS O
REGRESO AUTORITARIO? NOTAS
TEÓRICAS SOBRE LA NUEVA FASE DEL
NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA*

Nicolle Berti¹

Fecha de recepción: 02/05/2019

Fecha de aceptación: 29/07/2019

¹ Candidata a doctora en Ciencia Política por el Programa de Doctorado en Ciencia Política de la *Universidade Estadual de Campinas* (Unicamp). Correo electrónico: nicolle.berti@gmail.com

RESUMO

Neste momento de lida com a crise econômica e de mudança na orientação política dos governos na América Latina, observamos uma mudança drástica da condução de políticas de corte neoliberal. O presente artigo busca apresentar um debate teórico-conceitual que faz parte de uma nova agenda de estudos sobre o fenômeno do neoliberalismo na contemporaneidade e sua relação com o deterioro da democracia liberal. Nosso foco de análise concentrar-se-á no exame dessa nova literatura especializada sobre neoliberalismo, que indica uma reestruturação neoliberal com tendências autoritárias, que vem reconfigurando radicalmente o Estado em direção a uma política mais repressiva e com menos controle democrático, especialmente em nossa região.

Palavras chaves: neoliberalismo, autoritarismo, democracia.

RESUMEN

En este momento de lidia con la crisis económica y de cambio en la orientación política de los gobiernos en América Latina, observamos un cambio drástico de la conducción de políticas de corte neoliberal. El presente artículo busca presentar un debate teórico conceptual que compone una nueva agenda de estudios acerca del fenómeno del neoliberalismo en su etapa actual y su relación con el deterioro de la democracia liberal. Nuestro foco de análisis se centrará en el examen de esta nueva literatura especializada sobre neoliberalismo, que indica una reestructuración neoliberal con tendencias autoritarias, que reconfigura radicalmente el Estado hacia una política más represiva y con menos control democrático.

Palabras clave: neoliberalismo, autoritarismo, democracia.

Introdução

A ascensão de governos que se identificam como direita, centro-direita ou extrema direita conservadora no espectro político que ascenderam ao poder nos últimos anos não só no continente latino-americano mas em muitos países ao redor do globo, vem se caracterizando por uma mudança sensível na condução das políticas públicas, sobretudo de corte neoliberal. Esses novos governos vêm implementando medidas impopulares de austeridade fiscal, promovendo reformas profundas no sistema de garantia de direitos, extinguindo políticas sociais, executando legislações de exceção e desenvolvendo experimentos de intervenções militares.

A nova fase do neoliberalismo latino-americano surge em um contexto específico da reconfiguração do capitalismo na região, em que se observa um aprofundamento da dependência econômica e um aumento exponencial da concentração de renda, através da política do desmantelamento dos serviços públicos, da privatização das empresas estatais, de transferências de recursos orçamentários para o pagamento da dívida externa, somado a deterioração das condições trabalhistas e da intensificação da superexploração da força de trabalho. Essas mudanças vem acentuando a subordinação política dos Estados ao capital transnacional e ocasionando a perda de soberania nacional em muitos de nossos países. Contudo, cabe ressaltar que a perda da soberania, não significa o enfraquecimento do Estado ou do poder político, visto que as debilidades econômicas e a característica subordinação das classes dominantes locais, bem como as crises sociais advindas do regime de superexploração, vem sendo compensadas por dimensões autoritárias do Estado e dos governos sob feições democráticas. O neoliberalismo, nesse sentido, longe de produzir um Estado mínimo, cada vez mais opera sob um regime jurídico-político marcado pelo estado de exceção permanente, produzindo um Estado robusto, caracterizado por muitos teóricos como autoritário, como veremos adiante.

Posto isso, os mais recentes episódios de instabilidade política observados em boa parte dos países da América Latina, trouxeram consequências para os cidadãos e para a região como um todo, indicando

que atravessamos um período de transição. As sucessivas crises econômicas que levaram os países a enfrentar em menor ou maior grau instabilidades políticas, e as diferentes respostas a essa conjuntura por parte do sistema político e da atuação da sociedade civil organizada, nos leva à necessidade de um aprofundamento teórico sobre a relação entre o sistema capitalista neoliberal e o regime político democrático na América Latina contemporânea.

Destarte, a relação do neoliberalismo com o autoritarismo tem sido objeto de estudo de diversas áreas das ciências sociais para compreender e descrever fenômenos políticos em curso em muitos países da nossa região, como a ascensão de governos nacionalistas e conservadores na América Latina, a extinção da participação social na formulação e fiscalização de políticas públicas, a centralização do poder executivo nos inúmeros processos de intensificação da austeridade econômica, o aumento da militarização dos Estados e os processos crescentes de judicialização da política.

Não obstante a complexidade de suas definições e abrangência, algumas outras expressões como “pós política” (Monedero, 2017) “autoritarismo de mercado” (Rojas, 2013) e “ditadura tecno-financeiro” (Blanco, 2014) também vem figurando nas formulações teóricas recentes sobre o contexto político-econômico atual. De tal modo, que esta temática vem recobrando relevância, em decorrência do caráter cada vez mais autoritário que as democracias liberais vêm assumindo na atual conjuntura em virtude das exigências do processo de reestruturação do capitalismo neoliberal no rescaldo da crise de 2008.

No momento de recrudescimento do debate sobre o papel do Estado após a recente crise do capitalismo neoliberal e suas implicações em nossos países, consideramos pertinente analisar uma nova literatura que vem se propondo a compreender a relação entre economia neoliberal e regime democrático na atualidade, com o propósito de refletir sobre os conceitos e sentidos dados ao fenômeno da reestruturação neoliberal em curso, que pode derivar no plano político em medidas autoritárias e antidemocráticas.

O contexto regional do regresso das forças de direita na América Latina

Paralelo ao surgimento e consolidação da chamada “onda rosa” que caracterizou a ascensão de governos progressista na América Latina, inaugurou-se um debate intelectual sobre o caráter dessas experiências de governo, visto que, há uma vasta literatura que aponta que os governos progressistas não romperam em definitivo com o neoliberalismo (Medeiros, 2018). Contudo, estes governos identificados com a esquerda latino-americana, com seus respectivos matizes, fizeram opções políticas de restauração das funções sociais do Estado, não sem enfrentar contradições, muitas das quais, se exacerbaram a tal ponto, que culminaram em seu declínio nas últimas décadas (Fuser, 2018).

Os diferentes governos de esquerda estabelecidos na região no início dos anos 2000, ascenderam em um momento particular do sistema capitalista internacional, em que se observava um declínio relativo da hegemonia global dos EUA acompanhado do surgimento de novas potências regionais, as flutuações nos preços das matérias-primas que permitiu que os países da América Latina experimentasse um crescimento econômico estável durante duas décadas permitindo políticas sociais de redistribuição de renda e investimento estatal em políticas públicas, seguido da deflagração e da piora da crise econômica internacional (Fuser, 2018). Esse cenário revelava desafios e incertezas para o futuro dessas experiências de governo, que se traduziu em um dilema político a ser enfrentado, o de aproveitar a conjuntura política e econômica favorável para se consolidar politicamente e levar adiante mudanças profundas antes que a conjuntura se deteriorasse e já não fosse possível avançar (Fuser, 2018:68).

Na primeira metade do século XXI, os governos progressistas da região tiveram que enfrentar muitos revesses que correspondiam tanto a problemas internos quanto aos impactos negativos do rescaldo da crise econômica de 2009 (Monteiro, 2018). A mudança da conjuntura internacional pôs fim a um período de crescimento econômico, impactando as economias latino americanas e alterando o frágil equilíbrio

estabelecido entre mercado e Estado, inviabilizando a continuidade do ciclo político progressista, engendrando crises políticas, que resultaram num enfraquecimento da autoridade das classes políticas e dos partidos políticos estabelecidos na região, ocasionando o desgaste de longos período de governo sob o mesmo signo político (Pinheiro e Lima, 2019). Nesse ínterim, os Estados Unidos se reposicionam no cenário mundial, e buscou retomar sua hegemonia em sua tradicional área de influência através de um apoio mais incisivo e revigorante às elites políticas, sociais e econômicas adversárias dos governos progressistas em vários países latino-americanos (Monteiro, 2018).

Os problemas estruturais enfrentados pelos governos progressistas no novo contexto, serviram como catalizadores de insatisfação, especialmente da classe média “devido a deterioração dos serviços públicos e do agravamento de problemas como a violência urbana e o aumento da inflação” (Monteiro, 2018:59). Diversas manifestações ocorridas em vários países – especialmente no Brasil e no Chile, em 2013, foram resultado direto desses descontentamentos que fragilizaram politicamente os respectivos governos, já em franco processo de desgaste (Monteiro, 2018). Esse processo de deterioração da estabilidade política dos governos progressistas, viabilizou as quedas presidenciais, que foram arquitetadas através das alianças entre as elites conservadoras e antidemocráticas e os Congressos, as Cortes Supremas e as Forças Armadas, que se associaram para efetivar ações realizadas de forma extra constitucional (Coelho, 2018). Nesta conjuntura de crise política, países como Brasil, Argentina, Colômbia e Peru se viram atravessados por escândalos de corrupção envolvendo políticos de primeiro escalão e empresários, decorrentes de operações e atuações da Polícia e do Judiciário desses países, com ampla repercussão midiática. Alguns países da região, em especial o Brasil e Paraguai e Honduras, enfrentaram uma escalada desses acirramentos e dificuldades, que resultaram na ruptura da ordem institucional e na interrupção de mandatos presidenciais (Coelho, 2018). Este contexto possibilitou que movimentos e partidos identificados com a direita no espectro político mobilizassem o mal estar generalizado e a insatisfação cidadã para “proponer salidas autoritarias, represivas,

xenófobas, punitivas, o, em todo caso, divergentes de los principios y valores de una democracia liberal moderna y de las conquistas en materia de Derechos Humanos” (Borbón, 2018:157).

Foi neste cenário que “as forças de oposição conservadoras gradativamente foram se reorganizando e reconquistando os espaços perdidos em vários países, especialmente em eleições legislativas e regionais” (Monteiro, 2018:60), resultando em posteriores vitórias eleitorais presidenciais de partidos identificados com a direita na América do Sul operando uma inflexão na política sul-americana. Assim, um novo ciclo político se instaurou no continente latino americano, como explica Fuser (2018)

num cenário em que à mudança de governo no Brasil se somavam a guinada radical à direita na Argentina (com a ascensão de Mauricio Macri à presidência), a crise institucional e o descontrole econômico na Venezuela, as dificuldades do presidente boliviano Evo Morales diante da derrota no referendo em que pleiteava o direito a uma nova reeleição, o triunfo do “não” à proposta de paz no referendo na Colômbia e o discreto, mas inegável, deslocamento do Uruguai para uma posição centrista no mapa político sul-americano (Fuser, 2018:68).

O novo ciclo político representa uma restauração conservadora em curso na América Latina, que ganhou contornos globais, relacionada a uma ofensiva mundial do capitalismo, que tem como objetivo retomar o capitalismo neoliberal em sua integralidade, restabelecendo o poder absoluto das classes dominantes, que passam a aplicar políticas de austeridade fiscal e a extinguir as políticas públicas inclusivas e redistributivas. Neste novo cenário, se observa um empenho em bloquear qualquer possibilidade de mudança significativa da ordem, mediante mecanismos de criminalização de mobilizações sociais, acompanhados do incremento da função repressiva do Estado na região (Fuser, 2018).

Josué Medeiros (2018) afirma que não obstante os impasses e contradições evidentes dos governos progressistas, que contribuíram para a emergência deste novo ciclo político neoliberal em nossa região, a transição em curso foi acelerada pelo papel desempenhado pelas elites latino-americanas, que segundo o autor, utilizaram três estratégias dife-

rentes em três das maiores nações governadas por partidos progressistas na região, a saber, vitória eleitoral na Argentina, golpe parlamentar no Brasil e o enfrentamento político aberto na Venezuela, o que na lógica do autor demonstra que não se trata que algum processo conspiratório, mas sim de um movimento orgânico das classes dominantes em todo o mundo e na América Latina em especial (Medeiros, 2018).

À luz dos debates atuais, buscaremos, portanto, levantar algumas reflexões teórico-conceituais que podem nos ajudar a compreender essa nova conjuntura que se apresenta com a mudança no cenário político sul-americano. Nesse sentido, nosso objetivo é analisar as novas conceituações sobre o neoliberalismo que buscam caracterizar algumas experiências de governos de direita que ascenderam nas últimas décadas e a relação destes com as complexas dinâmicas de reorganização do capitalismo contemporâneo e com o deterioro da democracia liberal em nossa região.

Apontamentos teóricos sobre a tendência autoritária do capitalismo neoliberal

O ressurgimento de formas autoritárias de neoliberalismo tem recobrado um lugar de destaque em diversas áreas das ciências sociais para explicar fenômenos da política contemporânea. Pesquisas recentes têm se proposto a conceituar e oferecer uma definição do caráter e das tendências desse novo contexto do capitalismo neoliberal contemporâneo, visto que, a evolução deste fenômeno tem importantes implicações para teorias e práticas no campo interdisciplinar da economia política, e de outras áreas afins.

Não obstante, o incremento de medidas antidemocráticas no neoliberalismo não seja um processo novo mas a continuação de uma característica fundamental da “governança neoliberal”, é crucial reconhecer que o retorno de formas autoritárias neste contexto de gestão da crise dos Estados e do capital, como destaca Ian Bruff é qualitativamente distinta:

This process, of states reconfiguring themselves in increasingly nondemocratic ways in response to profound capitalist crisis, is what I view as the rise of authoritarian neoliberalism. Authoritarian neoliberalism does not

represent a wholesale ‘break’ from earlier neoliberal practices, yet it is qualitatively distinctive due to way in which dominant social groups are less interested in neutralising resistance and dissent via concessions and forms of compromise that maintain their hegemony, favouring instead the explicit exclusion and marginalisation of such groups. However, the global crisis has intensified the crisis of legitimation already confronting various capitalist states – for instance, declining voter turnout and party membership, greater electoral volatility, growing mistrust of the political elite – meaning that authoritarian neoliberalism is simultaneously strengthening and weakening the state as the latter reconfigures into a less open and therefore more fragile polity. As a result, the attempted ‘authoritarian fix’ is potentially a sticking plaster rather than anything more epochal (Bruff, 2014:114).

Portanto, se faz necessário compreender o significado das mudanças operadas pelo neoliberalismo desde a crise de 2008 nas diferentes regiões do capitalismo contemporâneo, a partir da análise de contextos socioeconômicos, jurídicos e políticos específicos, visto que, os seus efeitos secundários afetaram vários níveis da governança neoliberal, desempenhando um papel importante no aumento das tendências antidemocráticas já existentes, bem como na geração de mecanismos novos e ou modificados que reproduzem tais tendências (Bruff & Tansel, 2018). Há também, nesse sentido, um esforço por parte dos pesquisadores em superar a autorreferencialidade da ciência social do norte global com o intuito de contrarrestar a perspectiva eurocêntrica sobre as formas assumidas pelo neoliberalismo, que tendem a contrapor o “capitalismo democrático” do norte global com o “desenvolvimento autoritário” do Sul (Bruff & Tansel, 2018).

A vertente teórica do neoliberalismo autoritário possui duas trajetórias intelectuais distintas, a saber, a que enfoca as reformas neoliberais promovida pelo Estado e o conseqüente “estatismo autoritário”, e a que se dedica a compreender os vários processos de transformação da sociedade capitalista (espaços urbanos, relações de gênero, meio ambiente, etc.), através de processos de neoliberalização desiguais. Em face disso, Bruff e Tansel (2018), salientam que o reconhecimento de um espectro amplo de práticas neoliberais é relevante, pois revelam a sofisticação e o alcance

dos mecanismos pelos quais as desigualdades de poder são produzidas e reproduzidas no interior das sociedades capitalistas contemporâneas a partir de seus contextos específicos, com vistas a possibilitar sua compreensão para a elaboração de formas de superação da ordem estabelecida.

Bruff e Tansel (2018) ressaltam que sua leitura sobre o neoliberalismo é explicitamente política, e que o foco na análise dos mecanismos de dominação, revela a maneira como neoliberalismo é uma opção política ativamente construída pelas classes sociais em conflito e que por esta mesma razão pode vir a ser revertida. Deste modo, o neoliberalismo autoritário é também entendido como um conjunto de práticas contraditórias, suscetíveis à pressões, podendo aumentar tanto as capacidades e os potenciais de resistência como a sofisticação das estratégias de dominação.

Os teóricos do neoliberalismo autoritário, evidenciam que esta perspectiva teórica pretende reconhecer e compreender as práticas e repertórios ao invés de formular tipologias e modelos teóricos rígidos. Nesse sentido, Bruff e Tansel (2018) propõem que o conceito de neoliberalismo autoritário permaneça flexível afim de possibilitar uma interpretação dinâmica da realidade, na medida em que as estruturas sociais, políticas, econômicas e jurídicas do neoliberalismo se dinamizam, operando de acordo com a necessidade de reconfiguração do regime de acumulação. Não obstante, os autores reiteram que: “our contention that authoritarian neoliberalism does capture important global trends that warrant our attention, but it is not a template conceptualization that can be uncritically applied across the world or across time” (Bruff & Tansel, 2018:5).

Em vista disso, os teóricos sugerem uma abordagem menos ortodoxa, através de um conceito com caráter evolutivo, que levanta questões importantes acerca da compreensão das inovações e da historicidade das práticas que associam ao neoliberalismo autoritário. Contudo, ponderam que historicamente as tensões criadas pela organização política do capitalismo construíram barreiras à democratização substancial das sociedades, assim como no passado, em muitos casos, as reformas neoliberais se materializaram por meio do emprego de estratégias estatais altamente autoritárias, como demonstra o emblemático caso chileno. No entanto, Bruff e Tansel (2018) enfatizam que o conceito de neoliberalis-

mo autoritário não desassocia as continuidades autoritárias do projeto político neoliberal de suas transformações qualitativas:

Put bluntly, rejecting the authoritarian character of contemporary capitalism on the grounds that capitalism itself possesses non-democratic tendencies is a counter-productive strategy. While it is important to take into account systemic imperatives in explaining why capitalism produces authoritarian governance, we cannot reduce all instances and forms of authoritarian practices to a general capitalist law of motion. Doing so obscures a vast spectrum of governance techniques and potential ways to resist and overcome them, and risks producing, in the process of invoking the need to produce a more accurate picture of periodization, an ahistorical account of temporally seamless authoritarian capitalist statecraft (Bruff & Tansel, 2018:7).

Nesse sentido, os teóricos demonstram que os projetos neoliberais dependem cada vez mais de aparatos de Estado legais formalmente democráticos, e aparelhos administrativos e coercitivos para legitimar-se e proteger-se da contestação política e social. Tais medidas e práticas poderiam ser interpretadas como simples expressões atualizadas das tendências autoritárias inerentes ao capitalismo, sem embargo, nos parece relevante analisar com acuidade como essas práticas se modificam ao longo do processo histórico e relevam continuidades e transformações. Posto isto, os estudos desenvolvidos recentemente sobre o neoliberalismo, vem articulando uma agenda interdisciplinar de pesquisa que contribui para delinear aspectos chaves do estágio atual do capitalismo que pode ser útil para explicar o atual processo de reestruturação do neoliberalismo na América Latina.

O chamado neoliberalismo autoritário tem sido interpretado como uma resposta dos governos e da classe capitalista à crise econômica internacional; e, como um projeto ideológico das classes dominantes para justificar a incorporação de projetos políticos orientados para o mercado em um ambiente politicamente repressivo (Juego, 2018). O primeiro eixo compreende o neoliberalismo autoritário como uma reação violenta das classes capitalistas a uma série de crises do capitalismo global,

que inicialmente implodiu nas economias de centro (Bruff 2014; Tansel, 2017). Assim, este primeiro eixo, se desdobra considerando que crise após crise, estados e instituições multilaterais intensificaram a implementação de medidas repressivas para gerir as consequências muitas vezes conflituosas dos processos de criação e de acumulação de riqueza nas relações sociais, desde a disciplina fiscal, passando pela austeridade nas funções governamentais até as atividades policiais coercitivas contra a mobilização social (Juego, 2018). O segundo eixo, por sua vez, dedica-se a desvendar o caráter ideológico do neoliberalismo autoritário, baseado na justificativa das elites políticas para levar a cabo a promoção e a condução do autoritarismo sob a defesa do desenvolvimento econômico, isto é, há um esforço intelectual para garantir a funcionalidade, a necessidade e a operacionalidade de instituições autoritárias para o processo de acumulação capitalista, bem como para a recuperação de estratégias de aceleração de crescimento das economias (Juego, 2018).

No que tange ao primeiro eixo Alfonso González (2017) elenca cinco aspectos que caracterizam o neoliberalismo autoritário no contexto atual: a) a atuação corporativa que promove desregulamentações maciças e blindagem de instituições políticas estratégicas de controle democrático, b) reconfiguração do Estado em uma entidade mais repressora através do encarceramento massivo e da intensificação do Estado policial, juntamente com uma militarização da sociedade civil, c) redução das liberdades civis em nome da ordem e da segurança nacional, d) criminalização do protesto social e crescente anti-intelectualismo dentro do poder público e na base de apoio na sociedade civil, e) mudança na política social a partir do ressurgimento do nacionalismo que busca desmantelar sistemas de garantia de direitos e programas sociais conquistados por minorias sociais (povos indígenas, mulheres, LGBT, imigrantes e refugiados) (González, 2017).

Seguindo esta lógica, González argumenta que não se pode compreender a ascensão das direitas na América Latina sem compreender a crise do capitalismo global em 2008 e o fracasso do liberalismo em resolver os conflitos sociais do nosso tempo, como o racismo e sobretudo o conflito de classes. De modo que, o contexto de crise econômica de-

sencadeou uma série de medidas de austeridade a nível local e global, que trouxeram problemas de legitimidade para os governos, refletindo em uma crescente paralisia política, que resultou na perda de credibilidade das instituições democráticas e no aumento justificado da violência estatal e do cerceamento de liberdades e direitos civis. Nesse sentido, as mudanças significativas operadas na política baseada em um discurso nacionalista, segundo González (2017) correspondem a uma das características mais fundamentais do neoliberalismo autoritário: a reconfiguração do Estado em um conjunto mais repressivo de relações institucionais. Assim, um dos aspectos levantado pelos autores do neoliberalismo autoritário é a crescente mobilização de aparatos estatais para a repressão de forças sociais opositoras em larga escala.

Este aspecto do neoliberalismo autoritário é também objeto de estudo de Edson Teles (2018), que ao observar a ascensão da direita conservadora no Brasil, constata que o tom intimidatório dos discursos de segurança nacional do período da ditadura civil-militar voltou a figurar no país desde junho de 2013, em que as ações de militarização da vida e da política passaram a intensificar-se, por meio da produção do inimigo interno, que é caracterizado como ameaça à ordem e a paz social, isto é, a ficção de um sujeito imaginário contrário à pátria e que deve ser combatido: “certos regimes de produção de subjetividades binárias e antagônicas, aliados as condições históricas de dominação, implicam fortalecimento e incremento de estratégias e tecnologias de controle social. Diante de uma sociedade racista, patriarcal e etnocida, estruturada para favorecer os proprietários e as velhas e novas oligarquias, experimentam-se modos de anular ou destruir qualquer prática de resistência” (Teles, 2018:66).

Teles revela que a percepção de fragilidade social intensificada no cenário atual de crise e de avanço das políticas de austeridade que aprofundam a desigualdade social, é responsável por produzir medo nas populações, servindo como um dispositivo governamental, que autoriza o uso de força desmedida por parte das instituições, originando um Estado securitário que estrutura uma sociedade de controle, baseada no disciplinamento e na punição. O autor aponta que essa estrutura autoritária institucional tem se sofisticado na atualidade e que ela é

pulverizada e está presente nas mais variadas formas de relações sociais na contemporaneidade (Teles, 2018).

O jurista Rafael Valim (2017) também demonstra em seu estudo mais recente sobre o judiciário na crise política brasileira, que a política no neoliberalismo cada vez mais, vem se transfigurando no binômio amigo/inimigo, com o objetivo claro de preservar a ordem vigente. Por intermédio deste artifício, segundo o autor, o Estado de exceção neoliberal, vem empreendendo cada vez mais uma guerra incessante contra um inimigo que é constantemente redefinido, ao bel prazer de quem se beneficia do status quo, isto é, o mercado vem definindo genericamente o inimigo e o Estado tem se incumbido de promover as condições para combatê-lo. Conforme descrito por Valim (2017), a estrutura jurídica do neoliberalismo é o estado de exceção permanente, em que direito e política parecem indistinguíveis, na medida em que um só corpo passa a determinar quais são as ordens a serem cumpridas, quando serão cumpridas, e contra quem serão cumpridas, operando a afirmação do poder soberano, mediante a configuração do inimigo e a suspensão permanente da normatividade. Desta forma o Estado Democrático de Direito vigente nada mais é do que um estado de exceção juridicamente legitimado (Valim, 2017).

No que concerne ao segundo eixo do neoliberalismo autoritário, este é concebido como um projeto ideológico das classes dominantes para justificar a reestruturação neoliberal, e está relacionado com as invocações repetidas da neutralidade técnica em contraposição à política, que reforça a despolitização da sociedade, amortecendo os conflitos e as contradições sociais, transformando a política em uma “negociação técnica”.

Jorge Blanco (2014), postula que a esfera pública e a participação social vêm sendo reduzidas em um processo contínuo de despolitização, em que as instâncias políticas vêm perdendo legitimidade no que tange a regulação da vida social, em função da difusão do princípio apolítico da neutralidade técnica. Desta forma, a racionalidade neoliberal na visão do autor, implica em uma impotência política que se traduz, como causa e efeito, da ausência do *demos*, uma vez que este figura como incapaz de intervir ativamente na elaboração e conformação de marcos e estruturas sociais pré-definidas que são estabelecidas e regidas por

postulados econômicos, que não apresentam-se como uma opção política contingente, imposta frente à outras opções possíveis. A partir desta operação despolitizada, anula-se a política como possibilidade de conflito, levando à uma tecnificação dos assuntos coletivos, suprimindo a prática democrática de intervenção popular em decisões políticas.

O autor constata que o excesso de consenso que observamos no neoliberalismo, neutraliza a política como campo de disputa, inviabilizando o seu caráter democrático, em razão deste, afetar um dos aspectos mais determinantes da existência social, a saber, a organização da vida econômica, em síntese “si dichos principios, como pretende el neoliberalismo, están aquilatados en una esfera de indiscutibilidad y si no se puede, en suma, decidir ni disputar sobre ellos, la vida democrática se reduce a una mínima expresión” (Blanco, 2014:44). Partindo desse pressuposto, o autor afirma que a ortodoxia neoliberal se constitui como um consenso indiscutível, se convertendo em um marco onde as discussões se desenvolvem, contudo, o próprio marco não é passível de ser objeto de discussão. Nas palavras do autor:

Este marco (eminentemente, el neoliberal) aparece como un consenso indubitabile que jamás desciende a la arena de la confrontación de los proyectos políticos, y éstos últimos, cada vez más indiferenciados entre sí, apenas conforman ya una apariencia de verdadera democracia agonal, toda vez que dichos proyectos convergen progresivamente en lo sustancial. El “cierre político”, que es un cierre democrático, aparece cuando ese marco ya no puede discutirse y deviene sentido común cristalizado y omnipresente (Blanco, 2014:44).

Ao erradicar a dimensão conflitiva inerente à política, o excesso de consenso impresso pela racionalidade neoliberal, na forma de tecnicidade da esfera pública, pode desembocar na fixação de limites muito rígidos do que é passível de “discussão”, e quem está habilitado a participar de tal “discussão”, naturalizando um sistema fechado à intervenção social, no que diz respeito a aspectos determinantes do desenvolvimento da vida em sociedade, que ficam restritos a um espaço de “indiscutibilidade” (Blanco, 2014).

De modo que, se os princípios que regem a esfera do poder econômico não podem ser discutidos na esfera pública, visto que a dinâmica real de seu funcionamento transcorre em espaços extra parlamentários, mediante lógicas que não podem sofrer intervenção política, a razão de ser da ordem democrática perde substância e fundamento, e o autêntico soberano, em última instancia passa a ser o poder econômico privado. Segundo a visão do autor, as instituições financeiras internacionais desenham as pautas estruturais das políticas econômicas nacionais, representando instâncias não eleitas, mas investidas de poder e autoridade, ocasionando fenômenos crescentes de “autoritarismo de mercado”, como classifica o autor (Blanco, 2014):

las funciones que antes correspondían exclusivamente a los marcos jurídicos nacionales comienzan a desplazarse hacia centros de poder privado transnacional y organismos semiautónomos transfronterizos, podemos empezar a preguntarnos si los procesos de des-nacionalización conllevan irremediabilmente fenómenos concomitantes de des-democratización, precisamente en tanto que las responsabilidades y prerrogativas que determinan el juego decisivo de la vida socioeconómica quedan transferidos a lugares que están más allá de la jurisdicción de los marcos democráticos nacionales (Blanco, 2014:47).

Deste modo, o autor chama atenção para o aprofundamento do processo de “autonomização” da economia capitalista, que corresponde ao estágio neoliberal atual, implicando na intensificação da supressão dos marcos decisórios apoiados na soberania popular, em função do crescente processo de autonomização de pautas decisivas no que tange a vida socioeconômica que gradativamente foram transferidas para as elites econômicas, politicamente ocultas que em última instancia, não estão sob controle democrático, conformando, portanto, uma “ditadura técnico-financeira” (Blanco, 2014).

Yves Sintomer (2017) ao utilizar o termo pós-democracia para caracterizar o sistema aparentemente democrático contemporâneo também problematiza a autonomização dos processos decisórios, em que pese a suposta normalidade democrática, isto é, que haja eleições livres, um poder judiciário independente e que os direitos individuais continuem aparen-

tando serem resguardados. No entanto, segundo Sintomer (2017) a despeito das normas e instituições da democracia liberal seguirem vigentes, em estrito rigor, o poder político se encontra em outro lugar: “as decisões são tomadas pelas direções de grandes empresas transnacionais, pelos mercados, pelas agências de classificação, pelas organizações internacionais e pelos órgãos tecnocráticos” (Sintomer, 2017:56). Segundo a visão do autor, o autoritarismo vem se manifestando na atualidade através de uma “profunda reformulação da fachada: existem eleições, mas a competição eleitoral é enviesada; as liberdades (de expressão, de associação, de ir e vir, de imprensa, etc.) são reduzidas por leis restritivas; a Justiça é menos independente.” (Sintomer, 2017:57). Não obstante, para o cientista político, a normalidade democrática nunca existiu, pois sempre conviveu com outros modelos que reafirmavam a dominação social e política.

Juan Monedero (2012) atenta para um outro aspecto que reforça a despolitização presente na sociedade capitalista neoliberal, que diz respeito a ideologia neoliberal difundida por “think tanks”, que criou um sentido comum que apregoa as “virtudes privadas e os vícios públicos”, nas palavras de Monedero (2012): “esa nueva gran transformación (contraria a la intervención del Estado en la economía) operó el renovado sentido común, creado en centros de pensamiento neoliberales, a los que se les encargó la tarea de deslegitimar los discursos colectivos, de alentar el individualismo y de cuantificar y argumentar el agotamiento del Estado de Bienestar y el de las propuestas transformadoras” (Monedero, 2012:80).

Deste modo, segundo a visão do autor, a despolitização que contribui para o esvaziamento da democracia, expressa na “pós-política”, traduz-se em elementos autoritários, como a entrega da gestão coletiva á especialistas, resultando na externalização das decisões, na burocratização dos partidos, na capitulação dos governos pelas grandes empresas, ocasionando num domínio absoluto da economia sobre a política e a realidade social.

O conceito de “pós política” também é utilizado por Eduardo Alvarado Espina (2018), em “Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal”, em que o autor argumenta que a democracia estaria em franco declínio no neoliberalismo devido a mudança na relação entre Estado, sociedade e economia, na medida

em que se aprofunda a desvinculação do debate do sistema econômico dos âmbitos político e social, isto é, o debate econômico é cada vez mais apartado do debate político ao qual pertence, e conseqüentemente a desigualdade econômica exclui do sistema político os grupos sociais com menor recurso material (Espina, 2018). O autor também aponta que a ideia elitista de política, a qual preconiza que a luta ideológica foi substituída pela expertise e ou tecnocracia, exclui o debate político, e conseqüentemente amortece os conflitos e as contradições sociais, transformando a política em uma “negociação técnica” entre atores sociais tradicionais, quais sejam, empresários, grupos de especialistas e governos. Desta forma, nas palavras do autor: “se oculta la confrontación política implícita en una decisión. Se niega el debate de antagonismos políticos que dinamiza la sociedad. El predominio de esta idea también ha supuesto la extensión de una construcción estatal ad hoc a las ideas de libre mercado y derecho de la propiedad” (Espina, 2018:82)

Posto isso, Espina (2018) justifica que no capitalismo neoliberal, as elites cada vez mais se valem da economia de mercado e da “pós política” para difundir a ideia de que vivemos em uma sociedade que não está estruturada pela divisão de classes. Nesse sentido, o triunfo ideológico deste ideário tem sido vital para ampliar o domínio do capital sobre as todas as demais esferas da vida. Na visão do autor o neoliberalismo contemporâneo tem aprofundado assim, o processo de troca de papéis entre o político e o não-político, e conseqüentemente deteriorado a relação entre dois componentes básicos da democracia, quais sejam, a representação política e a soberania popular, ao mesmo tempo em que, tem infundido uma ideia de democracia que é despojada de seu componente popular, o *demos*.

O neoliberalismo contemporâneo cria assim uma ilusão de democracia para suas necessidades e propósitos de legitimação sócio-política. Sua estrutura e tendências se assemelham às características de “democracia de baixa intensidade” observada desde o início dos anos 80, segundo a qual, as normas jurídicas têm como objetivo prover o controle social pelas elites governantes, em vez de cumprir com os objetivos sociais de justiça. Segundo Blanco (2019) a história do século XX demonstra que o

Estado liberal e o Estado democrático não foram exatamente a mesma coisa, e que o segundo só pode surgir em contraposição ao primeiro:

El “Estado liberal” hubo de ser democratizado (es importante enfatizar el tiempo verbal), y lo fue principalmente por efecto de la presión progresiva de las masas populares y las clases trabajadoras, sindical y políticamente organizadas. Democratización en lo social, pero también en lo civil, debemos apostillar, ya que a través de dichas luchas se obtuvieron no sólo mejoras salariales, reducción de la jornada laboral, seguros por desempleo o la prohibición del trabajo infantil, sino también el sufragio universal, la libertad de reunión y asociación o una libertad de prensa más extensiva. Por ende, el “Estado liberal” no es necesariamente democrático porque, lo decimos de nuevo, hubo de ser democratizado (en lo social y en lo civil) a la fuerza (Blanco, 2019:06).

O autor afirma que o pensamento neoliberal sempre foi consciente dos “riscos” que um Estado democrático poderia chegar a lhe trazer, se caso dentro de sua estrutura de classes, as classes populares conquistassem postos de comando, nas palavras do autor: “al liberalismo económico más radicalmente consecuente siempre le molestó la interferencia de la democracia política (y más aún cuando esta también conllevaba exigencias de democratización socioeconómica)” (Blanco, 2019, p.07). Deste modo, conclui o autor a governança neoliberal não é democrática formalmente e antidemocrática informalmente, o problema que enfrentamos na atualidade é de ordem mais grave, pois, segundo Blanco (2019), o neoliberalismo não é democrático em nenhum aspecto, nem sequer no sentido formal, uma vez que o sistema econômico está erodindo e colidindo diretamente com o modelo democrático mais estritamente procedimental.

Considerações Finais

Em suma, o conjunto de conceituações apresentado oferece uma explicação das complexas dinâmicas de reorganização do capitalismo neoliberal na atualidade e sua relação com o deterioro da democracia liberal em nossa região. As contribuições teóricas e conceituais sobre a tensão entre

democracia e neoliberalismo oferecem uma problematização da lógica dos mecanismos e instituições políticas contemporâneas, que a despeito de preservarem formalmente suas atribuições democráticas, vem também sendo regidas progressivamente por princípios autoritários, isto é, a democracia não desaparece com um golpe militar ou uma ruptura abrupta, mas paulatinamente, por meio de um lento e ininterrupto processo de esvaziamento dos canais de decisão política e de mecanismos de controle democrático.

Essas novas problematizações sobre o neoliberalismo apontam para um cenário onde o conflito político tende a ceder terreno a uma busca técnica, neutra e especializada, por “melhores práticas” governamentais, não submetidas a escrutínio político. Nesse sentido, essa nova literatura aponta que há uma tendência do neoliberalismo, alheio ao *demos*, estar sendo aprofundado, progressivamente por medidas cada vez mais repressivas em favor da “ordem” e da “estabilidade” econômica. Com efeito, a política no contexto neoliberal atual, cada vez mais vem restringindo liberdades civis e políticas em nome da autoridade do Estado, e ao mesmo tempo, vem despolitizando questões referentes à economia, supostamente para preservar os interesses dos grandes conglomerados financeiros.

Assim, as novas conceituações sobre o neoliberalismo podem ser úteis para problematizar a noção de democracia “formal” predicada pelo capitalismo neoliberal na contemporaneidade, a qual é limitada à uma apreciação processual do Estado de direito, e isto inclui a imunização do econômico do político, em relação a esfera de decisão política, visto que, os estudos indicam que as instituições políticas vêm desempenhando um papel relevante na manutenção da hegemonia ideológica de mercado, e o espaço para a oposição política vem se tornando estruturalmente formal e limitado.

Em decorrência disso, os déficits democráticos veem se agravando na região, em numerosos aspectos, e gerando sérias dúvidas a respeito de sua capacidade de atender as aspirações de representatividade e demandas cidadãos de equidade, inclusão, coesão social e justiça, frente a sociedades cada vez mais complexas, diversas e plurais, resultando numa insatisfação generalizada das populações com a classe política, e um crescente descontentamento dos cidadãos latino americanos com o regime democrático liberal.

Sem embargo, os estudos apresentados demonstram que o neoliberalismo vem sendo aprofundado e reiterado por um Estado forte e cada vez mais autoritário, que é capaz de despolitizar as esferas da sociedade e da economia por meio de ações de governo, quais sejam no sentido de construir consenso ou pelo uso de meios coercitivos quando necessário, num contexto de suposta “normalidade democrática”.

Em síntese, as contribuições teórico-conceituais sobre o neoliberalismo na atualidade indicam que neoliberalismo é incompatível com a expansão da democracia substantiva em áreas criticamente importantes da vida social, e que a democracia, em tempos de escalada autoritária, pode vir a tornar-se o cerne de um conflito que se manifestará entre os que a sujeitam e a tornam compatível com uma reprodução incontestada das assimetrias sociais como o fazem os novos governos latino americanos, e os que, ao contrário, pretendem utilizá-la para visibilizar as contradições sociais que marcam nossa região, e avançar no combate às desigualdades, rumo à construção de sociedades verdadeiramente democráticas.

Referências

BLANCO, Jorge Polo (2014), “Posdemocracia y dictadura tecnofinanciera. La tiranía de los mercados omnipotente”, em: *Nómadas*, Madrid, Vol. 44, Nº4.

BLANCO, Jorge Polo (2019), “Capitalismo, derecho y libertad nunca fueron exactamente la misma cosa. Reflexiones en torno a una cuestión moderna y contemporánea”, em: *Revista de la Escuela de Estudios Generales*, Costa Rica, Vol. 9, Nº 1.

BÓRBON, Josette Altmann (2018), “América Latina: Desafíos de la Gobernabilidad Democrática en tiempos de incertidumbre”, em: *América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbres*, Costa Rica, s/l, pp. 143-169.

BRUFF, Ian & TANSEL, Cemal Burack (2018), “Authoritarian Neoliberalism: Trajectories of Knowledge production and praxis”, em: *Globalizations*, London, Vol. 16, Nº3, pp. 233-244.

BRUFF, Ian (2012), “Authoritarian Neoliberalism, the Occupy Movements, and IPE”, em: *Journal of Critical Globalisation Studies*, London, N°5, pp. 114-117.

BRUFF, Ian (2014), “The Rise of Authoritarian Neoliberalism”, em: *Rethinking Marxism*, London, Vol. 26, N°1, pp. 113-129.

COELHO, André Luiz (2018), “Apresentação Dossiê – Os significados das novas quedas presidenciais na América Latina: instabilidade dos governos ou dos regimes? ”, em: *Revista de Ciências Sociais*, Fortaleza, Vol. 49, N°1, pp. 15-27.

ESPINA, Eduardo Alvarado (2018), “Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal”, em: *Revista Española de Ciencia Política*, Madrid, N°47, pp. 69-91.

FUSER, Igor (2018), “Conquistas e fracassos dos governos progressistas: elementos para o balanço de um ciclo político que se recusa a morrer”, em: *Revista de la Red de Intercatedras de História de América Latina Contemporânea*, Córdoba, Año 5, N°8.

GONZÁLEZ, Alfonso (2017), “Trumpism, Authoritarian Neoliberalism, and Subaltern Latin Politics”, em: *Aztlán: A Journal of Chicano Studies*, California, Vol. 42, N°2, pp. 147-164.

JUEGO, Bonn (2018), “Authoritarian Neoliberalism: Its Ideological Antecedents and Policy Manifestations from Carl Schmitt’s Political Economy of Governance”, em: *Administrative Culture*, Estonia, Vol. 19, N°1, pp. 105-136.

MEDEIROS, Josué (2018), “Regressão democrática na América Latina: do ciclo político progressista e ao ciclo político neoliberal e autoritário”, em: *Revista de Ciências Sociais*, Fortaleza, Vol. 49, N°1, pp. 98-134.

MONEDERO, Juan Carlos (2012), ¿“Posdemocracia? Frente al pesimismo de la nostalgia, el optimismo de la desobediencia”, em: *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, N° 240, pp. 68-86.

MONTEIRO, Leonardo Valente (2018), “Os neogolpes e as interrupções de mandatos presidenciais na América Latina: os casos de Honduras, Paraguai e Brasil”, em: *Revista de Ciências Sociais*, Fortaleza, Vol. 49, N°1, pp. 55-97.

PINHEIRO, Leticia y LIMA, Maria Regina Soares (2019), Editorial OPSA: o regresso conservador sul-americano, em *Boletim OPSA*. Rio de Janeiro, N°1, pp. 4-5.

ROJAS, Braulio (2013), “Neoliberalismo y Dictadura: El conflicto entre ciudadanía y totalitarismo económico”, en: *La Cañada*, Madrid, N°4, pp. 105-135.

SINTOMER, Yves (2017), “Condenados à pós-democracia? ”, em: *Revista Brasileira De Ciências Sociais*, São Paulo, Vol. 32 N° 93, pp. 48-59.

TANSEL, Cemal Burak (2017), *States of Discipline: Authoritarian Neoliberalism and the Contested Reproduction of Capitalist Order*, Londres, Rowman & Littlefield International.

TELES, Edson (2018), “A produção do inimigo e a insistência do Brasil violento e de exceção”, em: Gallego, Esther Solano (ed), *O ódio como política: a reinvenção da direita no Brasil*, São Paulo, Boitempo, pp. 66-72.

VALIM, Rafael (2017), *Estado de Exceção: a forma jurídica do neoliberalismo*, São Paulo, Editora Contracorrente.

**CLAVES INTERPRETATIVAS DEL
GOLPE DE ESTADO EN BRASIL¹**

*INTERPRETIVE KEYS OF
COUP D'ETAT IN BRAZIL*

Nicolas Forlani²

Fecha de recepción: 10/04/2019

Fecha de aceptación: 02/07/2019

*“No queda claro si la democracia o la dictadura son paréntesis en Brasil”
Emir Sader (2016, s/n)
“¿Qué hay de nuevo, viejo?”³*

1 El presente trabajo recupera las bases del Trabajo final correspondiente al cursado del seminario Cultura política y el cambio institucional y social en América Latina (2017); CEA-UNC Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Docentes: Dr Waldo Ansaldi y Dra. Giordano Verónica.

2 Becario Doctoral CONICET/UNRC/ISTE. Correo electrónico: forlani.nicolas@gmail.com

3 Bajo este sugestivo título María Pía López (2017) vuelca su parecer respecto al debate en torno a las derechas actuales.

RESUMEN

El presente escrito intenta producir claves analíticas para comprender el golpe de Estado que derivó en la destitución ilegítima de la presidencia del Brasil Dilma Rousseff. Tal objetivo se enmarca en la búsqueda de aportar al debate en las ciencias sociales latinoamericanas respecto a las características que tienen los golpes del siglo XXI impulsados por fuerzas de derecha que han derivado en el desplazamiento de varios presidentes elegidos por el voto popular: Jean Bertrand Aristide en Haití, Manuel Zelaya en Honduras y Fernando Lugo en Paraguay. La perspectiva teórica/metodológica adoptada para tal propósito es la perspectiva analítica de la sociología histórica.

Palabras clave: Brasil, golpe de Estado, derecha.

ABSTRACT

The aim of this paper is to produce analytical keys to understand the coup d'Etat that led to the illegitimate removal of Brazilian president Dilma Rousseff. This objective is part of our attempt to contribute to the debate in Latin American social sciences regarding the characteristics of the of the 21st century coups promoted by right forces that have resulted in the displacement of several presidents elected by the popular vote: Jean Bertrand Aristide in Haiti, Manuel Zelaya in Honduras and Fernando Lugo in Paraguay. The theoretical / methodological perspective adopted for this purpose is the analytical perspective of historical sociology.

Keywords: Brazil, coup d'Etat, right.

Introducción

El presente escrito recupera el proceso político brasileño reciente a los efectos de intentar producir claves analíticas que nos permitan comprender el golpe de Estado que derivó en ilegítima salida de la presidencia de Dilma Rousseff y la asunción de Michel Temer al máximo cargo del poder ejecutivo (agosto 2016). Tal objetivo se enmarca en la búsqueda de aportar al debate en las ciencias sociales latinoamericanas respecto a las características que tienen los golpes del siglo XXI impulsados por fuerzas políticas de derecha que han derivado en la destitución de varios presidentes elegidos por el voto popular: Jean Bertrand Aristide (Haití 2004), Manuel Zelaya (Honduras 2009) y Fernando Lugo (Paraguay 2012). Asimismo y como corolario de tal apuesta problematizaremos conceptualmente la emergencia de fuerzas políticas de derecha en relación a su coexistencia con un orden sociopolítico democrático.

Hacemos explícito que el texto se vale de la perspectiva analítica de la sociología histórica⁴ mediante la cual la socióloga Lorena Soler (2015) aborda los golpes recientes en Haití, Honduras y Paraguay; de allí que la apuesta al analizar lo acontecido en Brasil (2016)⁵ apunte a una complementación de su trabajo.

El escrito se encuentra organizado en tres partes. En la primera de ellas “despejando eufemismos” se explicitan las operaciones ideológicas que rodean la caracterización, por un lado, del golpe hacia Dilma Rousseff y, por el otro, del carácter *neutral* del orden pregonado por las clases dominantes.

En un segundo momento nos adentramos en el “devenir del golpe” donde nos explayamos en torno a los factores, grupos y poderes interesados en la destitución de Rousseff pero también, y de manera especial, nos prestamos ingresar en la tarea de reconocer las decisiones endóge-

4 Al decir de Verónica Giordano esta perspectiva reivindica la hibridación disciplinar y la apuesta por la traductibilidad de categorías como resultante de “(...) un conocimiento y un manejo profundo y preciso de las particularidades sustantivas, metodológicas y teóricas de cada disciplina”, en este caso, de la historia y de la sociología. Especialmente (...) las teorías del cambio social (de la sociología) y la investigación apoyada en archivos (de la historia)” (Giordano, 2011:43).

5 El marco temporal bajo análisis se circunscribe al último gobierno de Dilma Rousseff hasta su destitución y posterior asunción de Michel Temer.

nas al gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) que coadyuvaron al envalentonamiento de los sectores conservadores del Brasil.

Finalmente en “democracia y derecha” recuperamos, a modo de epílogo, la experiencia analizada del Brasil junto a las miradas que ponen foco en la discusión respecto a las derechas actuales para problematizar la situación de la democracia en América Latina en un contexto de restauración conservadora y recaída neoliberal.

Despejando eufemismos

1) Cuando la destitución es golpe

Una multiplicidad de adjetivaciones engañosas saturan los círculos mediáticos (prensas escritas, espacios televisivos y radiales) y no pocos análisis académicos en relación a lo concretado el 31 de agosto del año 2016 en Brasil, fecha en que acontece la destitución de Dilma Rousseff del cargo presidencial⁶. Proliferan así referencias tales como golpe blando, institucional, constitucional o parlamentario, destitución política, ruptura legal, etc. Se trata de auténticas operaciones ideológicas⁷ que al desviar el eje del efecto (destitución de la presidenta elegida por el voto popular en un marco democrático) al medio o instrumento (lo parlamentario en su afán de presunta legalidad); busca así relati-

6 Basten algunos ejemplos presentes en la BBC Mundo (2016) para evidenciar los maquiajes discursivos destinados a suavizar el golpe: “Es un proceso [el impeachment hacia Dilma Rousseff] avalado por dos de los poderes de la República (Congreso y Senado) no puede nunca ser llamado un golpe», asegura Clovis Rossi, columnista del diario brasileño *Folha de São Paulo*, a BBC Mundo.

Según Amy Erica Smith, profesora de Ciencias Políticas de la Universidad de Iowa, Estados Unidos, el proceso “**no fue dirigido por un grupo de militares**” —a favor del juicio político votaron 367 congresistas de 531 y 55 senadores de 77— y “**no se utilizaron medios inconstitucionales o extralegales**”; **de allí que no pueda ser llamado golpe de Estado**], escribe en su artículo de opinión del medio estadounidense *The Washington Post* (para ampliar consultar «Impeachment» a Dilma Rousseff: ¿hubo un «golpe de Estado», en: *Brasil BBC*, 13 de septiembre de 2016).

7 Tomamos aquí uno de los dos sentidos que Marx le adjudica a la ideología, esto es su sentido negativo, es decir como falsa conciencia, como una percepción deformada o invertida de la realidad cuya reproducción, desde luego, favorece a la clase dominante. La aclaración remite a que, como bien lo advierte Gerardo Ambriz-Arévalo (2014), el sentido negativo es solo uno de los sentidos que Marx le confiere a la ideología; también existe para éste un sentido neutro o sociológico que alude a “aquella conciencia verdadera o con contenidos de verdad, que sirve para que los agentes que quieren liberarse sepan cuáles son sus intereses de clase (económicos y emancipatorios) y actúe conforme a ellos” (Ambriz-Arévalo, 2015: s/n).

vizar, primero, las contradicciones legales de los procesos efectuados y, segundo, la ilegitimidad de origen de los nuevos gobiernos una vez desplazados los triunfantes en las urnas.

En otros términos hay una intencionalidad manifiesta por parte de los intelectuales orgánicos a los sectores dominantes en realizar: “un desplazamiento semántico a la hora de nombrar los golpes de estado, como si el quiebre de la voluntad popular y la soberanía política fueran más blandos o más suaves porque ya no son tan evidentes y necesarias las armas de los militares ni la violencia física directa como metodología principal de los sectores dominantes para mantener el status quo” (Soler, 2015:78)⁸.

En todo caso a lo que se asistiría como presunto hecho político novedoso en estos golpes de Estado acontecidos en Latinoamérica en lo que va del siglo XXI (en contraste con los del siglo XX 1960/1970) tendría que ver con un parcial deslizamiento en la centralidad de la acción destituyente de las fuerzas armadas y las potencias imperiales a un lugar expectante de los arcos políticos parlamentarios opositores, los medios masivos de comunicación y las corporaciones judiciales. Sin embargo tal tesis no debe soslayar, tal como lo advierte Soler (2015), que tanto las fuerzas del orden represivo como la injerencia más o menos directa de los Estados Unidos tuvieron lugar tanto en el golpe de Haití como en Honduras.

En lo que al caso de Brasil refiere es factible reconocer que las fuerzas del orden represivo fueron garantes durante el gobierno presidido por Michel Temer de la contención/control/represión de la protesta social frente a un gobierno cuya máxima figura poseía escasos niveles de aprobación popular⁹. Pero hay más: las fuerzas armadas expresaron a vox populi la posibilidad de producir un golpe dentro del golpe aduciendo como justificativo los escándalos de corrupción del gobierno de Temer: “Nosotros [el Ejército] tenemos planes, muy bien hechos, así que en el presente momento lo que vislumbramos es que los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) tendrán que buscar la solución; si no

8 En esta línea se expresa también Amílcar Salas Oroño al señalar que: “Varias posibilidades clasificatorias habilitan, en un ejercicio de síntesis (golpe ‘parlamentario’, ‘en cámara lenta’, ‘a la paraguaya’, ‘blando’, ‘judicial’, ‘mediático’), a dejar de lado los adjetivos y quedarse con lo que es, un golpe” (Salas Oroño, 2016: s/n).

9 Según una reciente encuesta del *Instituto Datafolha* (2018) apenas el 6% de los brasileños considera buena su gestión, 22% regular y más del 70% como mala o pésima.

la consiguen, llegará la hora en que nosotros tendremos que imponer una solución” (Declaraciones de Antonio Hamilton Martins Mourão, secretario de Economía y Finanzas del Ejército en: *Contexto*, 2017).

Tales expresiones no recibieron sin embargo reprobación o sanción del gobierno de Temer ni una condena mediática por parte de la prensa dominante en el Brasil (multimedia *O Globo*), hecho este que habilitó las sospechas por parte del propio Partido de los Trabajadores (PT) en torno a que la verdadera finalidad de un tentativo golpe por parte de las fuerzas armadas tendría como finalidad última impedir el retorno en el 2018 de quien constituía la figura con mayor popularidad e intenciones de votos del país verdeamarelo: Luis Ignacio “Lula” Da Silva¹⁰. Trascurrido el tiempo y a la luz del derrotero de la política brasileña actual resultó innecesario que las fuerzas armadas procediesen en tal sentido máxime cuando tal objetivo central (impedir la reelección de Lula) encontró en la corporación judicial de este país las herramientas “legales” para lograrlo¹¹.

Sin embargo, antes de avanzar, conviene reparar en aquellos otros móviles que coadyuvaron en la ausencia de un repudio generalizado en la sociedad brasileña respecto a las declaraciones abiertamente contrarias al orden democrático expresadas por el alto funcionario del Ejército. Sin menospreciar la naturalización (o al menos la no problematización) de tal hecho por parte de la prensa dominante (según ya lo hemos referido anteriormente) consideramos clave atender, desde una mirada de mediana duración y apelando a la sociología histórica, a cómo efectivamente aconteció la transición hacia la democracia tras el último gobierno cívico militar en el Brasil. La auto-amnistía de los miliares jamás revocada, el no juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos en aquel período histórico sumada a la tardía creación de la comisión por la verdad (año 2012, es decir, recién bajo el gobierno de

10 Mediante un comunicado, el partido de Lula y Rousseff aseguró que el discurso de Mourão “no solo no respeta los reglamentos disciplinarios, sino que hiere frontalmente a la Constitución y amenaza seriamente la democracia” (Diario Contexto, 2017).

11 El 8 de febrero del año 2018 el nuevo titular de la justicia electoral de Brasil, el magistrado Luiz Fux, reiteró la negación de que el ex presidente pueda presentarse a elecciones a raíz de las limitaciones que establece la *Ley de Ficha Limpia*, ley que impide la candidatura de personas condenadas por la justicia por delitos de corrupción, abuso de poder económico, asesinato y tráfico de drogas (para ampliar consultar “Le cierran la puerta”, en: *Página 12*, 8 de febrero de 2018).

Dilma Rousseff) constituyen elementos que posiblemente operen en la subjetividad de una no menor fracción de la sociedad brasileña que, a las claras, no se escandalizó ni expresó disconformidad alguna ante la posible injerencia directa de las Fuerzas Armadas en los asuntos cívicos.

En lo que refiere a la incidencia norteamericana en el devenir del golpe en Brasil conviene tener presente la dimensión geopolítica del país más grande en extensión, población y producto bruto de Latinoamérica. Coincidimos con Claudio Katz (2014) por cuanto Brasil aun constituyendo un ejemplo prototípico en lo que atañe a su estructura económica y política de desarrollo atado al consenso de los *commodities* (profundización de la reprimarización y gran dependencia del ingreso de divisas vía emprendimientos extractivos) tuvo, en el plano de la geopolítica, una búsqueda no desdeñable en lo que respecta a priorizar mayores niveles de autonomía, de allí la apuesta por el BRICS (articulación entre las economías emergentes de países como Rusia, India, China y Sudáfrica) en el afán de una multipolaridad en el ejercicio del poder global (no pretendemos explayarnos aquí acerca de las debilidades y carencias de tales estrategias puesto que escapa al objeto del presente escrito).

Tal búsqueda de autonomía despertarían más temprano que tarde las reacciones imperialistas de los EEUU. Ignorar los intereses de la mayor potencia mundial en debilitar proyectos políticos y económicos que amenacen (aunque más no sea potencialmente) la aspiración de conservar la hegemonía global de la casa blanca¹² no podría estar fuera del cálculo de todo proyecto político alternativo. Al mismo tiempo no conviene soslayar la apetencia que para cualquier potencia mundial, incluso y en particular para los EEUU, despierta la riqueza estratégica que posee el territorio brasileiro en materia de recursos petroleros, diversidad genética y agua dulce (cuenca amazónica y acuífero Guaraní).

Por otra parte y continuando con las consideraciones globales del golpe, el economista canadiense Michel Chossudovsky (2016) advertirá los lugares clave que, tras la destitución de Dilma Rousseff, pasaron a 12 Valiéndose para ello de acciones ilegales como las propias acciones de espionaje/escuchas a las que la propia presidenta de Brasil fue víctima. Según los documentos presentados por *Wikileaks* los ministros de Economía, de Relaciones Exteriores, el presidente del Banco Central, el jefe del gabinete de Rousseff fueron espiados por la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) estadounidense (*El País*, 2015)

ocupar ciertas figuras ligadas al mundo de las finanzas: según el canadiense no es casual la (re)asunción de Henrique Meirelles (ex-CEO de Wall Street con doble ciudadanía EUA y Brasil) al ministerio de hacienda (éste había sido desplazado por decisión de la presidenta Rousseff en el año 2010) y la presencia de Ilan Goldfajn como director del banco central (ex economista-jefe de Itaú, el mayor banco privado de Brasil; personaje de estrechos vínculos con figuras claves en la Reserva Federal de EUA como el alto directivo Stanley Fischer). De allí su categórica tesis: “El control sobre la política monetaria y la reforma macroeconómica eran los objetivos últimos del golpe de Estado. Las nominaciones principales desde el punto de vista de *Wall Street* son el banco central, que domina la política monetaria y las operaciones de cambio, el ministerio de hacienda y el Banco de Brasil” (Chossudovsky, 2016: s/n. Traducción propia).

Previo a referirnos al segundo eufemismo hemos de precisar una advertencia respecto a los medios, no es que al privilegiar los efectos (destitución de un gobierno electo por el voto popular) para analizar/nominar los golpes de Estado del siglo en curso en varios países de la región, desdeñemos la importancia de identificar y caracteriza los dispositivos de derrocamiento. Definir los golpes actuales a partir de sus impactos constituye, según lo ya anunciado, una labor teórico-política necesaria para desmitificar a quienes relativizan la ilegalidad e ilegitimidad de las operaciones destituyentes. Sin embargo tenemos presente que ello no nos exime, desde un posicionamiento que busca situarse y nutrir al pensamiento crítico, de la obligación de caracterizar “los nuevos formatos destituyentes” (Soler, 2015). Ello por una razón medular: prevenir a las fuerzas políticas populares y democráticas latinoamericanas respecto de los nuevos modos a los que las burguesías locales, en alianza con las clases dominantes globales, apela para obstruir genuinos procesos de democratización de nuestras sociedades desiguales.

2) Recuperar “El orden”

Un segundo eufemismo emerge en el discurso de los actores políticos y los poderes fácticos promotores de los golpes de Estados efectuados en los

últimos años en América Latina: “recuperar el orden frente al caos populista”. Nos permitimos, dado los objetivos de este trabajo, obviar la problematización del populismo en tanto fenómeno político, para dirigir los esfuerzos en pos de desenmascarar la pretendida neutralidad y el carácter per se benévolo de aquello denominado “orden”. Valgámonos a tales efectos del arte de la retórica: ¿qué orden?, ¿cuál orden es el que impera recuperar?, ¿hay un caos o desorden que urge revertir? Bien advierten Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (2012) que el orden no es algo dado o natural, sino una construcción sociohistórica resultante de conflictos desplegados en tiempos y espacios precisos. Esa construcción se realiza, enfatizan los académicos, “mediante la confrontación de distintas propuestas de orden, cada una con sus valores, sus normas, sus fundamentos y sus sujetos sociales fundamentales” (Ansaldi y Giordano, 2012:28).

Es decir en el afán de los sectores de la burguesía brasileña (y de las clases dominantes en el resto de los países latinoamericanos) por preservar sus privilegios, esto es: la defensa irrestricta de la propiedad y, junto a ella, los niveles superlativos de desigualdad; se aduce la imperiosa necesidad de preservar o recuperar un *orden* que, ya podemos expresarlo con claridad, en lo absoluto es neutral pues responde al interés del capital por sobre el de las mayorías populares¹³.

Está claro que la experiencia del PT en Brasil no significó (ni apuntó) a una ruptura con el orden capitalista, más bien hay quienes caracterizan al proceso abierto por la llegada de Lula al gobierno como un auténtico esfuerzo dirigido a la modernización capitalista del Brasil. Sin embargo bastaron las mejoras materiales y las políticas de ampliación de derechos que beneficiaron a sectores históricamente excluidos del Brasil (fruto de mejoras en una redistribución del ingreso más no de alteraciones progresivas fuertes a nivel de la concentración de la riqueza propiamente dicha) para que se desencadenara una ofensiva del capital tendiente a recuperar la conducción gubernamental.

13 Ello no quita, como sutilmente lo expresa Ansaldi, que detrás de recuperar “el orden” se halla pues “un esfuerzo exitoso por parte del pensamiento de derecha por hacer creer que lo contrario del orden es el desorden, el caos, la anarquía –lo que es cierto en algunos casos, pero no en todos-, y no una propuesta de orden alternativo opuesto al existente” (Ansaldi, 2017:29).

Concluimos este segundo eufemismo extendiendo aquella afirmación de Soler (2015) para los casos de Haití, Paraguay y Honduras a lo que aconteció en Brasil, en que el golpe en éste (al igual que en los países estudiados por la socióloga) se inscribe en destituciones que se producen frente a gobiernos que en mayor o menor medida fueron y son concebidos como potenciales amenazas al orden estatuido –ergo – a los intereses de los sectores económicos y políticos concentrados.

Devenir del Golpe en Brasil

Advierte Soler (2015) que no necesariamente todo golpe de Estado debe estar acompañado acto seguido por un proceso autoritario o dictatorial. No obstante oportuno es recuperar aquí la palabra del sociólogo y politólogo Emir Sader (2016) a los efectos de situar (contextualizar espacio/tiempo) el golpe a la presidenta Dilma Rousseff en una estructura de media o larga duración que, a las claras, refleja la cultura política brasileña. Desde 1930, es decir con la revolución de Getulio Vargas, hubo prácticamente la mitad del tiempo con presidentes elegidos por el voto popular y otra mitad que no lo ha sido. En la historia reciente nos recuerda Sader, Brasil tuvo 21 años de dictadura militar, más 5 años de gobierno de José Sarney no elegido por el voto directo, sino por un Colegio Electoral nombrado por la dictadura – esto es, 26 años seguidos sin presidente elegido democráticamente – , seguidos por 26 años de elecciones presidenciales.

Pero asentir que *la democracia no tiene una larga tradición en Brasil* o que la burguesía es reaccionaria no permite explicar de modo suficiente el devenir del reciente golpe de Estado. No cesaremos de repetir acerca del componente burgués reaccionario y antidemocrático como núcleo insoslayable de la destitución de Dilma Rousseff. Afirmación esta última que ha de complementarse, como lo hemos explicitado en apartados anteriores, de actores y dispositivos (por cierto también controlados por la burguesía) de notable impacto político y social como las cadenas mediáticas y las redes especulativas financieras.

Sin embargo interpretar el desenlace que culminó en el derrocamiento del gobierno del PT atendiendo únicamente al papel de la

burguesía poco favor le hace al pensamiento crítico y, junto a ello, al enriquecimiento de la sapiencia colectiva de las fuerzas sociales y políticas históricamente en resistencia al orden neoliberal. Lo que queremos expresar es que, parafraseando a Álvaro García Linera (2016), está claro que las fuerzas conservadoras y del partido de los privilegios buscarán siempre retomar el poder estatal y que en alianza con actores internacionales intentarán en todo momento y en cuanta oportunidad exista sabotear los procesos progresistas. Pero de lo que se trata, y permítasenos citarlo in extenso, es reconocer:

con meridiana claridad, qué cosas hemos hecho deficientemente, qué acciones no hemos emprendido y qué datos de la realidad hemos soslayado que, en conjunto, han favorecido para que la conspiración conservadora haya comenzado a tener resultados favorables hasta el punto que no solo se detuviera la expansión de la oleada revolucionaria, sino que las fuerzas conservadoras retomen, nuevamente, el control del poder estatal en la mayor parte de los países de América Latina (García Linera, 2016:21).

Desde este enfoque entonces identificamos un punto de inflexión propio, es decir decisiones políticas ejecutadas por las fuerzas progresistas del Brasil –en concreto de la conducción gubernamental del PT– que configuraron un escenario socioeconómico y político propicio para el envalentonamiento de los sectores concentrados brasileños. El viraje en el último gobierno de Dilma Rousseff en su política económica conllevó contrastablemente a una pérdida de apoyo por parte de los sectores populares y medios del Brasil (es decir el electorado más beneficiado a lo largo de todo el ciclo “petista”) y a un refortalecimiento de los partidarios del retorno al orden neoliberal que, aun avalando las nuevas políticas de ajuste económico, no confiaron su profundización a un gobierno “populista”. En tal sentido nos permitimos suponer que el gobierno de Rousseff dividió que al reiniciar un ciclo de acumulación (vía aumento de las tasas de interés, ajuste fiscal y garantías a la seguridad jurídica) cesarían las presiones de los sectores conservadores y, al calor de un incremento en la inversión privada, los trabajadores (claramente perju-

dicados por las políticas de transferencia de recursos) serían beneficiados del derrame del crecimiento económico futuro. Para expresarlo sin eufemismos: las políticas neoliberales llevadas adelante tras el triunfo electoral socavaron las bases de apoyo popular al PT (sindicatos, el Movimiento Sin Tierra y amplios sectores medios) al tiempo que enaltecieron los sectores concentrados del Brasil (ligados al agronegocio, al sistema financiero y la gran industria) que avizoraron, con la nitidez que caracteriza a las clases burguesas cada vez que deben defender sus intereses, la debilidad del gobierno de Rousseff¹⁴. El preparativo de un golpe era para la derecha brasileña, entonces, solo cuestión de semanas.

En un artículo al que ya hemos citado y del que continuaremos sacando provecho, *“Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas”* su autor, Waldo Ansaldi, recuerda a uno de los padres fundadores de la ciencia política e incluso, podríamos agregar, del arte de la política moderna, Nicolás Maquiavelo para advertir lo caro que puede resultar a un gobierno progresista ceder ante las demandas de los dueños del capital. Recuperar el pensamiento del florentino (en la paráfrasis de Ansaldi) en este escrito no tiene desperdicio alguno:

El florentino estaba convencido de que por más concesiones que se le den a los ricos y poderosos, éstos jamás dejarán de considerar a los gobernantes como intrusos entrometidos en sus negocios y en el disfrute de sus bienes. Los ricos y los poderosos son –hoy, como eran ayer– insaciables, por siempre inconformistas, propensos a la obstrucción, la sedición y la conspiración, de manera tal que si un gobierno decide apelar a la política de ceder a sus demandas para apaciguar su beligerante oposición, no hace más que cometer un yerro fenomenal (Ansaldi, 2017:40).

Pero hay al menos otros dos aspectos estructurales que merecen ser dimensionados para explicar el golpe. Uno de ellos hace a las mentalidades políticas mientras que el otro se circunscribe al sistema político

¹⁴ El paquete pro-cíclico implementado (como ocurrió en buena parte de los países de la región durante el último cuarto del siglo XX) no hizo más que sumergir al Brasil en una recesión generalizada: con caída en las inversiones, disminución de los salarios y duplicación del desempleo. Mientras el PIB se contraía, los ingresos fiscales disminuían, empeorando aún más el cuadro de déficit y deuda pública (Anderson, 2016).

institucional del Brasil. Respecto al primero diremos que el carácter sintomático de la desmovilización política en el país verdeamarillo jugó un papel no menor para evitar la caída del gobierno de Rousseff. Dicho de otro modo el carácter pasivo en términos de ocupación de los espacios públicos (calles y plazas) por parte de la sociedad brasileña es un dato sociológico significativo al momento de pensar cómo un gobierno que mejoró sustancialmente la calidad de vida de millones de personas (baste la elocuente cifra de 50 millones de brasileños que consiguieron salir de la pobreza) fue velozmente destituido por un arco opositor conservador y corrupto. Es un interrogante contrafáctico preguntarse qué hubiera ocurrido si el gobierno democrático de Rousseff hubiese tenido el apoyo, en clave de movilizaciones persistentes y numerosas, una vez abierto el juicio político parlamentario. Sin embargo la referencia interpela respecto a la despolitización e indiferencia de amplios sectores sociales, siendo particularmente problemático para la continuidad de un proyecto político (el abierto por el PT) que, más allá de los juicios de valor, inquietó a los sectores históricamente concentrados del Brasil.

Antes de abordar el segundo aspecto, el de carácter político institucional, hemos de problematizar en dos sentidos la escasa movilización social para defender al gobierno al que la derecha se propuso desplazar. Por un lado, parafraseando a Ansaldi (2017) la desmovilización en el Brasil se inscribe en un proceso de larga duración que se expresa en un coeficiente histórico de escasas resistencias sociales de parte de la sociedad brasileña; según el sociólogo no hubieron movilizaciones de magnitud ni tras el suicidio de Getulio Vargas en 1954 (presionado por la burguesía brasileña en alianza con el poder imperial estadounidense) ni ante la inminencia del golpe militar de 1964 a Janio Quadros. Tan sólo es posible identificar dos grandes movilizaciones en el último medio siglo: en 1984 por elecciones directas y en 1990 para la promoción del juicio político a Collor de Melo.

En segundo lugar, y aquí retornamos al ya citado García Linera (2016), la apatía que mostraron sectores que incluso fueron sensiblemente beneficiarios de las políticas de ampliación del consumo, tiene sus raíces en una debilidad que en mayor o menor medida compartieron las experiencias progresistas sudamericanas (tal vez las excepciones sean los casos de

Bolivia y Venezuela). Redistribución de la riqueza sin politización social, nos lo advierte el actual vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene una costosa debilidad y es que aun cuando la mayor parte de las medidas implementadas por los gobiernos progresistas hayan tenido como favorecidos a las clases subalternas, en éstas persistió el sentido común ligado a los valores e idearios de los sectores dominantes. Ergo la ampliación del consumo y de la justicia social que logró el ciclo abierto por Lula al no estar lo suficientemente acompañada con *la politización social revolucionaria, con la consolidación de una narrativa cultural, con la victoria de un orden lógico y moral del mundo*, no permitió (o al menos no de modo suficiente) arrebatar el sentido común dominante. Va de suyo entonces que la construcción de hegemonía no se resuelve ni se agota en la ampliación del consumo y en los sucesivos triunfos electorales, se requiere algo más: construir una nueva manera *cotidiana de representar, orientar y actuar en el mundo, bajo valores colectivos y solidarios*.

El segundo aspecto según lo anunciamos se sitúa a nivel del sistema político institucional del Brasil. Siguiendo a Perry Anderson (2016) es posible caracterizar el entramado institucional del Brasil en términos de un ejecutivo a “la norteamericana” y un parlamento “a lo europeo”. Es decir: “Poderes Ejecutivos superpoderosos de un lado y, del otro, Poderes Legislativos electos por un sistema proporcional de representación (...). El resultado típico de ese modelo, aunque no sea invariable, es una presidencia con enormes poderes administrativos cuya flaqueza reside en el hecho de que ningún partido consigue tener una mayoría parlamentaria con poder significativo” (Perry Anderson, 2016:42).

Si a ello se le anexa como el propio Perry Anderson (2016) lo destaca, un sistema de partidos con gran fragilidad entonces el divorcio entre los ejecutivos y los parlamentos es mayúsculo. Sobre este entramado constitucional institucional gobernó el PT, es decir, obligado a establecer alianzas y, junto a ellas, concesiones a diversos partidos políticos, entre los cuales se hallaron también (como no podría tal vez ser de otro modo) los ubicados a la derecha del espectro político.

De allí que no deba sorprender que el propio vicepresidente Michel Temer (PMDB) fuera quien pasó a ocupar ilegítimamente la máxima

figura ejecutiva – desplazamiento de Rousseff mediante-. Como lo ha expresado Pablo Gentili, Ex Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), así como “el PT necesitaba a Temer y al PMDB para ganar las elecciones nacionales de 2014 (...) el PMDB y Temer necesitaron un año y cuatro meses del gobierno de Dilma Rousseff para arrebatarle el cargo” (Gentili, 2016:84).

La referencia al entramado institucional y sus implicancias en las limitaciones que las mismas entrañan a la voluntad popular refleja a su vez otro de los desafíos/faltas que varios gobiernos progresistas de la región (Brasil y Argentina en contraste con Bolivia y Venezuela) tuvieron en sus mandatos. Lo “super estructural” (como alusión metafórica del marxismo ortodoxo en relación a lo institucional) pareciera no tener un lugar menor ni secundario respecto a la continuidad y profundización de políticas que pretendan habilitar horizontes de autonomía política y emancipación social.

Finalmente antes de adentrarnos en el epílogo de este escrito, no vacilamos en asentar que el devenir del golpe en Brasil estuvo impregnado/atrasado por un componente machista, patriarcal y misógino. Es igualmente contrafáctico preguntarse si el golpe se habría producido si quien ocupaba el cargo presidencial hubiese sido un hombre. Por cierto es probable que ello también hubiese ocurrido. Pero es innegable que en las sociedades capitalistas y, para el caso latinoamericano, con fuertes resabios colonialistas, las mujeres siguen siendo para amplios sectores sociales (es decir más allá de las burguesías) intrusas en el mundo de la política. Con mayor claridad lo expresa Gentili: “Una mujer que ejerce sus funciones de mando con firmeza y no se deja avasallar por la adversidad [en alusión a Dilma Rousseff], suele ser motivo de desprecio por parte de empresarios, políticos y periodistas misóginos que no perderán la oportunidad de realizar bromas, hacer circular rumores o inventar historias sobre su sexualidad” (Gentili, 2016:84).

Lo que debería preocupar a las bases y clases dirigentes de las fuerzas sociales y políticas de izquierda no es que quienes detentan el capital sean misóginos, patriarcales y machistas (probablemente siempre lo serán) sino que al interior ya no sólo de los sectores subalternos sino, y

en particular, dentro de quienes se encuentran organizados en fuerzas políticas de izquierda reproduzcan los mismos prejuicios y desdenes hacia las mujeres que efectúan las clases dominantes. No hay posibilidades de construir una alternativa superadora al *orden* en cuestión sino se incorpora en la agenda de discusión como un tópico medular la discusión sobre los privilegios masculinos vis a vis la subordinación de las mujeres.

En este análisis retrospectivo del golpe en Brasil hemos omitido hasta el momento el principal argumento (y es excesivo así denominarlo) vertido por los golpistas para justificar el juicio político hacia Dilma Rousseff: la corrupción¹⁵.

No es que menospreciemos posibles ilícitos respecto a la administración de los fondos públicos; de hecho coincidimos con García Linera (2016) que una de las debilidades que justamente presentaron los gobiernos progresistas en general en América Latina ha sido la débil reforma moral por ellos implementado. En efecto las banderas de la lucha contra la corrupción debieran estar en primer orden para gobiernos y fuerzas populares que apuntan a consagrar mayores niveles de igualdad y libertad al interior de sus sociedades.

No enarbolar tales banderas, vaya paradoja, no significa que otras fuerzas políticas y poderes fácticos no las levanten. En efecto el discurso en torno a la corrupción se ha consagrado como el leitmotiv de las fuerzas de derecha para desprestigiar y golpear a los gobiernos populares, no solo del Brasil sino en varios países del Cono Sur.

En lo que al caso bajo estudio refiere, específicamente el fenómeno de la corrupción y su utilización para defenestrar al gobierno del PT adquirió un notable nivel de espectacularidad. No es una novedad afirmar, tal como Gentili (2016) lo expresa, que el sistema político del Brasil está infectado de corrupción pero, y he aquí el desajuste moral, la figura de Rousseff es tal vez de las más honestas en la política brasileña (Sader, 2016). Vis a vis los promotores parlamentarios del golpe, incluido el propio Temer, están acusados (con hechos muchos de ellos ya comprobados por la justicia) de fragantes delitos cometidos ante la

15 En rigor la acusación de la máxima mandataria se centra en haber “maquillado” las cuentas públicas de 2014 y 2015 y de haber “cargado” a los bancos del Estado gastos correspondientes al Gobierno. Francamente tales acusaciones carecen de sustento como para justificar por sí mismas el juicio político y su resultado destituyente.

administración pública (por caso el parlamentario Eduardo Cunha, quien fue encarcelado poco después de producirse la destitución de Rousseff por ser considerado culpable de delitos de corrupción).

No obstante ello, el asunto de la corrupción fue captado y reproducido por el campo mediático, judicial y parlamentario opositor que lo confirió como la principal narrativa a partir de la cual se invistió de legitimidad el *impeachment* o juicio político en tanto repertorio destituyente. Convertida la corrupción en un significativo con capacidad de articular buena parte del descontento social creciente en relación a la administración de Rousseff junto a un objetivo desgaste de las bases sociales del PT, y en el marco de una decidida apuesta por retornar al status quo por parte de los poderes facticos brasileños, el juicio político – en tanto potestad del parlamento – resolvió no sin *inconsistencias procedimentales y sustanciales*, la destitución de la mandataria electa por el voto popular.

Siguiendo a Salas Oroño (2016) el proceso del Juicio Político sobre la ex mandataria brasileña significó una doble alteración al Estado de Derecho. En términos procesuales varios “actos jurídicos” conferirían nulidad a tal juicio político:

Para empezar, el pedido de impeachment presentado (...) fue recepcionado por el Presidente de la Cámara de Diputados (E. Cunha) el mismo día que diputados del PT anunciaron que acompañarían en votos, en la Comisión de Ética, las investigaciones sobre las actuaciones del propio E. Cunha. Se trató, por lo tanto, de un abuso de poder por parte de E. Cunha en sus funciones y competencias, (...) que es inadmisibles desde el punto de vista de la imparcialidad con la que debe actuar el habilitado para recibir los pedidos de juicio político –según lo que figura la ley–. En segundo lugar, se verificaron alteraciones al momento de la sesión que derivó en la votación del Plenario de Cámara de Diputados: no sólo no se verificó el derecho de la defensa para ser la última voz en la exposición de los argumentos, sino que tampoco se garantizó el ejercicio de conciencia de los diputados que, en el marco de un juicio político, se convierten en jueces (...) (Salas Oroño, 2016:s/n).

En lo que refiere al punto de vista substantivo, es decir sobre aquellos elementos que le otorgan solvencia o contenido a la solicitud del Juicio Político, Salas Oroño (2016) también identifica aquí diferentes debilidades argumentales en quienes impulsaron el *impeachment* sobre Rouseff:

Por un lado, los créditos suplementarios dispuestos sobre el gasto (primero seis, luego cuatro, según se fue aclarando en el expediente) no implicaron una alteración al presupuesto, en tanto que al mismo tiempo también se dispusieron inviabilizaciones de partidas. Tampoco puede decirse que los retrasos de las partidas del Tesoro Nacional al Banco do Brasil (en el marco del Plan Safra 2015), las denominadas “pedaladas fiscales”, hayan sido alteraciones graves respecto de la Ley de Responsabilidad Fiscal, ámbito en el cual se inscribe el “crimen de responsabilidad” que se le imputa a la Presidenta. Además de que, siendo que el ejercicio fiscal (2015) no había sido evaluado por el Tribunal de Cuentas de la Unión, no hubo ninguna alteración a las metas fiscales comprobada que permitiera fundamentar la acusación (Salas Oroño, 2016: s/n).

Lo hasta aquí expresado nos permite concluir en que la continuidad institucional amparada en un mecanismo constitucional como el Juicio Político pero efectuado bajo el cercenamiento de las garantías constitucionales parece convertirse en el modus operante, coincidimos con Florencia Prego (2019), bajo el cual en lo que va de este siglo se produce la destitución o intentos de desplazamiento de varios de los presidentes elegidos democráticamente.

A modo de epílogo: derechas y democracia

Un debate se ha instalado al calor de la reemergencia de fuerzas políticas pro mercado en el escenario político latinoamericano: ¿estamos ante fuerzas de derecha cuyas formas y contenidos presuntamente novedosos nos obliga a catalogarlas como “nuevas” respecto a las “viejas” derechas? O más bien asistimos a experiencias políticas que más allá del *aggiornamento* estético/discursivo no se diferencian en lo esencial

del auténtico pensamiento de derecha y que, por lo tanto, sea suficiente con denominarlas derechas actuales (?).

Derecha e izquierda refieren desde luego a posiciones políticas que pueden distinguirse per se en función de las perspectivas que adopten los actores políticos en referencia a los tándemes poder / autoridad e igualdad / desigualdad (Robert Nisbet 1995 en: Ansaldi 2017); Sin embargo ello no debería ocluir que tales posicionamientos (izquierda-derecha) deben ser interpretados de modo relacional en clave de alteridad. En otros términos concebir que se está a la izquierda “de” o a la derecha “de” constituyen modos adecuados de interpretar y caracterizar la postura que un mismo actor puede adoptar a lo largo de los procesos históricos, constituyendo el de la burguesía un fenómeno harto representativo¹⁶.

Ahora bien, coincidimos con Ansaldi en que existe un núcleo duro del pensamiento, concepción y prácticas políticas de la derecha que permanece invariable y define exactamente lo que ella es: “la cuestión de la relación igualdad / desigualdad o, si se prefiere, la opción por el mantenimiento de la desigualdad” (Ansaldi, 2017:31). En efecto si de orden sociohistórico se trata el de América Latina es precisamente el de la desigualdad, de allí el empeño y carácter reaccionario de quienes al ver amenazados (o potencialmente trastocados) sus privilegios no dudan en orientar el poder que detentan para ofuscar cualquier proyecto emancipatorio por más débil o tibio que éste sea.

El caso de Brasil, con la consumación del golpe y la captura del gobierno por las fuerzas de derecha, evidencia ni si quiera un intento por mantener la desigualdad sino por sobre todo una búsqueda descarada por profundizarla. Así lo reflejaron las principales políticas económicas del gobierno presidido por Temer (la del congelamiento del gasto público por veinte años tal vez sea la expresión más radical respecto al empobrecimiento de la clase trabajadora – sin quitar mérito a las reformas laborales y fiscales-) pero también su formato político misógino y

¹⁶ Estuvo a la izquierda de quienes pregonaban el absolutismo en Europa, constituyendo la Revolución Francesa un hecho icónico de su lucha por limitar el poder de las coronas fundadas en la legitimación divina. Pero, una vez que devino en clase dominante, la burguesía se posicionó claramente a la derecha frente a los sectores subalternos que demandaron condiciones de igualdad y cese de la explotación.

racista: no constituye una casualidad que el gabinete conformado por el nuevo gobierno no lo integrasen ni mujeres ni negros.

En este marco hemos de preguntarnos si basta con que los dirigentes de las fuerzas políticas de derecha en Latinoamérica digan “asumirse como democráticas” para efectivamente afirmar que la clase principal que representan, es decir, la burguesía así lo es¹⁷.

Esto nos interpela respecto a si el posicionamiento político de la burguesía, es decir, la derecha (por cierto no reducido a este único sector social pues es innegable que no pocos trabajadores reproducen sus postulados políticos –reflejo ello de una auténtica construcción de hegemonía por parte de los primeros y sus intelectuales orgánicos-) es compatible con la democracia tanto en su sentido formal como en su aspecto fuerte o sustantivo.

Respecto a lo expresado una preocupación no circunscripta únicamente al ámbito académico sino, y en particular, extensible a la esfera de lo político nos acucia. Pero para lograr enunciarla en todas sus dimensiones hemos de referirnos previamente a la *paradoja de la democracia moderna*. La novedad de la democracia moderna, al decir de Chantal Mouffe (2003), radica en que el viejo principio democrático de que el poder popular debe ser ejercido por el pueblo vuelve a emerger, pero esta vez, “en un marco simbólico configurado por el discurso liberal, con su enérgico énfasis en el valor de la libertad individual y los derechos humanos” (Mouffe, 2003:20). Esta intelectual entiende que la democracia moderna implica la convergencia de dos tradiciones, por un lado la liberal basada en la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libertad individual y, por el otro, la tradición democrática cuyas ideas principales son las de igualdad, identidad entre gobernantes y gobernados y soberanía popular.

Siguiendo Mouffe (2003) entre estas dos tradiciones no existe ni existiría una relación necesaria o de ante mano sino una imbricación histórica contingente. De allí que sea en vano el esfuerzo de alcanzar un vínculo armónico de una vez y para siempre entre esas dos fuentes de la democracia moderna. En tal sentido urge asumir la paradoja de una

17 Ansaldi (2017) es categórico al momento de afirmar respecto al menos para la burguesía Argentina que ésta es abiertamente antidemocrática.

tensión indisoluble entre la libertad y la igualdad, entre los derechos humanos y la soberanía popular. Asumir ello sin embargo *no implica abandonar o renunciar a alguna de las tradiciones* en juego sino por el contrario reconocer el carácter contradictorio y conflictivo que ello tiene.

En base a esta paradoja el interrogante/la preocupación que nos interpela es si efectivamente la praxis política de las fuerzas de derecha, ya sea de aquellas que hoy gobiernan varios países de América Latina o que bien que estando en la oposición aspiran a serlo, son capaces de tolerar que el juego democrático supone una tensión entre igualdad y libertad. Expresado de otro modo: si las nociones de igualdad, soberanía popular, las libertades individuales y los derechos humanos forman parte efectiva (y no meramente declarativa) en el ejercicio político de las clases dirigentes (y los sectores que representan). ¿Igualdad y libertad forman parte de los consensos mínimos que el juego político demanda a las fuerzas políticas, incluidas las de derecha, para la vigencia del orden democrático en Latinoamérica?

Amen a las políticas económicas desplegadas en Brasil es posible divisar medidas económicas que expresan deliberadas transferencias de ingresos de los sectores trabajadores a los sectores concentrados no persigue / ni concibe la igualdad como un horizonte al cual llegar.

De igual modo desde la otra vertiente, el de las libertades individuales y los derechos humanos, durante el gobierno de Temer se registran también recortes y violaciones: persecución política y judicial a dirigentes sociales y políticos opositores, militarización en el control de la protesta social y acciones de cercenamientos a la libertad de expresión y pluralidad en los medios de comunicación.

Si los parámetros igualdad y libertad francamente han menguado desde la asunción de gobiernos como los referidos entonces nos encontramos ante un problema mayúsculo puesto que el horizonte no sería el de transitar en el siempre arduo, contradictorio y conflictivo escenario al que inexorablemente nos lleva *la paradoja de la democracia* sino a otro orden cuyos signos democráticos no serían precisamente los más evidentes y/o destacados. En otros términos si lo que está en peligro es el espacio mismo de la disputa democrática lo que estamos expresando

es que lo que estaría en jaque no es en todo caso una de las variantes (igualdad o libertad) sino las dos en un mismo instante¹⁸.

La radicalización de este escenario implica entonces una reconfirmación del orden societal tendiente a una mayor exclusión social, a la vulneración de derechos conquistados y a la reafirmación de roles y jerarquías sociales en detrimento de las amplias mayorías populares: asistimos, para decirlo en los términos de Diego Tatian (2017), a un proceso de “des-democratización” en los países hoy gobernados por las fuerzas de derecha.

Finalmente y para concluir deseamos destinar las últimas reflexiones del presente escrito enfocándonos en la acción política de los sectores subalternos de nuestras latitudes. Ello a los efectos de divisar algo de esperanza en el vigente contexto de restauración conservadora y recaída neoliberal (oleada en términos de García Linera) que actualmente atraviesa la región. En tal sentido creemos que no habrá vulneración de derechos o, en otros términos, sujetos que pierden derechos; en la medida en que se desarrolle una conciencia intersubjetiva acerca de que tal operatoria está en marcha. La pérdida de derechos solo significa una pérdida en la medida que existan sujetos que así la conciben: y si ello ocurre supone un salto en la conciencia de los sectores subalternos¹⁹. Desde luego que tal conciencia ha de enfrentar una formidable práctica de subjetivación política (neoliberalismo) que posee una habilidad extraordinaria para naturalizar lo que en verdad es la resultante de una decisión política planificada (la de profundizar la desigualdad y solidificar las jerarquías y roles que mantienen a las clases dominantes en sus privilegios).

Como expresa Ranciere (2004) los derechos son de los sujetos en la medida en que pueden hacer algo con ellos para construir disenso en contra de la negación de derechos que sufren. De allí que una activa búsqueda de construcción de conciencia intersubjetiva solidaria entre

18 No disponemos de espacio suficiente para explayarnos en lo que a la tensión libertad e igualdad refiere. Pero consideramos necesario aclarar que si bien pueden existir sociedades con niveles de igualdad elevada entre sus miembros pero con fuertes cercenamientos a las libertades individuales; no así en cambio pueden encontrarse sociedades en la que sus individuos sean “libres” si éstos carecen de un piso de igualdad.

19 Con esta referencia empero no negamos las implicancias materiales que toda vulneración de derechos objetivamente produce (más allá de que los sujetos lo perciban o no), lo que queremos enfatizar es que para que el padecimiento se transforme en acción política disruptiva frente a los promotores o causantes de tales políticas debe mediar un reconocimiento por parte de los sufrientes de que sus “desventuras” no son necesarias ni naturales.

los sectores subalternos de nuestramérica se confiera como un asunto político de primer orden si es que se aspira a que la democracia (como horizonte de igualdad y libertad) no ceda frente a los promotores de ordenes políticos deliberadamente poco democráticos.

Referencias

AMBRIZ-ARÉVALO, Gerardo (2015), “La ideología en Marx. Más allá de la falsa conciencia”, en: *Revista Pensamiento y cultura*, Colombia, Vol. 18-1, pp. 107-131. Disponible en <http://pensamientoycultura.unisabana.edu.co/index.php/pyc/article/view/5615/4134> (Consultado en septiembre de 2019).

ANDERSON, Perry (2016), “Crisis en Brasil”, en: *Golpe en Brasil genealogía de una farsa*, Buenos Aires, Octubre Editorial/CLACSO

ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica (2012), *América Latina la construcción del orden*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

ANSALDI, Waldo (2017), “Arregladitas como para ir de boda. Nuevos ropajes para las viejas derechas” en: *Revista THEOMAI*, Quilmes, N° 35.

CHOSUDOVSKY, Michel (2016), “Wall Street Behind Brazil Coup d’Etat. The Impeachment of Dilma Rousseff”, en: *Global Research*. Disponible en: <http://www.globalresearch.ca/wall-street-behind-brazil-coup-d-etat/5526715> (Consultado en septiembre de 2019).

GARCÍA LINERA, Álvaro (2016), “¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?”, en: *Las vías abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Octubre/ CLACSO.

GENTILI, Pablo (2016), “Hablemos del golpe en Brasil, hijo”, en: *Golpe en Brasil genealogía de un farsa*, Buenos Aires, Editorial Octubre/CLACSO.

GIORDANO, Verónica (2011), “Alegato a favor de una Sociología Histórica Comparada para América Latina”, en: *Revista Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias*, Santiago del Estero, Vol XV, N° 17.

KATZ, Claudio (2014), “Economía, clases y gobiernos en América Latina”, en: *Revista de estudios y pesquisa sobre as Américas*, Vol. 8, N° 2.

MOUFFE, Chantal (2003), *La paradoja democrática*, Barcelona, Paidós.

PREGO, Florencia (2019), “Poststronismo, reforma constitucional y transición democrática: la construcción de una nueva legalidad en Paraguay”, en: *Sociohistórica*, N° 43.

RANCIERE, Jacques. (2004), “Who Is the Subject of the Rights of Man?”, en: *The South Atlantic Quarterly*, N° 103 (2/3), pp. 297-310.

SALAS OROÑO, Amílcar (2016), “Un golpe a la democracia brasileña”, en: *Revista Bordes*, Buenos Aires, s/n. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/un-golpe-a-la-democracia-brasilena>. (Consultado en septiembre de 2019).

SADER, Emir (2016), “Y hubo golpe en Brasil”, en: *América Latina en movimiento*, Quino, s/n. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/179880> (Consultado en septiembre de 2019).

SOLER, Lorena (2015), “Golpes de Estado en el siglo XXI. Un ejercicio comparado Haití (2004), Honduras (2009), y Paraguay (2012)”, en: *Cuadernos Prolam/USP*, São Paulo, Vol. 14, N° 26.

TATIAN, Diego (2017), “Des-democracia”, en: *Agencia Paco Urondo*, Buenos Aires, s/n. Disponible en: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/relam-pagos/desdemocracia-por-diego-tatian> (Consultado en diciembre de 2017).

Fuentes:

CONTEXTO, “Brasil: conspiración y clima de golpe dentro del golpe”, en: *Contexto* 29 de septiembre de 2017. Disponible en: <http://www.diario-contexto.com.ar/2017/09/29/brasil-conspiracion-y-clima-de-golpe-dentro-del-golpe/> (consultado en septiembre de 2019).

EL PAÍS, “EE.UU. espío avión presidencial de Rousseff y a varios de sus ministros”, en: *El País*, 4 de junio de 2015. Disponible en: <https://www.elpais.com.uy/mundo/ee-uu-espio-avion-presidencial-rousseff-ministros.html>. (Consultado en septiembre de 2019).

FOLHA DE SÃO PAULO, “El rechazo a la gestión de Temer es del 70%, según Datafolha”, en: *Folha de São Paulo*, 31 de enero de 2018. Disponible en: <http://www1.folha.uol.com.br/internacional/es/brasil/2018/01/1954724-el-rechazo-a-la-gestionde-temer-es-del-70-segun-datafolha.shtml> (consultado en septiembre de 2019).

BBC, “Impeachment” a Dilma Rousseff: ¿hubo un “golpe de Estado” en Brasil? en: *BBC*, 13 de septiembre de 2016. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160513_brasil_es_golpe_estado_impeachment_presidenta_dilma_rousseff_paraguay_fernando_lugo_honduras_manuel_zelaya_lv. (Consultado en septiembre de 2019).

PÁGINA 12, “Le cierran la puerta”, en: *Página 12*, 8 de febrero de 2018. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/94324-lecierran-la-puerta> (consultado en septiembre de 2019).

ANSALDI, Waldo en Radio Nacional programa “Gente de a pie”, 3 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://radiocut.fm/audiocut/entrevista-a-waldo-ansaldi-sobre-la-destitucion-de-dilma/#>. (Consultado en septiembre de 2019).

LÓPEZ, María Pía, “¿Qué hay de nuevo, viejo?” en: *Página 12*, agosto 2017.

**BRASIL: O GOLPE PARLAMENTAR
E A MÁQUINA DE GUERRA**
*BRASIL: EL GOLPE PARLAMENTARIO
Y LA MÁQUINA DE GUERRA*
Javier Alejandro Lifschitz¹

Fecha de recepción: 27/04/2019

Fecha de aceptación: 29/07/2019

¹ Doutor em Ciências Sociais, professor adjunto da Faculdade de Ciências Sociais e do Programa de Pós-Graduação em Memória Social da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO). Correio eletrônico: javierlifschitz@gmail.com

RESUMO

Este artigo é uma reflexão sobre o processo político no Brasil desde o impeachment da presidenta Dilma Rousseff até as eleições de 2018, com relação principalmente a um aspecto desse processo: mudanças que aconteceram na temporalidade política. Buscamos apresentar o conceito de temporalidade política com base em autores como Hartmut Rosa, Paul Virilio e o Manifesto Aceleracionista, e discutimos a questão da máquina de guerra, conceito formulado por Deleuze e Guattari em *Mil Platôs*, no sentido de mostrar como, durante o golpe, se constituiu no Brasil uma verdadeira máquina semiótica, cujo efeito de aceleração contribuiu ao processo de deslegitimação de políticas populares.

Palavras chaves: golpes parlamentares, política e mídia, máquinas de guerra e democracia.

RESUMEN

Este artículo es una reflexión sobre el proceso político que en el Brasil abarca, desde el impeachment a la presidenta Dilma Rousseff, hasta las elecciones de 2018, principalmente sobre un aspecto particular de ese proceso: las transformaciones sucedidas en la temporalidad política. Desarrollamos el concepto de temporalidad política, según autores como Hartmut Rosa, Paul Virilio y el Manifesto Aceleracionista y discutimos el tema de la máquina de guerra, elaborado por Deleuze e Guattari, en *“Mil Mesetas”*, para analizar la conformación de una verdadera máquina semiótica durante el golpe parlamentario no Brasil y cuyo efecto de aceleración contribuyó para deslegitimar políticas populares.

Palabras clave: golpes parlamentarios, política y medios, máquinas de guerra y democracia.

Introdução

Se o momento de concluir é o momento de compreender, a vitória de Jair Bolsonaro nas eleições de 2018 consagra o golpe institucional contra a presidenta Dilma Rousseff, e consoma o verdadeiro vendaval institucional e cultural que se instaurou nos últimos anos. Houve desconstruções sociais de todo tipo: na trama política, nas instituições jurídicas e na cultura. Em muitos aspectos, o Brasil é hoje um país muito diferente daquele de cinco anos atrás. O que resta do Estado de Direito após esse dilúvio? O que resta da República? Das sociabilidades políticas? O que resta das categorias que usávamos para pensar a própria política?

Se algo ficou para trás, convém analisar sobre que restos está sendo construída a nação, inclusive aspectos aparentemente muito abstratos, como a temporalidade política. A temporalidade política, enquanto experiência de duração, de periodização, também se aplanou, e isso possui muitas implicações na prática política. O que se impôs foi o que Rancière (1996) denomina o *tempo da polícia*, o tempo ininterrupto das instituições, que teve como suporte uma potente máquina de guerra, para operar em “guerras não convencionais de dominação”, como aponta Korybko (2018).

O que ocorreu durante o golpe não foi somente uma sequência de atos jurídicos irregulares, ou apenas acordos parlamentares destituíntes, foi um profundo processo de transvaloração política, no sentido regressivo, que necessitou de múltiplos meios no campo significante. Configurou-se uma máquina de discursos, interconectados, da mídia, da justiça e do parlamento, juntos e cada um a seu modo, operando a deslegitimação de um governo popular.

É sugestiva, assim, a ideia de uma *máquina de guerra*, desenvolvida por Deleuze e Guattari (2012), principalmente no capítulo 12 do livro *Mil Platôs*, intitulado “Tratado de Nomadologia: a máquina de guerra”. A questão desse capítulo é discutir paradigmas de guerra, em distintos contextos históricos, que se diferenciam da instituição militar de Estado. A máquina de guerra não é militar, não tem a guerra como objeto. Pode ser apropriada pelo Estado, mas é considerada como um paradigma político e cultural exterior ao Estado e de outra natureza, que não

a militarização. Atua preferencialmente em outro tipo de combates ético-políticos, e tem como particularidade articular elementos heterogêneos, em um permanente movimento de desterritorialização que faz de qualquer instrumento uma arma. Por isso, os autores falam da máquina de guerra como uma máquina semiótica, uma vez que operam com signos, sob todas as formas de manifestação, e sujeitos à convertibilidade recíproca entre os sistemas significantes que a integram, como a nosso ver aconteceu durante todo esse processo do golpe no Brasil, em que signos de instituições de Estado e de fora dele se articularam em agenciamentos de combate. Toda máquina de guerra se relaciona com um agenciamento social, portanto, antes de ser técnica é o efeito de interesses. Mas há um outro aspecto da máquina de guerra, que diz respeito à velocidade. A máquina de guerra é associada à figura mitológica de Indra, algo da ordem do efêmero e sempre pronta para uma ação. Como disse um comentarista, “sua diferença reside no fato de aparecer como velocidade pura” (Oneto, 2008). O que queremos destacar nesse artigo sobre o golpe parlamentar no Brasil é precisamente esse tema da velocidade da máquina de guerra, uma máquina que, como dizia Paul Virilio (1996) em seu estudo *Velocidade e Política*, está voltada à aceleração, porque sua meta é reduzir ao mínimo o tempo de ação do adversário.

Temporalidades e aceleração política

As temporalidades políticas são construções sociais acerca do sentido do que consideramos o atual, o passado, o porvir e a memória. Trata-se também de um tempo que se inscreve no capitalismo, no controle dos corpos, como dizia Foucault (2016), e que hoje encontra-se cada vez mais imbricado com máquinas semióticas produtoras de sentido e de aceleração. Conforme Hartmut Rosa (2015), as mudanças na base tecnológica das sociedades, desde a modernidade, produzem *aceleração social*, dos ritmos de vida, das técnicas e da ideologia de mercado, que age como força propulsora. O tempo se acelera, diz o autor, e isso tem implicações também para a ação política, porque esta parece estar sempre defasada em relação ao mutante da cena social.

Outras visões reconhecem o fenômeno da aceleração. Nos referimos especialmente ao *Manifesto Aceleracionista*². Nesse manifesto argumenta-se que a aceleração foi sempre um aspecto fundamental do capitalismo, e que no neoliberalismo é ainda mais intensa e atrelada a catástrofes de todo tipo, tanto no campo social, como no meio ambiente, provocando efeitos devastadores e também nos partidos e organizações políticas progressistas, à medida em que inibem sua capacidade de reação.

Contudo, o manifesto propõe que se adote também uma política aceleracionista mediante a utilização dessas novas bases tecnológicas da aceleração social. Utilizar a infraestrutura digital, o sistema de redes sociais e a fusão de tecnologias como uma plataforma de lançamento de políticas pós-capitalistas. Assim, perante a aceleração capitalista, a resposta seria uma nova plataforma de tecnologia social pós-capitalista. Mas como tomar a aceleração como um aliado sem debater os riscos de uma ação política especular? Como algo que gera catástrofes, segundo os autores do manifesto, pode virar seu contrário? A aceleração não é, por acaso, um modo de gozar repetitivo implicado na digitalização dos laços sociais? (Alemán, 2018).

Política e velocidade no Brasil recente

Poderíamos dizer que no Brasil, desde 2013, a política é velocidade; sucede em um contínuo absoluto que parece não admitir cortes. As unidades do tempo político se tornaram muito breves, tão breves que já não há superfície para escandir o tempo em conjunturas tão voláteis. Já a certa distância do golpe de 2016, podemos perceber, além dos rumos não previstos que tomaram certos acontecimentos, essas mudanças mais estruturais, que inibem a reação política. Não podemos somente atribuí-las à incapacidade dos dirigentes. A ação política do Partido dos Trabalhadores (PT) ficou comprimida ao mínimo, porque uma máquina de guerra conseguiu produzir uma nova temporalidade política, intensificado e expandindo seus vetores de aceleração, parafraseando Paul Virilio.

2 O *Manifesto Aceleracionista* foi lançado na rede, em 2013, por um grupo de professores e alunos da London School of Economics e desde então tem gerado debates e o surgimento de grupos em outros países que compartilham essa visão (Avanessian & Reis, 2017).

Sabemos também que as máquinas de guerra não são acéfalas. São máquinas de guerra situadas, na lógica de confronto de classes, e que no caso brasileiro agregou o neoliberalismo dos empresários, os interesses estrangeiros, o conservadorismo patriarcal das classes médias, o fundamentalismo dos neopentecostais, e as pressões de militares, policiais e milícias. Claro está que há o aspecto dos pactos e acordos de interesse que tornam pertinentes as “teorias conspiratórias” na explicação do golpe. Há também as ativações da longa duração, o papel de uma lógica escravocrata persistente, como mostrou Jessé de Souza (2018). Mas além dessas articulações, há o aspecto do agenciamento³, das estruturas e seus recursos semânticos, que se interpenetram em um coletivo de enunciação que trabalhou incessantemente para deslegitimar os presidentes e os governos do Partido dos Trabalhadores.

Assim, nosso foco não será o de explorar o xadrez dos grupos de poder e suas articulações, mas sim esses agenciamentos abrangentes, que agregaram cadeias semióticas de regimes diferentes em uma mesma operação, um agenciamento que envolveu as mídias, o sistema jurídico e parlamentar. Nosso interesse está voltado para como essas diversas instituições de Estado, com diferentes regimes de discurso, se integraram nessa máquina de guerra inusitada por sua abrangência, e sustentada em crenças fundantes da vida social, representações que fazem parte da “instituição imaginária da sociedade” – como dizia Castoriadis (1982). Como duvidar das instituições fundantes?

A mídia e os afetos

A mídia que operou o agenciamento da deslegitimação de Lula, Dilma e do PT está inserida em uma estrutura extremamente monopólica. São grupos familiares muito restritos e estreitamente vinculados ao em-

3 O conceito de *agenciamento* remete à obra de Deleuze e teria surgido em articulação com o de *máquinas desejanter*. O desejo se concebe dentro de um determinado agenciamento, que não preexiste, mas que deve ser ele próprio construído. Segundo um dos comentaristas de Deleuze, o interesse principal do conceito de agenciamento é enriquecer a concepção do desejo e do corpo com uma problemática do enunciado, isto é, a articulação de séries heterogêneas que misturam “conteúdo” (ou “agenciamento maquínico”) e “expressão” (ou “agenciamento coletivo de enunciação”) (Zourabichvili, 2004)..

presariado por compromissos recíprocos e também ao Estado. Como tem sido bastante debatido (Souza, 2016), foi um agenciamento-chave no golpe, isto porque ela opera com a intersubjetividade, emoções, memórias.

Segundo Deleuze, o regime da máquina de guerra é antes de tudo um regime de afetos, que faz de qualquer instrumento uma arma. Os afetos são as armas da máquina de guerra (Deleuze & Guattari, 2012). E a mídia monopólica operou no Brasil nesse plano dos afetos, promovendo identificações negativas em longa escala contra a figura de Lula e do PT. Como apontou Horacio González, no contexto político de Macri na Argentina, com relação aos efeitos da mídia impressa e televisiva sobre as subjetividades: [as mídias] “são técnicas de emissão, disciplinamento e controle de excitabilidade populacional” (González, 2018).

Cabe explicitar um pouco as funções do gênero *noticiário* nesse processo. O jornal de notícias é fundante de percepções políticas porque é assimilado como o critério de realidade. Enquanto a novela é o gênero social da distração da realidade, o noticiário é o gênero que aparece como expressão dessa própria realidade. Como representante do que “realmente sucede”, é um gênero que nos interpela diariamente e que recria cotidianamente a proeza de nos sujeitar a uma “comunidade imaginada” (Anderson, 1993).

Como afirmou Bourdieu (1997), é um gênero que tem a capacidade de impor princípios e visões do mundo, sendo por isso muito atrelado à política e também à velocidade, que está inscrita nas estruturas e nos mecanismos do próprio campo, “porque a concorrência pela prioridade da notícia coloca toda a prática jornalística sob o signo da velocidade ou da precipitação”. No processo do golpe, o Jornal Nacional, da Rede Globo, e demais jornais das mídias televisiva e escrita usufruíram de forma inusitadamente intensa dessa poderosa ficção de serem o meio através do qual a própria realidade é comunicada. Os noticiários produziram uma narrativa extensa e repetitiva sobre o tema da corrupção para criar desafetos e des-identificações. Operaram um contínuo de notícias quase ininterrupto, que tirou violentamente da sociedade seus motivos de reflexão sobre si mesma, rebaixou seus níveis de autoproteção e seus recursos de distanciamento. Não houve “perda de tempo” nos noticiários monopólicos.

O ritmo jurídico

“A justiça é lenta” é uma frase muito ouvida, dita e constatada no Brasil. No entanto, durante o golpe a justiça adquiriu uma velocidade também inusitada, juntamente com uma visibilidade inédita. Interessante, nesse sentido, a observação biográfica do sociólogo português Boaventura de Sousa Santos:

Quando, há quase trinta anos, iniciei os estudos sobre o sistema judicial em vários países, a administração da justiça era a dimensão institucional do Estado com menos visibilidade pública. Entretanto, a partir de 2014 no Brasil esta operação judicial e policial de combate à corrupção, em que estão envolvidos mais de uma centena de políticos, empresários e gestores, tem-se vindo a transformar a pouco e pouco no centro da vida política brasileira. (Santos, 2016:62)

Quando se diz que o golpe contou com o ativismo judicial contra o Partido dos Trabalhadores (PT), isso operacionalmente significa duas coisas. Por um lado, operações de seletividade nos processos. É evidente que o Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB) foi poupado na Operação Lava Jato e em outros processos tramitados no Ministério Público, e essa seletividade permitiu em grande parte a aceleração dos processos jurídicos. Por outro lado, procurou-se antecipar as penas, encarcerando dirigentes do PT e o presidente Lula, cujos processos ainda estavam tramitando na justiça.

Também se aplicaram medidas judiciais ilegais e inconstitucionais, produção de várias liminares visando o mesmo ato político e outros desvios institucionais planejados. Falseamentos, que poderíamos denominar *barrocos*, porque todos os subterfúgios jurídicos ficcionais foram apresentados ao público e longamente justificados. Os denominados “golpes brancos”⁴, “brandos” ou golpes dentro da lei, são em certo sentido uma novidade na América Latina. O Brasil não foi o único caso, aconteceram em série: em Honduras, em 2009, e no Paraguai, em 2012, com algumas características semelhantes (Proner, 2016).

Historicamente na América Latina as instâncias jurídicas, em muitos casos, acompanharam ou foram omissas em relação a golpes militares,

4 Uma expressão que foi muito utilizada apesar da carga de racismo que contém.

mas neste novo caso emprestaram ao golpe o fundamento de sua legitimidade social. Pode-se afirmar que se envolveram até o pescoço na reinterpretação interessada do direito, segundo afirmam muitos juristas, fato que terá consequência sobre o futuro da democracia.

No Brasil, para que o *impeachment* fosse juridicamente possível, era necessária a comprovação de um crime de responsabilidade, conforme definido na Constituição, e o dito *crime* não ficou demonstrado (Assis, 2016). Foi suficiente uma deslealdade shakespeariana (do vice-presidente da República e do presidente da Câmara dos Deputados), para que o processo adquirisse uma celeridade insólita. Entre a acusação e o *impeachment*, passaram-se apenas dois meses.

A Operação Lava Jato foi motor dessa aceleração jurídica. Com a entronização do juiz Moro, representante do que Ingeborg Maus (2000) denomina a “ascensão dos juízes da corte”⁵, a função jurídica se altera. Ocorre a sobreposição da lógica política à lógica judicial, alterando-se de tal forma a função jurídica que a busca de meios de aceleração se torna indiscriminada. Paralelamente ocorriam as investigações da Polícia Federal, a partir das delações. O que devia ser o início de um processo de investigação tornou-se um conjunto de narrativas de antecipação de culpabilidade. Inverteu-se, assim, e acelerou-se todo o processo, porque da delação, supostamente sigilosa, passava-se imediatamente ao julgamento televisivo, pulando-se assim muitas normas procedimentais.

Longo, a retroalimentação das cadeias significantes jurídicas e da mídia deu início a uma sorte de “novelização” da política, com seus respectivos capítulos, nomeados com títulos sarcásticos. Microeventos policiais em formato televisivo, que em tempo real deram intensidade a essa máquina semiótica.

Outro aspecto interessante é que a máquina funcionou a partir de transbordamentos ilegais, vazamentos, como comenta um reconhecido jornalista e analista das mídias:

Nenhum ente privado deveria ter acesso aos próximos passos da operação (Lava Jato). Essa é a teoria. Porém, a prática é outra. A fonte desta página pro-

5 Segundo Maus (2000), é um comportamento institucional dos juízes, que se observa também na Europa e nos EUA, que responde à ideia de supereu encarnado na figura do juiz: “nenhum Parlamento pode superar a figura do pai imperial, que tem um entendimento puro da lei”.

vou ter informações privilegiadas de que na nova fase da Lava Jato serão quebrados os sigilos de Lula, de Marisa, de todos os filhos deles, de suas empresas, do Instituto Lula, da empresa de palestras de Lula, de Fernando Bittar etc. O mais estarrecedor, porém, foi a informação de que todos os veículos de uma dita “imprensa simpatizante” (como são conhecidos na Lava Jato os veículos que cumprem determinações dos investigadores no sentido de fustigar petistas) já dispunham de cópia da decisão de Moro quebrando o sigilo das 43 pessoas e entidades que o leitor irá conhecer em seguida. (Guimaraes, 2016:113)

Logicamente, aqui estava em jogo mais do que o desejo das empresas lucrarem com a antecipação da notícia, tratava-se de uma poderosa estratégia utilizada com vistas a induzir posicionamentos de valor em momentos-chave do desenrolar do golpe.

A aceleração das redes sociais

“A política contemporânea”, dizia Paul Virilio, “tem a ver cada vez menos com a posse do espaço e cada vez mais com a posse do tempo”, com o domínio da instantaneidade da ação para derrotar o adversário surpreendido. Apesar de todo o embate, a popularidade de Lula e do PT às vésperas das eleições de 2018 foi crescendo, e a direita estabeleceu novas estratégias, adotando novo vetor de aceleração. Tratou-se do uso político do *WhatsApp*, um tema que recoloca em pauta a relação da máquina com a produção de sentido e com a velocidade.

Em outro texto, sobre as manifestações de junho de 2013 no Brasil, abordamos o uso do *Facebook*, e o duplo acontecer que se estabeleceu na política: das redes às ruas e das ruas às redes (Lifschitz, 2013). Mas com o uso do *WhatsApp*, a questão se apresenta de uma outra maneira. Trata-se de um meio de comunicação extremamente popular, inscrito na intimidade do vínculo. E tudo isso foi transferido para o campo político por meio de agenciamentos transnacionais, com base em massa de dados e análise de perfis dos usuários, com rastreamento e emissão de mensagens por *robots* diferenciadas por grupos.

Também saberes da inteligência militar e da psicologia positiva, que exploram os territórios das sinapses comunicativas com tecnologia avançada (Koribko, 2018), foram utilizados para capturar operações de gozo no campo político. “Uma nova forma de regulação experimentada como liberdade”, afirma Zizek (2018) em relação a essa nova peça da máquina de guerra.

A pergunta sobre a máquina e o sentido deve então ser recolocada. “O sentido emerge quando a máquina se detém”, diz Lacan (1985), fazendo referência à máquina como metáfora da linguagem. Porém, nessa lógica do *WhatsApp*, parece acontecer o contrário. As máquinas semânticas parecem criar sentido, corte e conjuntura.

Mas seria o *WhatsApp* o demiurgo de uma direita fascista? Cabe como contra-argumento que esses recursos também foram utilizados nos estados do Nordeste do Brasil e os resultados eleitorais foram outros. Não há determinismo tecnológico, cada cultura processa a tecnologia de maneira distinta. Isso não minimiza, entretanto, o alcance que esses meios tiveram para enquadrar a política no espaço retangular do celular, e para capturar camadas de desejo e produzir identificações, inclusive com candidatos desconhecidos, como o governador eleito no Rio de Janeiro. Não foi pouca coisa. Um discurso de *fake news* se entronizou, mesmo sem lastro ideológico, por meio de mensagens imagéticas fortemente binárias emitidas por milhões por *robots*. Um verdadeiro exército replicante de mensagens financiado pelo capital privado. Uma máquina que se conectou de forma direta com o poder econômico e as bases religiosas conservadoras, e que conseguiu, mediante a torsão da linguagem, subverter a narrativa argumentativa.

Comentários finais

Vimos que as forças golpistas no Brasil convergiram em uma máquina de guerra semiótica, que alterou os parâmetros temporais da política. Não é a primeira vez que se utilizam máquinas de guerra semióticas para derrotar um governo popular. Mas com o atual agenciamento ganharam-se milhões de almas, rebanhos enormes, que fizeram até os santos duvidarem. Como dissemos, um bombardeio midiático e jurídico

foi utilizado para quebrar uma identificação social e produzir outra. Chegamos, assim, a uma situação em que a máquina de guerra passou a dominar a conjuntura em movimento acelerado: depuseram Dilma, prenderam Lula, elegeram o candidato de extrema direita.

Cabe perguntar agora para uma política progressista: como agir em um tempo acelerado? Como subverter a predominância imaginária da velocidade? Deve-se replicar, produzir um *WhatsApp* insurgente?

Afirma o diretor de *Le Monde Diplomatique*⁶ que, se existe um *cyber* exército para difundir *fake news*, deveria haver outro para desmontar essas mensagens, para revelar verdades. Como vimos, o *Manifesto Aceleracionista* propõe também que se utilize essas novas bases tecnológicas de aceleração social como uma plataforma de lançamento de políticas pós-capitalistas.

Mas podemos nos iludir com a máquina de guerra para produzir verdades? Como afirma Jorge Alemán (2018), “o ódio à política é o ódio ao simbólico”, e agregamos: o simbólico não é apropriável por qualquer máquina, por qualquer velocidade. Porque a aceleração nunca é toda. “Não há um tempo homogêneo”, como dizia Benjamin (2008). Estamos sempre perante diferentes temporalidades que se bifurcam e misturam. Daí a importância do “avesso do golpe”, dos legados da resistência durante todo esse período, da luta das mulheres, das caravanas, dos acampamentos pela liberdade de Lula, dos coletivos negros, dos sem terra, dos quilombolas, dos povos indígenas. Movimentos sociais que produziram muitos ganhos políticos no período anterior, e que hoje se defrontam, nos primeiros meses do governo, com outra máquina de guerra, com outras características e configurações.

6 *Latinoamerica Piensa* (2ª temporada). Entrevista a Ignacio Ramonet, por Nicolás Trotta. Disponível em: https://www.youtube.com/watch?v=hFRtC_Y6aj0. (Consultado em agosto de 2019).

Referências

ALEMÁN, Jorge, El “aceleracionsimo”, un nuevo debate en la izquierda, en: *Página 12*, 15 de marzo de 2018, Buenos Aires.

ANDERSON, Benedict (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, Méjico, Fondo de Cultura Económica.

ASSIS, Denise (2016), Mídia e novo golpe, en: Proner, Carol, et. al. (Org.), *A resistência ao golpe de 2016*, São Paulo, CLACSO, Canal 6 Editora.

AVANESSIAN, Armen e Reis, Mauro (2017), *Aceleracionismo. Estrategias para una transición al postcapitalismo*, Buenos Aires, Blog Caja Negra.

BENJAMIN, Walter (2008), *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Madrid, Ítaca.

BOURDIEU, Pierre (1997), *Sobre a Televisão*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor.

CASTORIADIS, Cornelius (1982), *A instituição imaginária da sociedade*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.

DELEUZE, Gilles e Guattari, Félix (2012), *Mil Platôs*, Vol. 5, São Paulo, Editora 34.

FOUCAULT, Michel (2016), *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ, Horacio, “Lo que se incubaba”, en: *Página 12*, 10 de dezembro de 2018, Buenos Aires.

GUIMARÃES, Eduardo (2016), “Confira prova de que Lava Jato e mídia formam uma polícia política”, en: Proner, Carol, et. al. (Org.), *A resis-*

tência ao golpe de 2016, São Paulo, CLACSO, Canal 6 Editora.

KORYBKO, Andrew (2018), *Guerras híbridadas*, São Paulo, Expressão Popular.

LACAN, Jaques (1985), *O Seminário, livro 2: o eu na teoria de Freud e na técnica da psicanálise*, Rio de Janeiro, Zahar.

LIFSCHITZ, Javier (2013), “Sobre as manifestações de junho e suas máscaras”, em: *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Rio de Janeiro, Vol. 6, Nº 4, pp. 669-715.

MAUS, Ingebor (2000), “Judiciário como superego da sociedade: o papel da atividade jurisprudencial na ‘sociedade órfã’”, em: *Novos Estudos CEBRAP*, São Paulo, Nº 58.

ONETO, Paulo Domenech (2008), “A Nomadologia de Deleuze e Guattari”, em: *Revista Lugar Comum*, Rio de Janeiro, Nº 23 e 24.

PRONER, Carol (2016), “Golpe branco no Brasil: Dilma alerta na ONU”, em: Proner, Carol, et. al. (Org.) *A resistência ao golpe de 2016*, São Paulo, Projeto Editorial Praxis, Canal 6 Editora.

RANCIÈRE, Jaques (1996), *O Desentendimento*, São Paulo, Editora 34.

ROSA, Hartmut (2015). *Social Acceleration. A New Theory of Modernity*, New York, Columbia University Press.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2016), “Os perigos da desordem jurídica no Brasil”, em: Proner, Carol et. al. (Org.), *A resistência ao golpe de 2016*, São Paulo, Projeto Editorial Praxis, Canal 6 Editora.

SOUZA, Jessé (2016), *A elite do atraso: da escravidão à Lava Jato*, São Paulo, Leya Editora.

VIRILIO, Paul (1996), *Velocidade e Política*, São Paulo, Estação Liberdade.

ŽIZEK, Slavoj, “Felicidade? Não, obrigado”, em: *Revista Nexos*, 3 de maio de 2018, s/l.

ZOURABICHVIVI, François (2004), *O Voabulário de Deleuze*, Rio de Janeiro, Relume-Dumará.

**LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA
AL SERVICIO DEL LIBRE MERCADO:
ANÁLISIS DE LOS PLANES NACIONALES
DE DESARROLLO ENTRE 1982 AND 2010**
*THE COLOMBIAN UNIVERSITY AT THE
SERVICE OF THE FREE MARKET: ANALYSIS
OF THE NATIONAL DEVELOPMENT
PLANS BETWEEN 1982 AND 2010*

Viviana Díaz López¹

Fecha de recepción: 02/05/2019

Fecha de aceptación: 02/07/2019

¹ Docente de la Universidad Católica de Oriente (Antioquia – Colombia). Correo electrónico: vivimed26@hotmail.com

RESUMEN

Las directrices neoliberales han desplazado los fines sociales de la universidad colombiana por fines económicos. La falta de subvención a la educación superior la obliga a poner en el centro de su preocupación la generación de recursos propios para garantizar su supervivencia, en medio del mercado internacional educativo. Llegar a este punto ha requerido de la voluntad de los gobiernos colombianos y de los compromisos o las recomendaciones de los acuerdos, tratados y organismos internacionales a los cuales están sometidos los países del tercer mundo.

Palabras claves: neoliberalismo, universidad, planes de desarrollo.

ABSTRACT

The neoliberal guidelines have shifted the purposes of the Colombian university from the social to the economic field. The lack of subsidy to higher education has forced this educational institution to put at the center of its concerns the generation of its own resources to guarantee its survival, all of this occurs in the middle of the international educational market. Reaching this point, has required the will of the Colombian governments and the commitments made through the agreements, treaties and international organizations to which third world countries are subject.

Keywords: neoliberalism, university, development plans.

Introducción

La universidad colombiana está en crisis. El desplazamiento de los fines sociales por fines económicos que le impone el neoliberalismo² con la no subvención a la educación superior, la obliga a poner en el centro de su preocupación la generación de recursos propios para garantizar su supervivencia, en medio del mercado internacional educativo. Facultada para ser una institución relevante socialmente y referente importante en la toma de decisiones gubernamentales y hasta empresariales, debido principalmente a su función científica y profesionalizante, la universidad occidental es un espacio generador y reproductor de conocimiento, con el cual en definitiva, son formados los profesionales³ y tomadores de decisiones de una época. Sin embargo, la autonomía económica neoliberal impone la lógica productiva, rentable y gerencial propia de la empresa, mezquina con los recursos, que elimina lo que no genera ingresos aunque sea beneficioso para la sociedad, y cuestiona los procesos académicos como si fueran propios de la fábrica industrial.

Llegar a este punto, ha requerido de la voluntad de los gobiernos colombianos, y de los compromisos o las recomendaciones de los acuerdos, tratados y organismos internacionales a los cuales están sometidos los países del tercer mundo. Así, en este artículo son analizados siete Planes Nacionales de Desarrollo (PND), cuyas propuestas en educación superior entran en diálogo con las directrices que plantea Friedman (1983) para este nivel de formación (autonomía económica, créditos educativos, investigación como servicio y profesionalización), lo cual permite concluir, que la universidad colombiana ha sido víctima de la

2 El neoliberalismo surge principalmente a partir de la década de 1970 en busca de re-tomar las ideas del capitalismo clásico propuesto por Adam Smith y servir de alternativa a la teoría del estado de bienestar de Keynes. La escuela neoliberal promueve la responsabilidad individual en oposición a la responsabilidad colectiva, y la función del Estado queda reducida a garantizar la seguridad de los ciudadanos, mientras que el libre mercado regula la economía y con ello, impone su lógica a las demás interacciones sociales. De esta forma, servicios sociales en donde la intervención del Estado había sido de suma importancia como en la educación y la salud, quedaron en gran medida sometidas a la ley de la oferta y la demanda, obligadas a entrar en la lógica mercantil.

3 En este texto se emplea el masculino gramatical como término inclusivo para aludir a colectivos mixtos.

instauración de políticas neoliberales, poniendo en peligro el compromiso y la responsabilidad que tiene con la sociedad.

Así, por tratarse precisamente de un periodo de política económica transicional en el país, el tiempo comprendido entre 1982-2010, es clave para identificar las directrices económicas y políticas generadoras de transformaciones en la universidad hacia el neoliberalismo establecidas en los Planes Nacionales de Desarrollo⁴, dado que durante esos 28 años, pasaron siete periodos presidenciales (ver Gráfico 1), se redactó una nueva Constitución Política Colombiana en 1991 y por primera vez en el país, fue reelegido un Presidente de la República.

Gráfico 1: Línea de tiempo 1982-2010 PND y presidentes



Fuente: Elaboración propia con información de los Planes Nacionales de Desarrollo

La importancia de hablar de la universidad en los Planes Nacionales de Desarrollo y de identificar en los mismos las directrices neoliberales, radica en que son el marco de referencia empleado por los gobernantes para definir prioridades, objetivos, estrategias y principios filosóficos sobre los cuales abordan lo que consideran problemático en el territorio.

4 Es importante aclarar, que este análisis está fundamentado en el estudio de los planes como herramienta para la gestión y marco ideológico de los gobiernos, y no hace un proceso de verificación de la implementación de las propuestas en cada periodo.

Comprender la importancia de la lógica planificadora, demanda precisar que de acuerdo con Escobar (1996), ésta surge como estrategia para alcanzar el cambio social en la Europa de finales del siglo XVIII con el ascenso de la Modernidad, y toma fuerza hacia el siglo XIX con el auge del capitalismo. En consonancia con el autor, la planificación desde estos inicios estuvo asociada con procesos de dominación y control social, requeridos para estandarizar la realidad, diseñar los programas y proyectos, y producir los sujetos gobernables que garantizaran el orden social. Esta idea fue acentuada con el ideal desarrollista impuesto a los países del “tercer mundo” a partir de la década de 1950 dado que el desarrollo económico se alcanzaría si se lograba un proceso de planificación que garantizara la “asignación correcta de los escasos recursos, que corrigiera los precios del mercado, que maximizara el ahorro, que orientara la inversión extranjera en la dirección adecuada y que, en general, dirigiera la economía en términos de un programa bien balanceado” (Escobar, 2014:131). De esta forma, la planificación ha sido considerada como un instrumento para el crecimiento económico en los países dependientes hasta hoy, y los PND son una manera de materializarla.

Así, los PND se convierten en una herramienta estructural para la gestión administrativa del Estado y determinan el proceder económico, político y social, en un periodo específico, orientando y permeando todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación. Las transformaciones en los fines de la universidad, sea esta de naturaleza pública o privada, están marcadas entonces por las decisiones políticas y económicas allí establecidas y las posturas ideológicas asumidas por cada gobierno. Conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994, el Departamento Nacional de Planeación (DNP)⁵ define el plan de desarrollo como:

El documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.

5 Institución encargada de dirigir los procesos relacionados con planificación en Colombia.

El PND es un instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. (DNP, 2016: s/n)

Al respecto, es preciso señalar que las ideas y programas planteados por cada gobierno, no pueden ser comprendidos sin el contexto y las directrices internacionales, que intervienen de forma definitiva tanto en las metas que se establecen, como en el proceso de planificación y su implementación. Colombia al ser un país económicamente dependiente enmarca sus propuestas y estrategias dentro de los requerimientos y sugerencias de las grandes potencias. Es así como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), plantean propuestas desde lo que consideran, debe hacer el resto del mundo occidental, y de acuerdo a ello, otorgan o niegan los préstamos que los países del “tercer mundo” precisan para avanzar hacia el anhelado “desarrollo” (Maldonado, 2000). Así mismo, acuerdos, tratados y procesos, celebrados a nivel internacional, como el Consenso de Washington, el Proceso de Bolonia, la creación de las *General Agreement on Tariffs and Trade*⁶ (GATTs) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), firmados o no por Colombia, enmarcan los programas de gobierno colombianos. Los PND no son por lo tanto, reflejo de la soberanía ni de la voluntad exclusiva del poder ejecutivo nacional, sino que están sujetos a seguir o acatar las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, que con el poder económico imponen su voluntad y sus intereses.

La reflexión en torno a la universidad en Colombia y su relación con la sociedad, no puede leerse sin el modelo económico dominante, que determina las decisiones gubernamentales en materia de política. En este sentido, las ideas neoliberales que venían fortaleciéndose en los países del centro entre 1970 y 1980, comienzan a influenciar la política colombiana en la década de 1980 y se instauran con gran fuerza a partir de 1989, fruto de los requerimientos internacionales planteados en el Consenso de Washington (CW), que con el pretexto de “encontrar soluciones al problema de la deuda externa que (atenazaba) el desarrollo económico de la zona latinoamericana y, al mismo tiempo, estab-

⁶ n español, conocido como Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles

lecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica” (Casilda, 2004:19), propuso una lista de diez reformas⁷ necesarias para restablecer el crecimiento económico en América Latina, y bajo los cuales se determinaría el acceso a los créditos de los organismos internacionales. “Debe señalarse que el fundamento teórico de las propuestas del CW eran [la] teoría económica neoclásica y el modelo ideológico y político era el neoliberalismo” (Martínez y Soto, 2012). De esta forma, el modelo económico que siguen los países latinoamericanos y en este caso, Colombia, no le es propio, y su implementación fue más una imposición de los organismos internacionales y de los países del centro que una respuesta a la historia, a la cultura o a las necesidades del país.

En busca de dar una explicación desde los PND, a las transformaciones que hacia el neoliberalismo han tenido los fines de las universidades en Colombia en los últimos treinta años, es necesario identificar las directrices de corte neoliberal explícitas en cada PND y tener claridad respecto a cuáles pueden ser consideradas como tal. Al respecto, Friedman (1983), considerado el padre del neoliberalismo, hace una serie de recomendaciones para la educación superior⁸ que permiten orientar la búsqueda en los siete planes analizados.

El autor no niega en su trabajo la trascendencia social que tiene la educación superior al proporcionar los profesionales preparados académicamente, sin embargo, plantea que los beneficios sociales no serían menores si en vez del Estado, las personas individualmente se encargaran de costear su propia educación: “no hay argumentos para subvencionar a personas que consiguen enseñanza superior a expensas de quienes no la consiguen” (Friedman, 1983: 251). Por el contrario, Friedman defiende que la educación subsidiada genera enormes pérdidas de dinero para los contribuyentes y para el Estado, y disminuye la calidad del sis-

7 Los 10 puntos del CW fueron: 1. Disciplina fiscal / 2. Reordenación de las prioridades del gasto público / 3. Reforma fiscal / 4. Liberalización financiera / 5. Tipo de cambio competitivo / 6. Liberalización del comercio / 7. Liberalización de la inversión extranjera directa / 8. Privatizaciones / 9. Desregulación / 10. Derechos de propiedad (Martínez y Soto, 2012).

8 Friedman no utiliza el término de educación superior, ni el de universidad para plantear sus propuestas. Utiliza “enseñanza superior”, dado que considera que “no toda enseñanza es educación ni toda educación es enseñanza. Muchas personas que han recibido enseñanza superior son ignorantes y mucha gente de educación superior no ha recibido enseñanza” (Friedman, 1983:257).

tema educativo al limitar la libre competencia. Dentro de esta visión, la universidad no es más que un derecho selectivo, al que puede acceder quien tiene las condiciones económicas para hacerlo, y rompe con la idea cooperativa de sociedad, al intentar eliminar la responsabilidad colectiva y transferirla a cada individuo. Así mismo, el planteamiento atenta contra declaraciones de orden internacional que abogan por el derecho a la educación, como las establecidas en los Derechos Humanos, y parece ignorar, como lo señala Tapia (2012), que si bien es un servicio que favorece individualmente, también es una inversión que promueve la generación de nuevas capacidades para la sociedad en su conjunto.

La mirada no subvencionista, es la recomendación más importante que recibe la educación superior en este modelo económico y obliga a la universidad pública a hacerse autosuficiente, y a buscar salidas en el mercado para continuar operando sin recursos económicos suficientes provenientes del Estado, propiciando así el fortalecimiento de la oferta educativa privada⁹. Básicamente, y en busca de puntualizar la idea neoliberal de la no subvención, es posible extraer de Friedman (1983), cuatro formas de materializar la propuesta y que en los siguientes párrafos entrarán en diálogo con los PND de Colombia entre 1982 y 2010: autonomía económica universitaria, financiación o créditos, investigación como servicio educativo y profesionalización.

Autonomía económica

La primera forma en que se materializa la no subvención es en la autonomía económica, relacionada con la disminución del presupuesto público destinado a la educación superior y su consecuente búsqueda del autosostenimiento. Es de señalar que dentro de los PND analizados, quienes planifican hacen referencia a la autonomía universitaria indiscriminadamente, generando confusiones a quien los lea y haciendo

9 El artículo 2 de la Ley 30 de 1992 reglamenta la educación superior en Colombia y plantea que la misma es “un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado”. Sin embargo, la misma Ley en el artículo 98, permite la existencia de instituciones privadas no lucrativas que administren este servicio público; las cuales, terminan negando el derecho humano a la educación consignado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

uso del concepto como un eufemismo. De acuerdo con Ordorika (2010) a diferencia de la autonomía económica descrita y referida, la autonomía es un atributo que dota a la universidad para hacer frente a los poderes políticos y económicos que buscan restringirla, le permite demandar respeto y asumir responsabilidades con quienes se relaciona y le facilita hacer uso amplio de la reflexión, la crítica, la producción y la transmisión de conocimiento libre. Nada más lejos de este ideal de autonomía que las restricciones generadas por la autonomía económica en el neoliberalismo, la cual, en busca de fortalecer el control de la mano invisible del mercado en todos los sectores, promueve la inversión privada en la educación para generar “más calidad” vía promoción de la oferta, y deja la universidad reducida a una transacción comercial y condicionada a los intereses de los inversionistas, mientras descuida su papel dentro de la sociedad y pierde autonomía real.

Pese a que en Colombia la inversión del Estado en educación está garantizada por derecho constitucional¹⁰, los gobiernos en sus planes de desarrollo, buscan salidas para evadir la responsabilidad y transferirla a la gente o al sector privado. Así, los siete planes, amparados en que uno de los grandes problemas de las universidades radica en la supuesta falta de gestión administrativa y financiera, producto de la duplicidad de funciones, ausencia de planeación, incapacidad para generar recursos propios, o como lo señalan los planes correspondientes a los periodos de Pastrana y Uribe (1998-2002 y 2002-2010 respectivamente): la carencia de criterios gerenciales¹¹ del personal directivo para administrar productivamente. Este aspecto, tiene sólidos fundamentos también en los requerimientos que en su momento hizo el BID. Dentro de sus criterios generales de evaluación, válidos desde 1981, el organismo plantea que los proyectos deberán contemplar dentro de sus

10 Constitución Política de Colombia, Artículo 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. (...) La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”.

11 Es notable el uso de jergas administrativas como capital, rentabilidad, productividad, gerencia, innovación, entre otras, que comienza a utilizarse comúnmente, para designar asuntos políticos y sociales. La visión del Estado como empresa, y sus lógicas, se imponen en un espacio social donde debe predominar el bienestar para todos, el servicio a la comunidad, la garantía de derechos y deberes, la participación, la convivencia pacífica.

objetivos principales las mejoras en estructura, prácticas administrativas y gerenciales de las instituciones, así como los procedimientos de control administrativo y financiero.

La lógica productiva propia del sector industrial en las universidades, atenta directamente contra sus funciones de investigación, educación y docencia, al perjudicar a los docentes. Los ritmos de trabajo intensificados por bajos salarios y la necesidad de buscar varios empleos, las presiones por publicar en revistas con ciertas características (Massé, 2008), las exigencias constantes de formación de alto nivel sin evaluar las condiciones económicas o personales de los implicados, la asignación de cargas administrativas adicionales a las funciones docentes o las precarias condiciones de contratación, son algunas estrategias administrativas, que en busca de acomodar a las universidades en el esquema de las fábricas, ignora que los tiempos, dinámicas y procesos de “producción”, en este espacio son distintos. Finalmente, las consecuencias las termina asumiendo la sociedad, que en vez de tener unos docentes volcados a la investigación de sus problemas y a la educación de los futuros profesionales, llenan formatos de calidad, asisten a reuniones administrativas y producen conocimiento para países e intereses ajenos. Así, para superar las “falencias” administrativas, los planes proponen:

- “*Cambio con equidad*” (1982-1986) plantea disminuir la inversión a las universidades públicas en la medida que genere sus propios recursos.
- “*Plan de economía social*” (1986-1990) propone la creación del Sistema Universitario Estatal como una entidad para ejercer control y orientar la planificación en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, en busca de elevar la calidad.
- “*Cambio para construir la paz*” (1998-2002) justifica la fusión de IES públicas en pro de hacerlas más eficientes, y establece la regulación constante de los reportes financieros y presupuestales de las universidades del Estado.

- “*El salto social*” (1994-1998), “*El Cambio para construir la paz*” (1998-2002), “*Hacia un Estado comunitario*” (2002-2010) y “*Estado comunitario: desarrollo para todos*” (2006-2010) condicionan la asignación presupuestal del Estado conforme a estándares de calidad, cobertura y generación de recursos propios¹². Esta propuesta deja a las universidades en una condición de subordinación frente al Estado y las empresas (que terminan financiando las investigaciones), obligándolas a competir entre sí por recursos y a renunciar en parte a su autonomía, por satisfacer los requerimientos del gobierno y del sector privado, en medio de la dependencia económica.

De igual forma, hay otra preocupación evidente en los siete periodos presidenciales y sus planes, relacionada con el aumento de la calidad, a fin de alcanzar la “excelencia académica”. Con esta búsqueda:

- “*La revolución pacífica*” (1990-1994) habla de crear un examen de Estado para la educación superior, idea retomada tres periodos más adelante en el plan denominado “*Hacia un Estado comunitario*” (2002-2006) e implementada con los Exámenes de Calidad de Educación Superior (ECAES).
- De “*El salto social*” (1994-1998) en adelante, hay una clara apuesta, periodo tras periodo, por animar e incentivar la acreditación en alta calidad de programas y universidades, en pro de aumentar los estándares de calidad y hacer las universidades más “competitivas” a nivel nacional e internacional.

Estas estrategias, más administrativas que académicas, más internacionales que nacionales, y más económicas que sociales, obligan a la universidad a priorizar los requerimientos internacionales sobre los

¹² Estas ideas son coherentes con una de las cuatro orientaciones clave del Banco Mundial para la reforma de la educación superior propuesta en 1995: “Proporcionar incentivos para que las instituciones públicas diversifiquen las fuentes de financiamiento, por ejemplo, la participación de los estudiantes en los gastos y la estrecha vinculación entre el financiamiento fiscal y los resultados” (Banco Mundial, 1995:4). De igual forma, la UNESCO (1998) invita a la planificación y administración eficaz de los recursos de las instituciones.

nacionales, la someten a evaluarse dentro de la lógica productiva y rentable propia de las empresas, la alejan de su discurso académico y social, y le imponen parámetros de medición ajenos que no se corresponden con las realidades del país:

Un vertiginoso ritmo de exigencias respecto a acreditaciones académicas de posgrado, investigaciones, publicaciones, gestión y evaluaciones establecidas bajo el denominador común de requerimientos para acceder a la excelencia académica, exhiben a la vez el deterioro de condiciones laborales, profesionales y salariales de los docentes universitarios. Muchas apariencias, exigencias y controles, poco espacio para la construcción común, la reflexión, el asombro y la creatividad. (Massé, 2008:389).

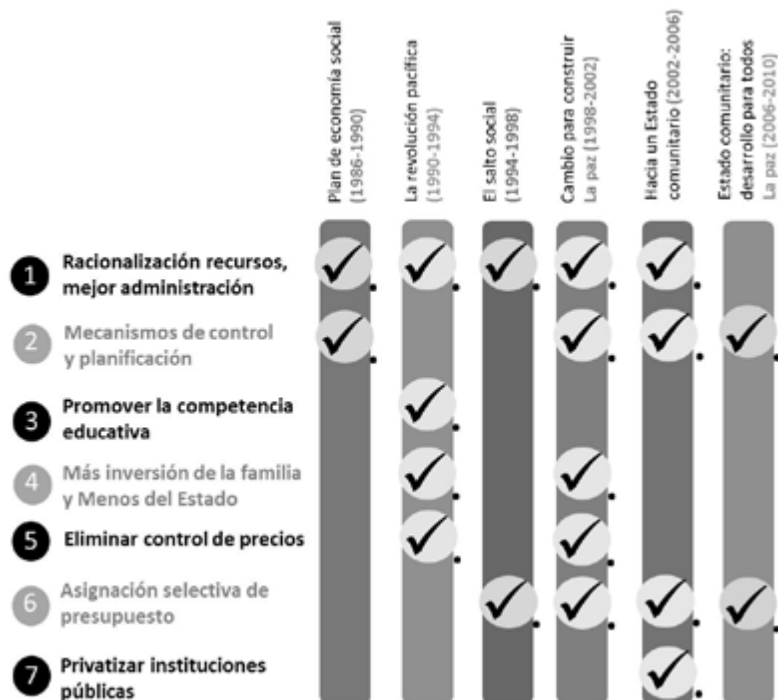
En consecuencia, se le impone la competencia, en vez de la cooperación, y la voracidad del mercado la obliga a buscar formas para venderse y sobrevivir, mientras descuida sus funciones principales, como la docencia o el compromiso investigativo con la sociedad. Pero, además de elevar supuestamente los niveles de calidad para hacer la educación más competitiva en términos de oferta y demanda, también surgen otras propuestas para solventar los vacíos presupuestales que deja el Estado:

- “*La revolución pacífica*” (1990-1994), no solo promueve explícitamente la competencia entre IES privadas y públicas como si estuvieran en igualdad de condiciones, y la generación de recursos de una y otra fueran equiparables, sino que señala la “necesidad” de aumentar los valores de las matrículas de las universidades públicas y eliminar el control de los precios de las matrículas de las universidades privadas.
- El “*Cambio para construir la paz*” (1998-2002), sugiere al Ministerio de Educación Nacional (MEN) revisar los controles “excesivos” a los precios de la educación privada, y mejor, dedicarse a elevar la regulación pública en términos de calidad.

Estas propuestas se corresponden con las recomendaciones del Banco Mundial (1995), que plantean dentro de la reforma de la educación superior, el fomento de la inversión privada a fin de “controlar los costos del aumento de la matrícula de la educación superior, incrementar la diversidad de los programas de enseñanza y ampliar la participación social en el nivel terciario” (Banco Mundial, 1995:6). Así mismo, en el mismo documento, el organismo invita a disminuir la inversión en educación superior de los gobiernos mediante los derechos de matrícula transferidos a estudiantes, y la privatización de servicios complementarios como alimentación o vivienda subsidiados. En este contexto, donde se promueve la privatización en instancias nacionales con los PND y en instancias internacionales con las “recomendaciones” del Banco Mundial, las posibilidades de acceso a la educación superior, quedan reducidas a quien puede pagar los valores que impone el mercado. Así, millones de colombianos están condenados a buscar caminos distintos a la formación profesional para sobrevivir y mejorar sus condiciones, dentro de un sistema económico que en la teoría pone a la educación como herramienta central para erradicar la pobreza.

En definitiva, el ideal de autonomía, basado en la libertad de la universidad para investigar, pensar y educar, se ve seriamente afectado por la autonomía económica a la cual queda sometida dentro del neoliberalismo no subvencionista. A modo de síntesis, en el periodo 1982 y 2010, los PND plantearon propuestas para disminuir la inversión en educación superior y obligarla a generar sus propios recursos (ver síntesis en el Gráfico 2). Los controles administrativos y financieros y la implementación de programas de calidad, sirvieron para justificar la asignación selectiva de presupuesto, convirtiendo la responsabilidad económica del Estado con la educación superior a un incentivo que se otorga o no, de acuerdo con el nivel de cumplimiento. La promoción de la competencia educativa, el impulso a la privatización y la eliminación en el control de precios, deja en manos de la voracidad del mercado lo que debía ser regulado por los gobiernos. La ley de la oferta y la demanda se imponen para que la venta de servicios educativos llene los vacíos económicos que deja un Estado no subvencionista.

Gráfico 2: Estrategias para la autonomía económica universitaria en los PND 1982-2010



Fuente: Elaboración propia con información de los Planes Nacionales de Desarrollo

Créditos educativos

La segunda forma de materializar la no subvención a la universidad, es la financiación por medio de créditos educativos, empleada adicionalmente, como una estrategia para contrarrestar los negativos efectos de la autonomía económica universitaria. De esta manera, con el argumento de generar igualdad en el acceso a la educación superior, Friedman (1983) propone un programa de créditos educativos que le permitan a

cada estudiante acceder a la educación y pagarla cuando sus condiciones económicas se lo permitan: “Es deseable en el más alto grado que todo hombre o mujer joven, independiente de la renta, situación social, lugar de residencia o raza suyos o de sus padres, tenga oportunidad de acceder a la enseñanza superior; *siempre que él –o ella – esté dispuesto a pagarla en el momento o deduciéndolo de la renta más elevada que la enseñanza le permite obtener*” (Friedman, 1983:252. Las cursivas son del original).

La reproducción de esta idea, sumada al conveniente argumento de “garantizar” el derecho a la educación en el marco de la autonomía económica universitaria, son evidentes en los PND analizados. La estrategia es constante, pero tiene variantes en algunos periodos:

- El “*Plan de economía social*” (1986-1990), expone la necesidad de consolidar líneas de crédito estudiantiles para IES privadas, en pro de impactar las matrículas.
- En “*La revolución pacífica*” (1990-1994), la expansión de los créditos fue considerada inminente para aumentar la cobertura de las instituciones, y la oferta de financiación ampliada a gastos de sostenimiento y matrícula, programas de pregrado y de posgrado, y estudios en instituciones nacionales e internacionales. Dada la envergadura del programa propuesto, el plan estima necesario entregar la administración del programa al sector financiero, con lo cual la lógica productiva sigue permeando el hacer del Estado.
- En el “*Cambio para construir la paz*” (1998-2002), busca concentrar los “aportes” del Estado a la educación superior en la demanda, es decir, en los estudiantes y los créditos y no en la oferta, que implica asignar recursos para el funcionamiento de las universidades.
- En “*Estado comunitario: desarrollo para todos*” (2006-2010), propone incluso ofrecer líneas de crédito especializadas y dirigidas a las IES, para que mejoren su infraestructura, sin incurrir en gas-

tos presupuestales del Estado. Así mismo, y con la clara apuesta por la educación técnica y tecnológica en este periodo, también plantea priorizar la asignación de créditos a los estudiantes de estos dos niveles.

En general, la total adherencia de los gobiernos al postulado de Friedman (1983), ha permitido enmascarar la inversión en educación, regulada y garantizada supuestamente por la Constitución Nacional, con préstamos y créditos. En el caso colombiano, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), nacido en el año 1950 es la entidad financiera del Estado encargada de los créditos educativos, tuvo un mayor fortalecimiento a partir de las directrices neoliberales durante los periodos descritos, e incluso, el Banco Mundial (1995), resalta su trabajo por mostrar que es “posible preparar y administrar programas financieramente sostenibles” (Banco Mundial, 1995:9), con créditos educativos. A modo de evidencia, según el balance del año 2014 entregado por el Ministerio de Educación Nacional en marzo de 2015, solo en ese año el ICETEX otorgó créditos a 596.222 estudiantes de los 2.138.185 matriculados, lo que equivale a un 27.88% de estudiantes endeudados. De igual forma, entre 2014 y 2018 los estudiantes con crédito ICETEX ascendieron en ese periodo a 401.000 (Portafolio, 2017).

Transferir la responsabilidad de la educación superior a las familias, no solo es un mecanismo de evasión de la responsabilidad del Estado, sino que convierte a los estudiantes en deudores obligados a elegir carreras rentables con rápido retorno de la inversión para solventar la deuda, o aplazar proyectos personales como estudios posgraduales, viajes de intercambio o incluso, conformar una familia. En palabras de Vega (2015) “la deuda, que inculca el miedo al fracaso, introduce a los estudiantes en el reino de estrés, por lo menos (...) hasta que consigan pagar (...). En estas condiciones, puede hablarse del regreso a la esclavitud por deudas” (Vega, 2015:149). Es este el contexto en el que quedan sumergidos los estudiantes de bajos recursos, que con la disminución de becas y aportes directos, solo encuentran posible acceder a educación superior por medio de programas de créditos, y acentúan

con la deuda la brecha social. Estas medidas esfuman incluso el ideal progresista de ascender social y económicamente por medio de la formación académica; y la libertad individual, promovida por el modelo económico neoliberal, queda profundamente cuestionada, al supeditar las decisiones y los proyectos de los estudiantes de educación superior, al pago de una deuda financiera.

Investigación como servicio

La tercera forma de materializar la no subvención, es la investigación universitaria como servicio vendible al sector productivo¹³. Friedman (1983) explicita que la venta de investigación es un recurso importante que facilita la adquisición de fondos para la enseñanza, y de esta forma, es otro mecanismo para que las universidades generen recursos propios en el marco de la autonomía económica. Es en este contexto en el que el conocimiento deja de ser considerado como un bien común y se convierte en un bien mercantil:

La educación y el conocimiento universitarios podían considerarse como bien común, dado que su existencia no solo es posible por la mediación estatal, sino que en ella han intervenido muchas generaciones de estudiantes, profesores y comunidades que han creado un patrimonio de tipo colectivo, en razón de lo cual resulta poco lógico que solo el Estado, empresas o sectores capitalistas se reclamen como los generadores de esos conocimientos (Vega, 2015:33)

La investigación, considerada como un servicio vendible, pone al conocimiento científico a merced del mercado, y pasa de responder a los requerimientos de la sociedad, a responder a los requerimientos empresariales. Bajo el modelo neoliberal, la investigación se convierte en una transacción comercial entre universidad y empresa, que pone, además, en grave peligro investigaciones de corte social, que no están vinculadas con los procesos de producción económica capitalista (Guzmán, 2013).

¹³ Tanto la UNESCO (1998) como el Banco Mundial (1995) promovieron la venta de servicios universitarios como la investigación, en pro de aumentar sus ingresos.

Al respecto, los PND que comprenden los años 1982-2010, coinciden en términos generales en hacer de la investigación un servicio educativo, con dos estrategias comunes en casi todos los planes: promover y aportar recursos para la investigación con fines productivos y económicos, dándole un fuerte impulso a la innovación como articuladora de las actividades académicas con el incremento de la productividad y la competitividad (Guzmán, 2013); y estrechar los vínculos con el sector privado a fin de generar ingresos adicionales para soportar los gastos de las universidades, pese a la pérdida de autonomía universitaria. Los problemas sociales quedan en este contexto, relegados frente a los problemas e intereses empresariales, y el rol de los investigadores reducido a producir conocimiento útil para el mercado.

- “*Cambio con equidad*” (1982-1986) promueve sin éxito, una Segunda Expedición Botánica¹⁴ en busca de identificar los recursos naturales del país, usarlos para el propio beneficio e impulsar el sector productivo. Adicionalmente, con la importancia que durante este periodo se le da al sector agrícola, el plan espera fortalecer la investigación en el área, por medio de la creación del Consejo Nacional de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico Agrario, que, con el soporte de empresas, permita mejorar la innovación productiva y acelerar el cambio tecnológico.
- En el “*Plan de economía social*” (1986-1990) también es evidente la preocupación por promover la investigación aplicada y el desarrollo de tecnologías coherentes con las dinámicas económicas. En el plan la prioridad investigativa está estrechamente vinculada con elevar la capacidad técnica del sector industrial, es decir: energía, petróleo, gas, biotecnología, informática, telecomunicaciones, desarrollo de campo y biodiversidad aprovechable; y lo social parece no existir. Así, hace un llamado a la integración

14 La primera Expedición Botánica fue realizada en el siglo XVIII con el objetivo de identificar, inventariar, recolectar y clasificar especies naturales y animales del país, en busca de nuevos productos comerciales para el Imperio.

entre universidad y empresa, en pro de establecer relaciones de mutuo beneficio e incentivar la inversión privada.

- Esta idea es avalada también en la “*Revolución pacífica*” (1990-1994), que, en el marco de la apertura económica, abanderó como estrategias prioritarias la modernización del sector productivo, el desarrollo tecnológico y el aumento de competitividad vía vinculación academia – empresa. Con el argumento de que “La mayor parte de analistas del desarrollo coinciden en que el impulso a la producción y uso del conocimiento con fines productivos constituye un elemento insustituible en las más exitosas experiencias de desarrollo” (DNP, 1991:6), el plan propone definir políticas de propiedad intelectual que garanticen la inversión del sector privado en investigación.
- Enmarcado dentro de la misma visión, “*El salto social*” (1994-1998) impulsa la creación de centros de investigación por fuera de las universidades, enfocados en el desarrollo tecnológico y la innovación requeridos para apoyar el sector empresarial. De igual forma, el plan promueve explícitamente la prestación de servicios científicos de universidades a empresas.
- En el “*Cambio para construir la paz*” (1998-2002), se aboga, además, por invertir recursos del Estado en investigaciones desarrolladas por empresas y la creación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que, con el objetivo de generar conocimiento útil para la competitividad y la productividad, defiende y preserva la soberanía en el mercado mundial.
- En “*Hacia un Estado comunitario*” (2002-2006) y “*Estado comunitario: desarrollo para todos*” (2006-2010), se condensan las ideas de los programas anteriores con pequeñas modificaciones.

Si bien todos los planes comparten estrategias conducentes a poner la investigación al servicio de la empresa, es en estos dos últimos donde

es posible visibilizar todas las directrices neoliberales trabajadas en los anteriores y la apuesta explícita es por la innovación, la tecnología, la investigación aplicada y la interdependencia entre universidad y empresa. Sin ningún reparo, excluyen prácticamente por completo los temas sociales de la agenda investigativa.

Profesionalización

La cuarta y última forma de materializar la no subvención a la educación superior, es la profesionalización. En el texto de Friedman (1983) no se encuentra explícitamente trabajado este aspecto, sin embargo, con el afán de acercar la universidad y la educación al mercado, puede encontrarse como una propuesta implícita, en la que además, confluyen la autonomía económica, los créditos educativos y la investigación como servicio. La formación de profesionales invita a educar para la sociedad. Sin embargo, en el modelo económico neoliberal prima el mercado, y es la oferta y la demanda la que define para qué se forman los profesionales, qué programas se deben ofrecer y cómo se debe impartir el conocimiento.

Lo que ocurre en la práctica es la imposición de un modelo de educación superior que educa centrado en las necesidades y los planteamientos del mundo empresarial y laboral; y que para ello, cuenta con el respaldo de los organismos internacionales como el BID (1981), el Banco Mundial (1992 y 1995) y la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, por sus siglas en inglés) (1998), que establecen dentro de sus condicionantes “indicadores razonablemente confiables de la probable utilización en el mercado de trabajo de los tipos de profesionales” (BID, 1981). Incluso el Banco Mundial (1995) plantea como uno de los objetivos prioritarios para la reforma a la educación superior generar “mayor adaptabilidad de la educación postsecundaria a las demandas del mercado laboral” (Banco Mundial, 1995:11). Fueron estas las directrices internacionales, que dieron soporte en materia de profesionalización a los PND estudiados, y bajo estas premisas los gobiernos enfocaron en gran medida sus propuestas.

Desde 1986, los PND expresan una preocupación constante por acercar a los estudiantes y futuros profesionales al mundo empresarial, y buscan la adecuación de los programas académicos de pregrado y posgrado a las necesidades del sector productivo:

- “*El Plan de economía social*” (1986-1990) resalta la importancia de concebir posgrados de alto nivel en ingeniería y tecnología y “*La revolución pacífica*” (1990-1994) señala como esencial que los programas de doctorado, permitan alcanzar la competitividad necesaria para la apertura económica.
- “*El salto social*” (1994-1998) propone ajustar los perfiles y los programas de acuerdo a las necesidades específicas del sector productivo y generar alianzas con empresas para que la academia realice los programas de actualización para el recurso humano.
- “*Cambio para construir la paz*” (1998-2002) plantea otorgar incentivos a estudiantes que elijan las carreras que considera necesarias para el desarrollo de la competitividad, y añade, como si la universidad existiera solo para satisfacer las necesidades empresariales, el reto a la academia de formar al recurso humano para la innovación, la productividad y el desarrollo, objetivo compartido en “*Hacia un Estado comunitario*” (2002-2006), donde el aumento de las habilidades y destrezas de la fuerza laboral son consideradas la prioridad para la universidad.

Adicional a estas estrategias en pro de vincular el proceso formativo con el proceso productivo (Ver Gráfico 3), la idea de darle voz en la formulación de programas académicos a las empresas es materializada en los PND “*Hacia un estado comunitario*” (2002-2006) y “*Estado comunitario: desarrollo para todos*” (2006-2010) con la creación de Consejos Consultivos en las IES con el sector empresarial; el fortalecimiento del Observatorio Laboral para evaluar la pertinencia de los programas académicos y adecuarlos a la demanda del sector laboral; y la búsqueda de

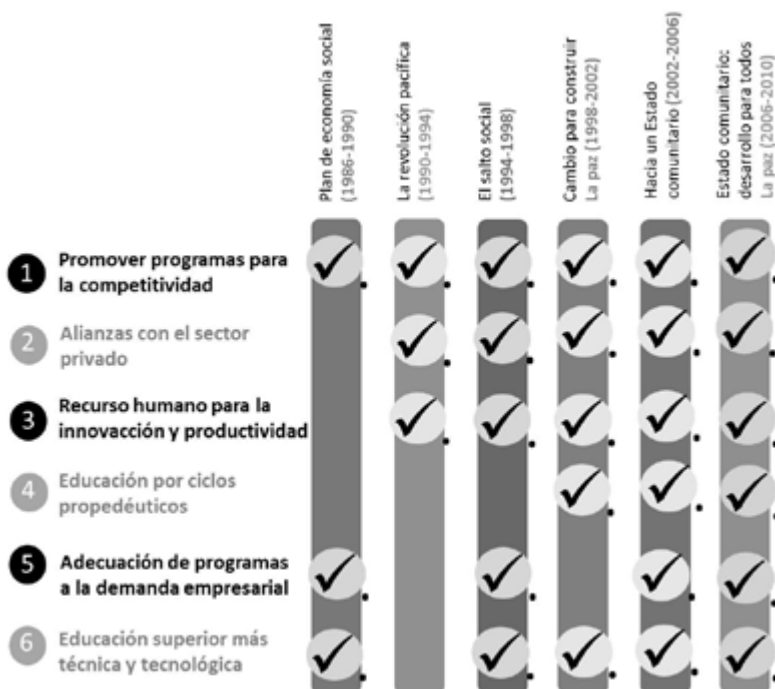
convenios con empresas para realizar pasantías laborales experimentales o prácticas de investigación aplicada. La importancia que en este periodo se le da a la formación para el trabajo, puede entenderse desde la idea de que la universidad “niega la posibilidad de que exista otro tipo de educación igualmente valorada. No obstante, las necesidades del país requieren el desarrollo de una educación técnica y tecnológica con un alto contenido científico” (DNP, 2007:160). Por lo tanto “*Estado comunitario: desarrollo para todos*” (2006-2010), propone priorizar la educación técnica y tecnológica¹⁵ ante la universitaria, con más asignación de créditos educativos para estos niveles y la consolidación de ciclos propedéuticos¹⁶ para darle continuidad en la formación a los programas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)¹⁷.

15 De acuerdo con el MEN (2008), la diferencia entre los técnicos y los tecnólogos radica en que los primeros se desempeñan en ocupaciones operativas e instrumentales; mientras que los tecnólogos realizan labores más complejas. Ambos niveles tienen como objetivo formar para el trabajo.

16 El MEN (2009) define los ciclos propedéuticos como “una fase en la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo intereses y capacidades”. Esto significa que le brinda la posibilidad de transitar entre la educación técnica, la tecnológica y la profesional, por medio del reconocimiento de saberes previos.

17 El SENA es una institución del Estado que ofrece formación técnica y tecnológica gratuita en Colombia.

Gráfico 3: Estrategias para la profesionalización en los PND 1982-2010



Fuente: Elaboración propia con información de los Planes Nacionales de Desarrollo

De esta forma, y pese a que la sociedad en el capitalismo está ampliamente permeada por el mercado, la productividad, la rentabilidad, y en general, por las transacciones comerciales, el problema principal de la profesionalización radica en que por satisfacer las necesidades empresariales y formar bajo la lógica de la rentabilidad, la practicidad, la productividad, la aplicabilidad y la competencia, se pierde de vista la formación para el trabajo digno y dignificante, para la cooperación, para el compromiso social con el conocimiento, para la construcción

conjunta de sociedad, para la creatividad, para la investigación científica, para la reflexión crítica, para la realización humana, para la paz. La empresa necesita profesionales con preparación para obedecer y ejecutar, no profesionales que cuestionen, analicen y propongan cambios. La reproducción del modelo se impone, en tanto no se forma para la crítica y la transformación.

Transcurridos casi dos siglos de haberse ceñido al “profesionalismo” sumiso a la organización científico-técnica del trabajo y el empleo, a la universidad y a las otras instituciones se les imponen cuatro deberes inaplazables: reevaluar la claridad sobre la visión de sus misiones (la persona, la ciencia y la sociedad), beneficiarias del servicio; someter a examen la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones relativas a la formación del estudiantes, a la investigación de la ciencia y al ejercicio docente; acertar en mejor forma sobre sus urgencias crítica, política y cultural, y vigilar con mayor ahínco sobre la identidad y la dignidad de sus notas institucionales de corporación científica, universal y autónoma. (Borrero, 2008:184)

De acuerdo con este autor, uno de los grandes problemas de la universidad respecto a la profesionalización, radica en la primacía de la formación para el empleo sobre la formación para el trabajo; diferenciados estos por el valor productivo del primero. La invitación de Borrero (2008) es a formar para el trabajo regido por la inteligencia, que aún con condicionantes económicas, le permita dignificarse y lo promueva a trabajar para la sociedad. Es aquí donde radica la diferencia con la profesionalización neoliberal. La educación para la crítica y la propuesta no tiene cabida en una sociedad donde se forma para ser productivo, no pensante. La rebeldía razonada y el disentir argumentado son reemplazadas por la sumisión, la repetición y la obediencia, necesarias para el mundo del empleo para el cual son formados los estudiantes.

Si bien todos los PND presentados destacan la educación como una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo del país y la proyectan como prioridad para cada gobierno, la extensión dedicada a los problemas educativos dentro de los planes es insignificante frente

a otros problemas de índole económica como la infraestructura vial, el comercio internacional, la productividad en el campo o la seguridad para los inversionistas. Así mismo, son pobres los programas y proyectos propuestos en educación, que en la mayoría de los casos, son repetitivos entre un plan y otro. Las buenas intenciones, acompañadas de una redacción que enaltece la labor de la universidad, se disputan con las propuestas privatizadoras e irresponsables, que la dejan a merced del mercado, lejos de sus fines sociales. En el caso específico de la educación superior, la atención se concentra en directrices para el SENA y la extensión no supera las dos páginas en la mayoría de los casos.

Consideraciones finales

A modo de conclusión, este artículo permite verificar la interrelación entre el poder económico mundial, la voluntad política nacional y sus procesos de planificación, y la subordinación de la universidad, en un diálogo descendente que inició con las recomendaciones de los organismos internacionales, las firmas de tratados de libre comercio, los *rankings* (nacionales e internacionales), los estándares y demás medidas de control exigidas por los países poderosos para proporcionarle al país un espacio mínimo dentro del mundo globalizado. En este sentido, la universidad colombiana fue medio y fin del neoliberalismo en los PND. Medio porque la educación es uno de los instrumentos predominantes en los programas de planificación tradicional entre los años 1982-2010 para difundir cambios sociales, para interiorizar valores, patrones, necesidades y visiones de mundo.

Así, la primacía del mercado, los recortes presupuestales del Estado y la transferencia de sus responsabilidades a los individuos, el ideal capitalista de felicidad que pone el énfasis en el crecimiento económico, la búsqueda incesante de la productividad y de la rentabilidad, son algunas ideas propias del modelo económico neoliberal en el cual se inscribieron los gobernantes durante los 28 años analizados, y que para filtrarse profundamente en la sociedad colombiana necesitaron de profesionales formados para reproducir el modelo en el mundo la-

boral y social, y de investigaciones que les aportaran científicamente. La universidad fue considerada como pilar fundamental para alcanzar el desarrollo, y terminó sirviendo de medio para la difusión y el fortalecimiento del neoliberalismo, a través de su docencia y su investigación, conforme a las directrices de los gobiernos en estos periodos.

De igual forma, la universidad colombiana también fue fin del neoliberalismo en los PND, porque al ser destinataria de decisiones y programas no subvencionistas, quedó en una condición de subordinación frente al Estado y las empresas, compitiendo por recursos y renunciando a su autonomía, en busca de satisfacer los requerimientos del gobierno y del sector privado, en medio de la dependencia económica. El problema, entonces, radica en que la universidad es un espacio importante para reflexionar sobre la sociedad y proponer desde el propio contexto, un lugar para adquirir y generar conocimiento que permita tomar mejores decisiones, pero que en la lógica del mercado educativo, pierde libertad y autonomía por intereses económicos. Es decir, la apuesta de la educación no puede ser mirada desde la lógica eficientista y rentable, porque las consecuencias las termina asumiendo la sociedad. De esta forma la universidad mercantilizada entra en un evidente conflicto de intereses, y la claridad en sus fines se va desdibujando en medio de tensiones como Estado/mercado o conocimiento/rentabilidad. Así, los problemas sociales quedan subordinados frente a los problemas empresariales, que cuentan con el presupuesto y terminan instrumentalizando la universidad de acuerdo a sus necesidades; el acceso determinado por las posibilidades económicas niega el derecho a la educación a quien no puede pagarla; y la formación de profesionales como mano de obra calificada responde casi exclusivamente a las necesidades de un medio laboral capitalista.

En definitiva, los PND entre 1982 y 2010, generaron estrategias de corte neoliberal como la autonomía económica, la venta de servicios investigativos, el impulso a los créditos educativos y la defensa de la profesionalización técnica de los estudiantes, contribuyendo a transformar los fines de la universidad hacia una búsqueda de rentabilidad y sostenimiento (y/o crecimiento) económico. Es necesario aclarar que no todos los programas y proyectos pueden enmarcarse dentro de este modelo económico,

pero sí es apreciable una influencia significativa e incluso ascendente en los periodos presidenciales más recientes. La universidad, pese a la consideración constitucional que la concibe como un derecho y un servicio social del Estado, fue y sigue siendo permeada por las directrices neoliberales determinadas por los gobiernos y ha ido transformado sus fines conforme a las decisiones económicas a las cuales ha quedado sometida.

Siglas empleadas

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco Mundial (BM)

Consenso de Washington (CW)

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Exámenes de Calidad de Educación Superior (ECAES)

General Agreement on Tariffs and Trade (GATTS)

Instituciones de Educación Superior (IES)

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)

Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Planes Nacionales de Desarrollo (PND)

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

Referencias

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1981), “Objetivos, campos de actividad y criterios generales de evaluación”. Disponible en <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/politica-de-educacion-del-banco-interamericano-de-desarrollo,6224.html> (consultado en junio de 2016).

BANCO MUNDIAL (1992), “Educación, técnica y formación profesional. Disponible en <http://documentos.bancomundial.org/curated/>

es/994211468176945865/pdf/96790PUB0SPANISH0Box54261B001PUBLIC1.pdf (consultado en abril de 2019)

BANCO MUNDIAL (1995), “El desarrollo en la práctica. La enseñanza superior”. Disponible en <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/274211468321262162/pdf/133500PAPER0Sp1rior0Box2150A1995001.pdf> (consultado en abril de 2019).

BORRERO, Alfonso (2008), *La universidad estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias*. Tomos 1,2,3,4,5,6, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

CASILDA, Ramón (2004), “América Latina y el Consenso de Washington”, en: *Boletín Económico de ICE*, España, N° 2803. Disponible en <http://www.plagios.org/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-11.-America-Latina-y-el-Consenso-de-Washington-Bejar-2004.pdf> (Consultado en abril de 2019).

CONGRESO DE COLOMBIA (1994), “Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327> (Consultado en abril de 2019).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Disponible en <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-2> (Consultado en abril de 2019).

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1983), Plan Nacional de Desarrollo “*Plan de economía social*”, Bogotá, Presidencia de la República.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1987), Plan Nacional de Desarrollo “*Cambio con equidad*”, Bogotá, Presidencia de la República.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1991), Plan Nacional de Desarrollo “*La revolución pacífica*”, Bogotá, Presidencia de la República.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1995), Plan Nacional de Desarrollo “*El salto social*”, Bogotá, Presidencia de la República.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1999), Plan Nacional de Desarrollo “*Cambio para construir la paz*”, Bogotá, Presidencia de la República.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2003), Plan Nacional de Desarrollo “*Hacia un Estado comunitario*”, Bogotá, Presidencia de la República.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2007), Plan Nacional de Desarrollo “*Estado comunitario: desarrollo para todos*”, Bogotá, Presidencia de la República.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2016). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx> / (Consultado en julio de 2016).

ESCOBAR, Arturo. (1996), “Planificación”, en: Sachs, W. (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Perú, PRATEC, pp. 216 – 235.

ESCOBAR, Arturo (2014), *La invención del Desarrollo*, Popayán, Universidad del Cauca.

FRIEDMAN, Milton (1983), *Libertad de elegir*, Barcelona, Ediciones Orbis.

GUZMÁN, Cesar (2013), “La configuración del campo de legitimidad de la producción del saber científico en Colombia”, en *Revista Nómadas*, Colombia, N° 36, pp. 57-73. Disponible en: http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_36/36_4G_Laconfiguraciondelcampodelegitimidad.pdf (Consultado en: febrero de 2019).

MALDONADO, Alma (2000), “Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”, en: *Perfiles Educativos*, México, Vol. XXII, N° 87, pp. 51-75. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a4.pdf> (Consultado en: febrero de 2019).

MARTÍNEZ, Rubí y SOTO, Ernesto (2012), “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”, en: *Política y Cultura*, s/l, N° 37, pp. 35-64. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf> (consultado en: febrero de 2019).

MASSÉ, Carlos (2008), “Autonomía estatal y universitaria, mercantilización del conocimiento y educación en el neoliberalismo”, en: *Foro universitario*, Venezuela, Vol. 12 N° 41, pp. 387-395. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35611336017> (consultado en: febrero de 2019).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2008), *Educación técnica y tecnológica para la competitividad*. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-176787_archivo_pdf.pdf (Consultado en noviembre de 2019).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009), *Formación por ciclos propedéuticos*. Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-196476.html> (Consultado en noviembre de 2019).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (s/f.), “Ley 30 de 1992”, Bogotá. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf (Consultado en marzo de 2019)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014), “Balance ICETEX 2015”. Disponible en <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-350078.html> (Consultado en febrero de 2019).

ORDORIKA, Imanol (2010), “La autonomía universitaria una perspectiva política”, en: *Perfiles Educativos*, México, Vol. XXXII, número especial.

PORTAFOLIO (2017), “El Icetex impulsará el acceso a la universidad pública”. Disponible en <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-icetex-impulsara-el-acceso-a-la-universidad-publica-511580> (Consultado en abril de 2019).

TAPIA, Luis (2012), “Universidad pública, posgrado y renovación del conocimiento y las sociedades”, en: Gentili, Pablo y Sarfocada, Fernanda, *Ciencias sociales, producción de conocimiento y formación de posgrado*, Buenos Aires, CLACSO.

UNESCO (1998), “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción”. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm (Consultado en marzo 2019).

VEGA, Renán (2015), *La universidad de la ignorancia*, Bogotá, Ocean Press y Ocean Sur.

RESEÑA/REVIEW

FELIU, Santiago (Compilador), *La República Popular Democrática de Corea y la OSPAAAL, 50 años de solidaridad tricontinental*, Buenos Aires, Acercándonos Editorial, 2019, 430 pp.

El libro publicado por la Revista Tricontinental en colaboración con la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), trae una recopilación de entrevistas y artículos que contienen los pensamientos de tres actores importantes en la historia de la República Popular Democrática de Corea durante los últimos 50 años: 1) el creador del *Juche* y líder máximo del país Kim Il Sung desde 1948 hasta su muerte en 1994; 2) su sucesor e hijo Kim Jong Il que se ha encargado de desarrollar la teoría del *Juche*, además de basar su política de Estado en una doctrina colectivista y nacionalista hasta su deceso en 2011; 3) Kim Jong Un, hijo de Kim Jong Il, quien desde entonces lidera el gobierno del país. De esta manera, el libro no aborda las relaciones de solidaridad entre la OSPAAAL y Corea del Norte, como sugiere el título de la obra, sino el pensamiento de los tres líderes norcoreanos y la filosofía del *Juche*.

El libro cuenta con tres secciones principales dedicadas a cada uno de los líderes de la República Popular Democrática de Corea desde su fundación. En la primera sección, conformada por varios escritos referente a los pensamientos del Presidente Kim Il Sung, se resalta en todo momento la importancia del *Juche* para la revolución y la construcción de una sociedad socialista y comunista coreana. Explica que para poder establecer y mantener el *Juche* es necesario que el país sea capaz de resolver todas las cuestiones que le competen de forma independiente; es decir los problemas coreanos deben ser resueltos por los propios coreanos y por nadie más; dicho de otro modo, el *Juche* es la base que define la soberanía y la política de la República Popular Democrática de Corea.

Kim Il Sung defiende su posición como revolucionario antiimperialista frente a las grandes potencias, principalmente la norteamericana que desde su perspectiva ha sido la más brutal desde su ascensión como potencia hegemónica. Para ello el Partido del Trabajo de Corea (PTC) se apoya en el marxismo-leninismo; sin embargo, no la aplica por entero, sino que rescata aquellas ideas que puedan ser beneficiosas y las adapta

a la realidad coreana, realizando el mismo proceso para todo aquello que viene de “afuera” y así combatir el dogmatismo y el revisionismo.

Para el líder norcoreano fomentar el autosostenimiento del país es primordial y la sociedad coreana debe ser capaz de fortalecer su capital interno a través de la revolución ideológica, técnica y cultural para, de esa forma, no depender de otros países y continuar con su revolución. A su juicio, un país débil incapaz de producir sus propios alimentos básicos y de proporcionar lo necesario para la vida cotidiana de su pueblo no puede soñar con una revolución, pues no podría enfrentar a los contrarrevolucionarios y todo el esfuerzo por construir una sociedad socialista habría sido en vano. De ahí viene la idea de *Juche* que significa la unión de las masas para lograr la revolución, es decir para ser capaces de sobrevivir sin ayuda externa todos deben unir fuerzas y lograr edificar una nación capaz de abastecer por sí misma todas sus necesidades básicas.

En los discursos del presidente Kim Il Sung se pueden observar su ferviente anhelo por derrotar al imperialismo norteamericano y finalmente lograr la reunificación de la nación coreana, dado que la región sur de Corea se encuentra bajo el dominio estadounidense, potencia que ha impuesto su ideología a los habitantes de esa parte de la península. Al mismo tiempo insta a todos los países socialistas y a aquellos quienes apenas han conseguido su tan ansiada libertad, a brindar su apoyo a la revolución cubana y vietnamita, revoluciones que para él marcan una nueva historia y dan esperanzas a los países del resto de América Latina, África y Asia. También aboga por la unión a la lucha antiimperialista, dejando en claro en todo momento que cada uno de ellos debe ser responsable de sus propios problemas internos, fortalecerse internamente y adaptar las prácticas ideológicas de acuerdo a su propia realidad para que la revolución pueda ser posible.

En la segunda sección se presentan los pensamientos del presidente Kim Jong Il quien retoma y desarrolla la idea del *Juche*, recordando en todo momento los ideales, las enseñanzas y los logros del anterior líder Kim Il Sung, que se convirtió en un ejemplo a seguir de todos los habitantes de la nación coreana. Para Kim Jong Il, el *Juche* es una doctrina en el cual debe prevalecer el colectivismo para poder realizar cambios

significativos en la historia, pues el hombre tiene en sus propias manos su destino, por lo tanto, un colectivo social puede llegar a conducir el destino de una nación más allá de lo que puedan imaginar, siempre con el ideal de mantener su independencia y hacer frente al imperialismo.

Para Kim Jong Il es primordial educar al pueblo, principalmente a las generaciones más jóvenes, dado que estos no han vivido en carne propia las injusticias del imperialismo nipón, siendo los jóvenes el futuro de la nación; es de suma importancia hacer que absorban de manera sistemática los ideales socialistas y de esa forma impedir que se pierda de vista la revolución, pues esta tiene que ser un deber patriótico. Se debe imbuir al pueblo de un nacionalismo ferviente, superando el individualismo y fomentando el colectivo social; esto es la base para lograr una exitosa revolución pues implica una lucha constante y, en el peor de los escenarios, el sacrificio de la vida misma, siendo para ello es necesario un amor incondicional entre camaradas y, por ende, por la nación.

Preservar el *Juche* se convierte en una prioridad para el gobierno de Kim Jong Il, por lo que direcciona el partido sobre la revolución a través del *Songun*, esto es una priorización de los asuntos militares; en otras palabras una vez que se superó la etapa del fortalecimiento económico interno del país y la instauración de un ejército infundido de ideales revolucionarios y nacionalistas, ahora deberían de priorizar mucho más los asuntos referentes a la militarización del país a través del respaldo de cada uno de los ciudadanos que tienen consciencia y están totalmente de acuerdo con el fortalecimiento bélico de la nación para hacer frente a cualquier amenaza externa, que pueda desequilibrar la paz y contribuir a un retroceso en su camino a la revolución.

En la tercera y última sección, se abordan las ideas y discursos del actual presidente Kim Jong Un quien retoma los ideales y los logros de los antiguos líderes; Kim Il Sung y Kim Jong Il. Dada las condiciones actuales en las que se encuentra el país, los discursos proporcionados por Kim Jong Un han sido contundentes y con una seguridad que no habría sido visto anteriormente, es decir, declaraciones llenas de confianza basados en el legado dejado por los anteriores líderes del Partido del Trabajo de Corea.

Continuando con los ideales de su padre, Kim Jong Un cree firmemente que la defensa de la nación es un deber patriótico, por lo que toda la nación tiene el deber de aprender sobre las ciencias militares y dar prioridad a los asuntos relacionados a la milicia. Así también para Kim Jong Un es importante seguir impulsando la revolución en la técnica, la ideología y la cultura. El país debe impulsar nuevas técnicas para el desarrollo rural pues esta es indispensable para mantenerse como una nación autosustentable; además se preocupa por impulsar las industrias nacionales ya que el país debe ser capaz de elaborar productos propios con materias primas propias, de lo contrario no se estaría manteniendo el *Juche*.

Para Kim Jong Un no existe ninguna otra revolución como la coreana, la cual se ha mantenido durante medio siglo, y se siente orgulloso de poder hacerle frente al imperialismo norteamericano, a quien cataloga como oportunista y ambicioso por su constante interferencia durante los intentos de reunificación de la península coreana. Kim Jong Un piensa que lograr la unificación sigue siendo de vital importancia para obtener la revolución completa; sin embargo, al igual que sus antecesores, cree que será muy difícil lograrlo mientras Corea continúe bajo la “dominación” de los Estados Unidos.

Es interesante mencionar cómo los norcoreanos adaptan las ideas revolucionarias a su propia realidad y crean algo nuevo que solo puede funcionar para ellos, por sus propias particularidades. Así, los coreanos aprendieron que para ser independientes debían fortalecerse internamente, pero por sus propios medios y no adoptando tal cual las prácticas realizadas por naciones más avanzadas, siendo esa la fórmula de su éxito.

No obstante no se puede dejar de ver el panorama completo acerca del funcionamiento del sistema coreano porque si bien en varias partes del libro se repite el hecho de que ellos no rechazan totalmente las ideas, culturas y técnicas de otras naciones, incorporando algunas que son favorables para ellos, no se puede negar que el adoctrinamiento en los ideales “socialistas y comunistas” es bastante intenso, pues no permiten que bajo ninguna circunstancia el pueblo tenga contacto con otro tipo de ideas y culturas que no sean las que ellos mismos forjan a partir de una cuidadosa selección, argumentando que dicha acción es

para evitar que el pueblo sea confundido por ideales que no son buenos para mantener su independencia y revolución.

Existe, así, una cierta contradicción en sus discursos respecto a lo que el pueblo puede o no puede absorber pues, por un lado, dicen que desean que las personas tengan la libertad de “pensar por sí mismos” sin que los ideales de naciones imperialistas los contaminen, mientras que, por otro lado imponen sus ideas e interpretaciones de lo que sería el socialismo y el comunismo al pueblo, negando otro tipo de lecturas. En este sentido, si bien la obra es interesante para aproximarse al pensamiento del *Juche* y de los líderes norcoreanos, nos podemos dejar de preguntarnos sobre la libertad de expresión y de pensamiento en la sociedad norcoreana mismo dentro del campo del socialismo.

*María Mercedes Avalos Romero**

* Estudiante avanzada de la carrera de Relaciones Internacionales e Integración de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Correo eletrônico: avaskimmercy@gmail.com



Convocatoria para Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales N° 20

La **Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales** convoca artículos para su **dossier: “Relaciones China – América Latina”**.

Notas para los/las autores/as

Se reciben trabajos en español y portugués para dossier y de flujo continuo.

Los artículos propuestos para el dossier de la presente convocatoria deben ser enviados antes del **30 de septiembre de 2019** a la siguiente dirección de correo electrónico: revistainterdisciplinaria@gmail.com

Los artículos que se propongan para su evaluación en la Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales deberán ser **originales**, no haber sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estar simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista.

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial y la Directora, quienes determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en estas instrucciones, será enviado a pares académicos externos, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión de fondo y d) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá la publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Normas editoriales para autores/as:

1. Junto con el archivo Word del trabajo, el/la autor/a o los/las autores/as debe adjuntar un Currículum Vitae abreviado de cada autor/a (en archivo aparte).

El trabajo deberá tener **título, resumen** de 100 palabras y tres palabras claves, en español y en un segundo idioma (inglés, francés o portugués) e incluir nombre de autor/a o autores/as debajo del título del trabajo e indicar pertenencia institucional y correo electrónico en nota al pie con asterisco.

La **extensión** de los trabajos: **máximo 20 carillas en Tamaño A4**, en tipografía Times New Roman, Tamaño 12, escritas a espacio y medio incluyendo citas y bibliografía.

El tamaño de los márgenes debe ser: superior e inferior: 2cm, izquierdo y derecho: 2,5cm.

2. Fuente y títulos. Usar un solo tipo de fuente para todo el texto (títulos, subtítulos, citas, notas y epígrafes). Los títulos no deben numerarse. Los párrafos se iniciarán con una sangría en 1 cm. No debe adicionarse espacios entre párrafos. Usar negrita y cursivas; evitar subrayados. Dejar un renglón antes y después de cada título. Ajustarse a los títulos a los siguientes niveles:

Nivel 1: (título del trabajo) mayúsculas y minúscula en negrilla, centralizado, sin subrayar. Ej.: **Título**

Nivel 2: mayúsculas y minúscula, negrilla en itálica, margen izquierdo. Ej.: ***Sección***

Nivel 3: mayúsculas y minúsculas en itálica, sin negrilla, margen izquierdo. Ej.: ***Subsección***

Nivel 4: Mayúsculas y minúsculas, margen izquierdo. Ej.: Sub-subsección.

3. Citas. Las **citas textuales** deben ir entre comillas si se incluyen en el cuerpo del texto. Las transcripciones de **más de 5 líneas** de texto irán en párrafo aparte, sin sangría en el primer renglón, sin comillas de apertura y cierre, en cuerpo 12 Times New Roman, con interlineado sencillo. El margen de párrafo completo será de 1 cm. Antes y después de cada cita de este tipo se dejará una línea en blanco. Lo mismo se debe hacer en el caso de las entrevistas o fuentes documentales que se citen en el cuerpo del texto. Cuando se agregue algún comentario a la entrevista este debe ser puesto entre corchetes. En caso de fragmentar la entrevista usar paréntesis.

4. Referencias bibliográficas dentro del texto. Las referencias bibliográficas dentro del texto se harán entre paréntesis, apellido del autor, año de edición y, luego de dos puntos, el número de página o páginas. Por ejemplo, (Eco, 1995:52). Se citan hasta dos autores, si son más de dos se cita el primer autor y se agrega et al. Por ejemplo, (Mases et al. 1998). Autores diferentes citados en un mismo paréntesis deben ordenarse cronológicamente y no alfabéticamente. Ej.: Foucault, 1975; Bourdieu, 1980).

5. Referencias bibliográficas completas. Todas las referencias bibliográficas citadas en el texto principal o en las notas deben incluirse al final del trabajo en orden alfabético por apellido de los autores. Todos los trabajos incluidos en la lista bibliográfica deben estar referenciados en el texto.

Si hay varios trabajos de un mismo autor publicados en el mismo año, la distinción entre ellos se hará utilizando letras. Ejemplo: Fairclough, 2000a, Fairclough, 2000b, etc. Si el autor lo considera importante el año de la edición original debe ir entre corchetes. Ejemplo: Fairclough, 2000 [1992].

Libros: a) apellido y nombre del autor en letra normal y minúscula; b) año de edición (entre paréntesis), c) título de la obra en letra cursiva; d) lugar de edición, casa editorial. Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Nacuzzi, Lidia (2010), *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Capítulos de libros: a) apellido y nombre del autor en letra normal y minúscula; b) año de edición (entre paréntesis), c) título del capítulo entre comillas, d) en: apellido y nombre del/los editor(es) del libro, e) título de la obra en letra cursiva; f) lugar de edición, casa editorial, g) páginas que abarca el capítulo (pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Díaz, Esther (1997), "Corrientes epistemológicas contemporáneas", en: Díaz, Esther (ed.), *Metodología de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, pp. 117-134.

Artículos: a) nombre y apellido del autor en letra normal y minúscula; b) año de edición, c) título del artículo en letra normal, minúscula y entre comillas, d) en: nombre de la revista o publicación que lo incluye (en letra cursiva); e) lugar de edición; f) tomo (t.), volumen (vol.), número

ro (nº),g) páginas que abarca el artículo (pp.) Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Peña Ramos, José (2013), “Indignación en Andalucía: origen y andadura inicial del movimiento 15-M”, en: *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Santiago de Chile, Vol. XIII, Nº2, pp. 15-32.

Páginas web: deben llevar consignados los sitios web y las fechas de acceso del autor al material citado. Ejemplo:

Sitio web del Ministerio de comercio exterior de Costa Rica. Disponible en: <http://www.comex.go.cr/> (Consultado en noviembre de 2015).

Diarios: a) nombre y apellido del autor en letra normal y minúscula; b) título del artículo en letra normal, minúscula y entre comillas, c) en: nombre del diario que lo incluye (en letra cursiva); d) día, mes y año de la publicación, e) lugar y f) página a o páginas citadas (pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Leuco, Alfredo, “Un viaje muy polémico”, en: *Clarín*, 15 diciembre de 1984, Buenos Aires, p.15.

Tesis y tesinas: a) apellido y nombre del autor en letra normal y minúscula; b) año (entre paréntesis), c) título la obra en letra cursiva; d) grados académicos; e) Facultad. Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Giménez, Pablo (2015), *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina: 1989-2011*, Tesis para optar por el grado de licenciado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Rosario.

Ponencias: a) nombre y apellido del autor en letra normal y minúscula; b) año de presentación, c) título del artículo en letra normal, minúscula y entre comillas, d) en: nombre del evento (en letra cursiva); e) lugar, fecha y sede de realización. Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Giménez, Pablo (2014), “Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989 – 1999)”, en: *En: III Jornadas Internacionales de Problemas*

Latinoamericanos. “Movimientos Sociales, Estados y Partidos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia, Mendoza, del 28 al 30 de noviembre, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional de Cuyo.

6. Entrevistas: a) nombre de la persona entrevistada; b) lugar y fecha de realización de la entrevista; c) nombre del entrevistador/a.

Ejemplo: Entrevista a Juan Pérez, Buenos Aires, 25 de abril de 2013.
Entrevistador: Pablo Giménez.

7. Notas: Las notas deben ubicarse a pie de página, con números correlativos.

8. Siglas: Deben escribirse en mayúsculas y al mencionarlas por primera vez en el texto ponerlas en su versión completa entre guiones o paréntesis. Hacer un listado del total de las siglas utilizadas en el texto antes de las referencias bibliográficas.

9. Cuadros y gráficos: Los gráficos y tablas deben enviarse en **Excel en archivo aparte**. En el cuerpo del texto se debe indicar el lugar sugerido para insertar los mismos, con una llamada de tipo “Gráfico 1”. Se sugiere evitar toda complejidad innecesaria en su elaboración, tomando en cuenta que la impresión final es a un solo color (negro).

**AQUELLOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN CON
ESTE FORMATO NO SERÁN RECIBIDOS.**



Convocatória para a *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales* Nº 20

A **Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales** convoca artigos para seu **dossiê: “Relações China – América Latina”**.

Notas para os/as autores/as

Se aceitam trabalhos em espanhol e português para o dossiê e de fluxo contínuo.

Os artigos propostos para o dossiê da presente convocatória devem ser enviados antes do **30 de setembro de 2019** à seguinte correio electrónico: revistainterdisciplinaria@gmail.com

Os artigos propostos para ser avaliados na Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales devem ser **originais**, não ter sido publicados previamente em versão nenhuma e não estar simultaneamente propostos para tal finalidade em outra revista.

Os originais serão submetidos a um processo editorial que se desenvolverá em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão submetidos a uma avaliação preliminar pelos membros do Comitê Editorial e pelo Diretor, que determinarão a relevância da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo atende aos requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nestas instruções, será enviado para pares académicos externos que determinarão anonimamente: a) publicar sem alterações, b) publicar quando correções menores tiverem sido atendidas, c) publicar uma vez que uma revisão substantiva tenha sido realizada e d) rejeitar. Em caso de discrepância entre os dois resultados, o texto será enviado a um terceiro árbitro, cuja decisão definirá a publicação. Os resultados do processo de opinião académica serão inapeláveis em todos os casos.

Normas para os/as autores/autoras:

1. Juntamente com o arquivo Word da obra, o (s) autor (es) ou os autores devem anexar um Curriculum Vitae abreviado de cada autor (num arquivo separado).

O trabalho deve ter um título, um resumo de 100 palavras e três palavras-chave, em espanhol e em um segundo idioma (inglês, francês ou português) e incluir o nome do autor ou autores sob o título do trabalho e indicar associação institucional e correio eletrônico em nota de rodapé com asterisco.

A **extensão** dos trabalhos: **máximo 20 folhas em Tamanho A4**, em tipografia Times New Roman, Tamanho 12, escritas a espaço e meio incluindo citas e bibliografia.

O tamanho das margens deve ser: superior e inferior: 2 cm, esquerda e direita: 2, 5 cm.

2. Fonte e títulos. Usar um só tipo de fonte para todo o texto (títulos, subtítulos, citas, notas e epígrafes). Os parágrafos se iniciam com recuo em 1 cm. Usar negrito e itálico; evitar sublinhados. Ajustar os títulos a os seguintes niveles:

Nível 1: (título do trabalho) maiúsculas e minúscula em negrito, centralizado, sem sublinhar. Ex.: **Título**

Nível 2: maiúsculas e minúscula, negrito em itálica, margem esquerdo. Ex.: **Seção**

Nível 3: maiúsculas e minúsculas em itálica, sem negrito, margem esquerdo. Ex.: *Subseção*

Nível 4: maiúsculas e minúsculas, margem esquerdo. Ex.: Subconjunto

3. Citas. As **citas textuais** devem ir entre aspas se se incluem no corpo do texto. As transcrições de **mais de 5 linhas** de texto iram em parágrafo aparte, sem recuo na primeira linha, sem aspas de abertura e fechamento, em corpo 12 Times New Roman, com entrelinhado simples. A margem do parágrafo completo será de 1 cm. Antes e depois de cada cita de este tipo se deixará uma linha em branco. O mesmo se deve fazer no caso das entrevistas ou fontes documentais que se citem no corpo do texto. Quando se agregue algum comentário à entrevista este deve ser colocado entre colchetes. Em caso de fragmentar a entrevista usar parêntesis (...).

4. Referências bibliográficas dentro do texto. As referências bibliográficas dentro do texto se farão entre parênteses, sobrenome do autor, ano de edição e, logo de dois pontos, o número de página ou páginas. Por exemplo, (Eco, 1995:52). Se citar mais de dois autores escrever o

primeiro autor e depois et al. Por exemplo, (Mases et al. 1998). Autores diferentes citados em um mesmo parêntesis devem ordenar-se cronologicamente e não alfabeticamente. Ex.: (Foucault, 1975; Bourdieu, 1980).

5. Referências bibliográficas completas. Todas as referências bibliográficas citadas no texto principal ou nas notas devem incluir-se ao final do trabalho em ordem alfabético por sobrenome dos autores. Se houver vários trabalhos do mesmo autor publicados no mesmo ano, a distinção entre eles será feita usando letras. Exemplo:

Fairclough, 2000a, Fairclough, 2000b, etc. Se o autor considerar importante, o ano da edição original deve ser colocado entre colchetes. Exemplo: Fairclough, 2000 [1992].

Livros: a) sobrenome e nome do autor em letras normais e minúsculas; b) ano de edição (entre parênteses), c) título do trabalho em itálico; d) local de publicação, editora. Todos esses dados devem ser separados uns dos outros por vírgulas. Exemplo:

Nacuzzi, Lidia (2010), *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Capítulos de livros: a) sobrenome e nome do autor em letras normais e minúsculas; b) ano de edição (entre parênteses), c) título do capítulo entre vírgulas, d) em: sobrenome e nome da (s) editora (s) do livro, e) título da obra em letra cursiva; f) local de publicação, editora, g) páginas abrangidas pelo capítulo (pp.); todos estes dados devem ser separados uns dos outros por vírgulas. Exemplo:

Díaz, Esther (1997), “Corrientes epistemológicas contemporáneas”, en: Díaz, Esther (ed.), *Metodología de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, pp. 117-134.

Artigos: a) nome e sobrenome do autor em letras normal e minúsculas; b) ano de publicação, c) título do artigo em fonte normal, minúscula e entre aspas, d) em: nome do periódico ou publicação que o inclui (em letra cursiva); e) local de edição; f) Tomo (t), o volume (vol), número (n °), g) e páginas do artigo (pp). Todos estes dados devem ser separados por comas. Exemplo:

Peña Ramos, José (2013), “Indignación en Andalucía: origen y andadura inicial del movimiento 15-M”, en: *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Santiago de Chile, Vol. XIII, N°2, pp. 15-32.

Sites devem ser consignados os sites e as datas de acesso do autor ao material citado Exemplo:

Sítio do Ministerio de comercio exterior de Costa Rica. Disponible en: <http://www.comex.go.cr/> (Consultado en noviembre de 2015).

Jornais: a) nome e sobrenome do autor em letras normais e minúsculas; b) título do artigo em fonte normal, minúscula e entre aspas; c) in: nome do diário que o inclui (em letra cursiva); d) dia, mês e ano de publicação; e) local e f) página a ou páginas citadas (pp.). Todos esses dados devem ser separados uns dos outros por vírgulas: Exemplo:

Leuco, Alfredo, “Un viaje muy polémico”, en: *Clarín*, 15 diciembre de 1984, Buenos Aires, p.15.

Teses e dissertações: a) sobrenome e nome do autor em letras normais e minúsculas; b) ano (entre parênteses), c) título do trabalho em letras cursivas; d) grau acadêmicos; e) Faculdade. Todos esses dados devem ser separados uns dos outros por vírgulas. Exemplo:

Giménez, Pablo (2015), Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina: 1989-2011, Tesis para optar por el grado de licenciado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Rosario.

Comunicações e apresentações em congressos: a) nome e sobrenome do autor em letras normais e minúsculas; b) ano de apresentação, c) título do artigo em fonte normal, minúscula e entre aspas, d) em: nome do evento (em cursivo); e) local, data e local de execução. Todos esses dados devem ser separados uns dos outros por vírgulas. Exemplo:

Giménez, Pablo (2014), “Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989 – 1999)”, en: *En: III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. “Movimientos Sociales, Estados y Partidos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organi-*

zación y resistencia, Mendoza, del 28 al 30 de noviembre, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional de Cuyo.

6. Entrevistas: a) nome da pessoa entrevistada; b) local e data da entrevista; c) nome do entrevistador. Exemplo:

Entrevista com Juan Pérez, Buenos Aires, 25 de abril de 2013. Entrevistador: Pablo Giménez.

7. Notas: As notas devem estar localizadas na parte inferior da página, com números correlativos.

8. Siglas: Devem escrever-se em maiúsculas e ao mencioná-los pela primeira vez no texto, coloque-os em sua versão completa entre traços ou parênteses. É conveniente fazer uma lista no final dos acrônimos com a equivalência completa daquelas usadas no texto, na bibliografia, nas tabelas e nos gráficos.

9. Tabelas e gráficos: Gráficos e tabelas devem ser enviados no Excel em um arquivo separado. No corpo do texto você deve indicar o local sugerido para inseri-los, com uma chamada do tipo “Gráfico 1”. Sugere-se evitar qualquer complexidade desnecessária na sua elaboração, tendo em conta que a impressão final é uma única cor (preto).

**OS TRABALHOS QUE NÃO CUMPRAM ESTE
FORMATO NÃO SERÃO RECEBIDOS.**



Call for *Interdisciplinary Journal* *of Social Studies* No. 20

The **Interdisciplinary Journal of Social Studies** announces articles for your **dossier: “China – Latin-American relations”**.

Papers are received in Spanish and Portuguese for dossier and continuous flow.

The articles proposed for the dossier of this call must be sent before the **September 30th, 2019** to the following email: revistainterdisciplinaria@gmail.com

Guidelines for authors

1. Along with the work Word file, the author or authors should attach: a summary of 100 words and three keywords, in Spanish or Portuguese and in a second language (Spanish, Portuguese, French or English) and an abbreviated Curriculum Vitae of each author (in separate file).

The work must include the name of the author or authors under the title of the work and the institutional identity and the e-mail in footnote with asterisk.

The extension of the works: maximum 20 pages in A4 Size, in Times New Roman typography, Size 12, written in a space and medium for citations and bibliography.

The size of the margins should be: top and bottom: 2 cm, left and right: 2, 5 cm.

2. **Source and titles.** Use only one type of font for all text (titles, subtitles, citations, notes and epigraphs). The titles should not be numbered. The paragraphs will start with an indentation in 1 cm. Spaces should not be added between paragraphs. Use bold and italics; Avoid underlines Leave a line before and after each title. Adjust to the titles to the following levels:

Level 1: (title of the work) uppercase and lowercase in bold, centralized, without underlining. Ex: **Title**

Level 2: uppercase and lowercase, bold in italic, left margin. Ex: *Section*

Level 3: uppercase and lowercase in italics, no bold, left margin. Ex: *Subsection*

Level 4: Uppercase and lowercase, left margin. Ex: Sub-subsection.

3. Appointments. Textual quotes should be enclosed in quotation marks if they are included in the body of the text. The transcriptions of more than 5 lines of text will go in a separate paragraph, without indentation in the first row, without opening and closing quotation marks, in 12 Times New Roman body, with single line spacing. The full paragraph margin will be 1 cm. A blank line will be left before and after each appointment of this type. The same should be done in the case of interviews or documentary sources that are cited in the body of the text. When a comment is added to the interview it should be put in square brackets. In case of fragmenting the interview use parentheses.

4. Bibliographical references within the text. The bibliographical references within the text will be made in parentheses, last name of the author, year of edition and, after two points, the page number or pages. For example, (Eco, 1995:52). Up to two authors are cited, if more than two, the first author is cited and et al is added. For example, (Mas-es et al., 1998). Different authors cited in the same parenthesis should be ordered chronologically and not alphabetically (example: (Foucault, 1975; Bourdieu, 1980).

5. Complete bibliographic references. All bibliographic references cited in the main text or in the notes must be included at the end of the work in alphabetical order by the authors' last name. All the works included in the bibliographic list must be referenced in the text.

If there are several works by the same author published in the same year, the distinction between them will be made using letters. Example:

Fairclough, 2000a, Fairclough, 2000b, etc. If the author considers it important, the year of the original edition should be enclosed in square brackets. Example: Fairclough, 2000 [1992].

Books: a) last name and author's name in normal and lowercase letters; b) year of edition (in parentheses), c) title of the work in italics; d) place

of publication, publishing house. All these data must be separated from each other by commas. Example:

Nacuzzi, Lidia, (2010), *Basic principles of training in research: the thesis of degree*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Chapters of books: a) last name and author's name in normal and lowercase letters; b) year of edition (in parentheses), c) title of the chapter in quotes, d) in: surname and name of the book's editor (s), e) title of the work in cursive; f) place of publication, publishing house, g) pages covered by the chapter (pp.). All these data must be separated from each other by commas. Example:

Díaz, Esther, (1997), "Corrientes epistemológicas contemporáneas", in: Díaz, Esther (ed.), *Metodología de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Byblos, pp. 117-134.

Articles: a) name and surname of the author in normal and lowercase letters; b) year of publication, c) title of the article in normal font, lowercase and between quotation marks, d) in: name of the journal or publication that includes it (in cursive); e) place of editing; f) volume (t.), volume (vol.), number (n °), g) pages covered by the article (pp.) All these data must be separated from each other by commas. Example:

Peña Ramos, José, (2013), "Indignación en Andalucía: origen y andadura inicial del movimiento 15-M@", in: *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Santiago, Chile, Vol. XIII, No. 2, pp. 15-32.

Web pages: must be consigned the websites and the author's access dates to the cited material. Example:

Website of the Ministry of Foreign Trade of Costa Rica. Available at: <http://www.comex.go.cr/> (Consultation in November 2015).

Newspaper: a) name and surname of the author in normal and lowercase letters; b) title of the article in normal font, lowercase and between quotation marks, c) in: name of the journal that includes it (in cursive), d) the edition number, d) month and year of publication and e) page or pages cited (pp.). All these data must be separated from each other by commas. Example:

Leuco, Alfredo, "A very controversial trip", in: *Clarín*, 13963, December 15th 1984, Buenos Aires, p.15.

Theses and dissertations: a) last name and author's name in normal and lowercase letters; b) year (in parentheses), c) title the work in cursive letters; d) academic degrees; e) Faculty. All these data must be separated from each other by commas. Example:

Giménez, Pablo, (2015), Political and economic relations between Brazil and Argentina: 1989-2011, Thesis for opting for a degree in International Relations, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad de Rosario.

Papers: a) name and surname of the author in normal and lowercase letters; b) year of presentation, c) title of the article in normal font, lowercase and between quotation marks, d) in: name of the event (in cursive); e) place, date and place of execution. All these data must be separated from each other by commas.

Giménez, Pablo (2014), "Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989 – 1999)", en: *En: III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. "Movimientos Sociales, Estados y Partidos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia*, Mendoza, del from November 28 to 30, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional de Cuyo.

6. Interviews: a) name of the person interviewed; b) place and date of the interview; c) name of the interviewer. Example:

Interview with Juan Pérez, Buenos Aires, April 25, 2013. Interviewer: Pablo Giménez.

7. Notes: The notes should be placed at the bottom of the page, with correlative numbers.

8. Acronyms: They should be written in capital letters and when they are mentioned for the first time in the text, they should be written in full version between scripts or parentheses. Make a list of the total of acronyms used in the text before the bibliographic references.

9. Tables and graphics: Graphics and tables must be sent in Excel in a separate file. In the body of the text you must indicate the suggested place to insert them, with a call of type “Graphic 1”.

**THOSE WORKS THAT DO NOT COMPLY WITH
THIS FORMAT WILL NOT BE RECEIVED.**

